

**PLENO DE LA CÁMARA**



Núm. 114

VIII Legislatura

Año 2011

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Fuensanta Covés Botella

Sesión plenaria número 63  
celebrada el jueves, 17 de marzo de 2011

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

8-11/M-000002. Moción relativa a política general en materia de expedientes de regulación de empleo, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

INTERPELACIONES

8-11/I-000017. Interpelación relativa a creación de empleo, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-11/POP-000096. Pregunta oral relativa a la ampliación de la medida de reducción de las jornadas para el cobro del subsidio agrario, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000114. Pregunta oral relativa a los plazos de investigación, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000115. Pregunta oral relativa a las ayudas a la contratación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000117. Pregunta oral relativa a la subvención al Matadero de Sierra Morena, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000121. Pregunta oral relativa a las subvenciones del Programa Euroempleo, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000123. Pregunta oral relativa a los informes previos de viabilidad en los expedientes de los ERE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000137. Pregunta oral relativa a gastos adicionales en el ERE de Riotinto, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000138. Pregunta oral relativa a falsos prejubilados en Camas, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000133. Pregunta oral relativa al control del Gobierno andaluz sobre los Fondos Europeos a la contratación indefinida, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000134. Pregunta oral relativa a actuaciones del Gobierno andaluz ante los resultados de la investigación de irregularidades en ERE, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000104. Pregunta oral relativa al Índice de Transparencia en los ayuntamientos andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000135. Pregunta oral relativa a la entrega de informes de la Intervención General, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000136. Pregunta oral relativa a informe jurídico de la Junta de Andalucía sobre la reordenación del sector público, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000131. Pregunta oral relativa a calificación de la deuda pública de la Comunidad Autónoma, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000109. Pregunta oral relativa al nuevo decreto de regulación de admisión al alumnado, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000101. Pregunta oral relativa a la reactivación de la empresa Pickman-La Cartuja, Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000132. Pregunta oral relativa a apoyo a la comarca minera de Riotinto, Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000100. Pregunta oral relativa a los convenios de colaboración para actuaciones de rehabilitación de viviendas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Mariano Ruiz Cuadra, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000095. Pregunta oral relativa al centro de salud de la Zona Norte de El Puerto de Santa María, Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000122. Pregunta oral relativa a la situación financiera del SAS, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000105. Pregunta oral relativa a las patentes y los registros de propiedad intelectual generados en el sistema sanitario público andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000118. Pregunta oral relativa a las ayudas al Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Jerez-Xéres-Sherry, Manzanilla Sanlúcar de Barrameda y Vinagre de Jerez, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000106. Pregunta oral relativa al apoyo al desarrollo sostenible en las áreas rurales almerienses, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel García Quero y D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000110. Pregunta oral relativa al Concurso Internacional de Ideas Atrio de La Alhambra, Granada, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000098. Pregunta oral relativa a las demandas de la población de Cañada de las Norias, Almería, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero Del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000107. Pregunta oral relativa a la planta de tratamiento, clasificación y compostaje de residuos urbanos de Antequera, Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza, Dña. María Estrella Tomé Rico y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000097. Pregunta oral relativa a la defensa de los intereses andaluces en los asuntos de la Unión Europea, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000111. Pregunta oral relativa a la reactivación del consumo y la inversión, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía.

#### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

8-10/CC-000009. Solicitud de creación de una Comisión de Investigación sobre la gestión por parte de la Consejería de Empleo y el Servicio Andaluz de Empleo en el ámbito de sus competencias, de los Programas de Formación Profesional para el Empleo en los ejercicios 2006 al 2010, hasta la fecha, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

8-11/PNLP-000014. Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de medidas eficaces para el ahorro energético, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/PNLP-000016. Proposición no de ley relativa al impulso del deporte en el medio natural, presentada por el G.P. Socialista.

8-11/PNLP-000017. Proposición no de ley relativa a la internacionalización de la economía andaluza, presentada por el G.P. Socialista.

---

## SUMARIO

---

Se reanuda la sesión a las nueve horas, veintisiete minutos del día diecisiete de marzo de dos mil once.

### Mociones

8-11/M-000002. Moción relativa a política general en materia de expedientes de regulación de empleo (pág. 8).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

*Votación: rechazada por 50 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

### Interpelaciones

8-11/I-000017. Interpelación relativa a creación de empleo (pág. 16).

Intervienen:

D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

### Preguntas orales

8-11/POP-000096. Pregunta oral relativa a la ampliación de la medida de reducción de las jornadas para el cobro del subsidio agrario (pág. 22).

Intervienen:

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000114. Pregunta oral relativa a los plazos de investigación (pág. 23).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000115. Pregunta oral relativa a las ayudas a la contratación (pág. 24).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000117. Pregunta oral relativa a la subvención al Matadero de Sierra Morena (pág. 26).

Intervienen:

D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000121. Pregunta oral relativa a las subvenciones del Programa Euroempleo (pág. 28).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000123. Pregunta oral relativa a los informes previos de viabilidad en los expedientes de los ERE (pág. 29).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000137. Pregunta oral relativa a gastos adicionales en el ERE de Riotinto (pág. 31).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000138. Pregunta oral relativa a falsos prejubilados en Camas (pág. 32).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000133. Pregunta oral relativa al control del Gobierno andaluz sobre los Fondos Europeos a la contratación indefinida (pág. 34).

Intervienen:

D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000134. Pregunta oral relativa a actuaciones del Gobierno andaluz ante los resultados de la investigación de irregularidades en ERE (pág. 35).

Intervienen:

D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

8-11/POP-000104. Pregunta oral relativa al Índice de Transparencia en los ayuntamientos andaluces (pág. 36).

Intervienen:

D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación y Justicia.

8-11/POP-000135. Pregunta oral relativa a la entrega de informes de la Intervención General (pág. 38).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-11/POP-000136. Pregunta oral relativa a informe jurídico de la Junta de Andalucía sobre la reordenación del sector público (pág. 39).

Intervienen:

D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-11/POP-000097. Pregunta oral relativa a la defensa de los intereses andaluces en los asuntos de la Unión Europea (pág. 40).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-11/POP-000111. Pregunta oral relativa a la reactivación del consumo y la inversión (pág. 44).

Intervienen:

D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-11/POP-000131. Pregunta oral relativa a calificación de la deuda pública de la Comunidad Autónoma (pág. 48).

Intervienen:

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-11/POP-000109. Pregunta oral relativa al nuevo decreto de regulación de admisión al alumnado (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista.

D. Francisco José Álvarez de la Chica, Consejero de Educación.

8-11/POP-000101. Pregunta oral relativa a la reactivación de la empresa Pickman-La Cartuja, Sevilla (pág. 51).

Intervienen:

D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-11/POP-000132. Pregunta oral relativa a apoyo a la comarca minera de Riotinto, Huelva (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-11/POP-000100. Pregunta oral relativa a los convenios de colaboración para actuaciones de rehabilitación de viviendas (pág. 53).

Intervienen:

D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista.

Dña. Josefina Cruz Villalón, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-11/POP-000095. Pregunta oral relativa al centro de salud de la Zona Norte de El Puerto de Santa María, Cádiz (pág. 55).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-11/POP-000122. Pregunta oral relativa a la situación financiera del SAS (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-11/POP-000105. Pregunta oral relativa a las patentes y los registros de propiedad intelectual generados en el sistema sanitario público andaluz (pág. 58).

Intervienen:

D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-11/POP-000118. Pregunta oral relativa a las ayudas al Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Jerez-Xéres-Sherry, Manzanilla Sanlúcar de Barrameda y Vinagre de Jerez (pág. 60).

Intervienen:

D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-11/POP-000106. Pregunta oral relativa al apoyo al desarrollo sostenible en las áreas rurales almerienses (pág. 62).

Intervienen:

D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-11/POP-000110. Pregunta oral relativa al Concurso Internacional de Ideas Atrio de La Alhambra, Granada (pág. 63).

Intervienen:

Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista.

D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Cultura.

8-11/POP-000098. Pregunta oral relativa a las demandas de la población de Cañada de las Norias, Almería (pág. 64).

Intervienen:

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Juan Díaz Trillo, Consejero de Medio Ambiente.

8-11/POP-000107. Pregunta oral relativa a la planta de tratamiento, clasificación y compostaje de residuos urbanos de Antequera, Málaga (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

D. José Juan Díaz Trillo, Consejero de Medio Ambiente.

#### Comisiones, Grupos de trabajo y Ponencias de estudio

8-10/CC-000009. Solicitud de creación de una Comisión de Investigación sobre la gestión por parte de la Consejería de Empleo y el Servicio Andaluz de Empleo en el ámbito de sus competencias, de los Programas de Formación Profesional para el Empleo en los ejercicios 2006 a 2010, hasta la fecha (pág. 67).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

*Votación: rechazada por 50 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

#### Proposiciones no de ley

8-11/PNLP-000014. Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de medidas eficaces para el ahorro energético (pág. 75).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

*Votaciones: consultar texto.*

8-11/PNLP-000016. Proposición no de ley relativa al impulso del deporte en el medio natural (pág. 85).

Intervienen:

Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

8-11/PNLP-000017. Proposición no de ley relativa a la internacionalización de la economía andaluza (pág. 91).

Intervienen:

D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: aprobada por 55 votos a favor, ningún voto en contra y 45 abstenciones.*

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y cuatro minutos del día diecisiete de marzo de dos mil once.

### 8-11/M-000002. Moción relativa a política general en materia de expedientes de regulación de empleo

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a reanudar la sesión plenaria. Lo hacemos con el punto quinto del orden del día..., perdón, con el punto tercero del orden del día: moción relativa a política general en materia de expedientes de regulación de empleo, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Popular. Para comenzar el debate tiene, en primer lugar, la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular para esta moción, el señor Rojas García.

El señor ROJAS GARCÍA

—Buenos días.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, su señoría tiene la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, muy buenos días.

Traemos esta moción sobre el tema de los ERE, una moción que, sin duda, es de política general en materia de expedientes de regulación de empleo, por todo lo que ha ocurrido en Andalucía en los últimos años y por la forma oscurantista y claramente ilegal de actuar de la Administración pública de la Junta de Andalucía y de los responsables políticos. Una moción que pide que el Parlamento de Andalucía rechace las ilegalidades y las malas prácticas detectadas en la gestión de ayudas sociolaborales relacionadas con procesos de reestructuración de empresas y regulación de empleo, así como la ausencia de un procedimiento objetivo y reglado sin las debidas garantías de publicidad, concurrencia e igualdad de trato. Y, asimismo, que el Parlamento rechace la discrecionalidad en el otorgamiento de ayudas a empresas y entidades con fondos destinados a ayudas sociolaborales. Y es que, señorías, esta expresión de rechazo tiene que quedar muy clara y muy formalizada por parte del Parlamento de Andalucía. Aquí hay que votar, y hay que votar claramente de forma unánime, para rechazar todo lo que ha ocurrido con la tramitación de los ERE y cómo ha actuado la Junta de Andalucía con sucesivos gobiernos socialistas, con sucesivos presidentes y consejeros, de

manera claramente discrecional, irregular e ilegal en el tema de los ERE.

Por tanto, este primer punto de la moción es claramente una expresión de rechazo muy necesaria en estos momentos. Señorías el Grupo Socialista, especialmente el Grupo Socialista, en estos últimos debates siempre ha estado en la duda, nunca ha reconocido de forma expresa ni responsabilidades políticas ni la culpa del Gobierno en todo este asunto. Y esta es una buena oportunidad para que el Grupo Socialista exprese su total rechazo a estas malas prácticas y a estas ilegalidades, que no eran de tres o cuatro personas sino que era una forma de actuar de la Administración socialista, una forma que, claramente, ha dado lugar a la corrupción en Andalucía, corrupción generalizada en un asunto tan sensible como el tema de las jubilaciones y el dinero de los desempleados.

Señorías, el Grupo Socialista tiene que dar la cara, no permanecer a medias igual que el Gobierno socialista de la Junta, y expresar con el Partido Popular, aquí, en esta oportunidad de la moción, su rechazo unánime a estas malas prácticas. No pueden, desde luego, justificar un voto que no sea de rechazo. Tienen que expresar su rechazo unánime, señorías, porque la sensación en Andalucía es generalizada de que, en las últimas fechas, desde que se destapó este asunto, los socialistas han iniciado una carrera para huir de sus gravísimas responsabilidades en todo este tema.

Señorías, el segundo punto es que el Parlamento de Andalucía acuerde la necesidad de que se asuman responsabilidades políticas. Este es un punto también fundamental, capital, muy importante, porque el Gobierno, en todo este tiempo, no ha querido asumir responsabilidades políticas. Sencillamente, no lo ha hecho. Primero paró las responsabilidades en el director general, y ahí quería que se tapara el asunto, pero luego han venido otras responsabilidades muy importantes de consejeros, y que, evidentemente, implican también a los presidentes del Gobierno de la Junta que ha habido en este tiempo, que tienen igualmente responsabilidades políticas.

Por tanto, el Parlamento se tiene que pronunciar para que esos dirigentes que han tenido culpa en este procedimiento irregular que ha dado lugar a corrupción en Andalucía, esos dirigentes asuman también las responsabilidades políticas en el grado que les corresponda. Podremos entender, desde los escaños del Partido Popular, que es un grado mayor. Podrán justificar, si ustedes quieren, el grado que ustedes entiendan. Pero lo que está claro es que el Presidente de la Junta de Andalucía, el señor Griñán, es responsable político. Tiene que asumir esa responsabilidad. Está claro que el señor Chaves, que presidió la Junta de Andalucía durante mucho tiempo, tiene que asumir esa responsabilidad, puesto que esto viene ocurriendo desde el año 2001, y tiene toda la culpa desde la A a la Z, por responsable político en este procedimiento.

Por eso, el Partido Popular ha tenido que presentar una querrela, porque el Partido Socialista es incapaz de aprobar una comisión de investigación, es incapaz de darle luz a este asunto y es incapaz de asumir su responsabilidad política.

El señor Chaves dijo que esto era un asunto de tres o cuatro. Claro, no querían asumir la responsabilidad política, querían pararlo al principio y no querían que este tema se conociera. Sencillamente, no querían la transparencia, optaron por el oscurantismo, lo que hacen los gobiernos cuando hay mucho fango en el gobierno. Cuando hay muchos problemas de corrupción, los gobiernos intentan —los gobiernos del Partido Socialista— que haya una cortina de humo y no se sepa nada. Pues aquí tiene que haber transparencia en este Parlamento, porque el señor Chaves —repito— dijo que eran tres o cuatro personas las que estaban implicadas en esto. Pues no, no son ni tres ni cuatro personas, ni tres ni cuatro casos. De los cuatro o cinco casos del señor Chaves, se ha pasado a 37 intrusos en 30 empresas investigadas. Pero después se ha sabido que no eran 37 intrusos, que eran 70 intrusos en 35 empresas. Pero es que después se ha sabido que no eran 70 intrusos, sino que eran 146 casos irregulares en 64 ERE investigados. El 50% de esos ERE, fraudulentos. Esta es la realidad, y se seguirá conociendo más. Por tanto, el Partido Socialista debe asumir responsabilidades políticas que conlleven inmediatamente a una investigación clara, transparente y limpia sobre lo que ha pasado, sobre cómo ha actuado el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Tenemos otro punto muy importante, y es que todo este procedimiento sea fiscalizado por la Cámara de Cuentas. Señorías, es muy importante que actúen los órganos de extracción parlamentaria, que actúen los órganos de la Administración en general. Es muy importante que actúen órganos como la Cámara de Cuentas, que para eso están. Que, por cierto, llevamos 15 años pidiendo que la Cámara de Cuentas haga esto. Esto no es nuevo, el Partido Popular lleva en este Parlamento pidiendo ni más ni menos que 15 años que la Cámara de Cuentas auditara todas esas cuentas, y ustedes no quisieron. Pues la Cámara de Cuentas ha de fiscalizar de la A a la Z todo lo que está pasando con estas ayudas, y en el futuro, para que no se puedan cometer más actos irregulares como los que se han cometido.

Y el Parlamento de Andalucía pide en esta moción también que se facilite —con arreglo a lo establecido en el artículo 44 del Reglamento— la comparecencia en la sede del mismo de miembros del Consejo de Gobierno, directores generales, delegados provinciales, funcionarios competentes en razón de la materia, con la finalidad de recabar información para aportar transparencia sobre el sistema de ayudas públicas a trabajadores y empresas en crisis. Transparencia, señorías, transparencia, para que todo el mundo sepa la verdad

y para que esas responsabilidades políticas hagan que paguen las personas que han cometido irregularidades y que todo el peso de la ley caiga sobre ellas. Y si existe una investigación en la justicia, que existe y por supuesto hay que apoyarla, pero también, señorías, tiene que haber una investigación parlamentaria, y, por supuesto, ustedes tienen la responsabilidad de apoyarla. Lo está pidiendo toda Andalucía, lo está pidiendo toda España. Hemos pedido aquí más de cien veces una comisión de investigación parlamentaria. ¿Les parece poco grave este asunto como para que se vuelvan a negar a una comisión parlamentaria? Entendemos que hay que hacerlo cuanto antes.

Hay que remitir todas las recomendaciones y reparos que formule la Intervención General de la Junta al Parlamento para su conocimiento. Ustedes no pueden venir —como ha hecho la Consejera— con una documentación prolija, grande, y que diga que ni se la mida, ni la trae el Parlamento... Eso tiene que estar aquí, eso tiene que ser transparente, y tenemos que verlo todos. Eso tiene que ser analizado desde la Cámara andaluza, señorías.

Hay que gestionar los programas y ayudas socio-laborales relacionados con los procesos de reestructuración de empresas, con arreglo a los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación. Porque aquí se daban ayudas y no se publicaba en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, y eso originaba corrupción, y ayudas directas que no tenían un control por parte de la Intervención General, como tienen que tener todas las ayudas, y pasar por la Ley de Subvenciones y por la de Intervención General de la Hacienda Pública. Eso no ha ocurrido aquí, y por eso ha habido corrupción. Ustedes se han amparado en un sistema ilegal, un sistema irregular, un sistema que, al final, ha devenido en un sistema corrupto, porque no han respetado los procedimientos de la Administración pública, y porque decían que no podían estar al páiro de los caprichos del interventor de Hacienda de la Administración de la Junta de Andalucía.

Ustedes, que tanto hablan de los técnicos cuando les interesa, que tanto defienden la capacitación técnica de las personas que trabajan en la Junta de Andalucía, resulta que, cuando no les interesa, y querían hacer ayudas directas a dedo, de manera digital, pues decían que no podían estar a los caprichos de la Intervención General. Y eso es, señorías, la ley del embudo, y así estamos como estamos en Andalucía.

Creo que es una moción que dice la verdad. Básicamente, la moción que estamos presentando dice que haya transparencia; pide que se asuman responsabilidades políticas; y pide que haya una clara posición del Parlamento de Andalucía para rechazar todo tipo de actividades corruptas, ilegales, que hemos vivido con el tema de los ERE, que todo el mundo conoce, que el Gobierno ya está reconociendo —no lo reconoce

en toda su extensión, pero lo está reconociendo—, y esas responsabilidades políticas, señoría, del Partido Socialista, cuanto antes, mejor para Andalucía, pero también cuanto antes, mejor para ustedes.

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Sí, le ruego que vaya finalizando.

**El señor ROJAS GARCÍA**

—Sí, señora Presidenta, termino enseguida.

Cuanto antes, mejor para todos. Por tanto, en esta moción, tienen la oportunidad de votar a favor de todas estas propuestas, que son buenas para aclarar todo lo que ha pasado, para expresar un rechazo unánime, y también, por supuesto, para que haya mecanismos de seguridad que impidan que la corrupción que ha habido con el tema de los ERE vuelva a ocurrir nunca más en nuestra Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Rojas.

Iniciamos el turno de posicionamiento, y en primer lugar, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra su portavoz, el señor Valderas Sosa.

**El señor VALDERAS SOSA**

—Hola, Presidenta.

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Hola, señor Valderas.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

**El señor VALDERAS SOSA**

—Buenos días, señorías. Gracias, señora Presidenta.

Señorías, subo a posicionar a mi Grupo ante una moción que nosotros, y lo digo con total convencimiento, apoyaríamos en Valencia, Murcia, Galicia, Madrid, Castilla y León... Apoyaríamos en todos lados, y por eso vamos a apoyar también aquí en Andalucía. Lo

haríamos convencidos de que son medidas que deben recorrer todas las instituciones, desde las instituciones locales, a las instituciones autonómicas y a las propias instituciones del Estado.

Me parece que son medidas de higiene democrática, de salud democrática, de regeneración democrática, de renovación democrática, de capacidad de defender adecuadamente y de forma exquisita los fondos públicos, lo público, que es lo de todos, y en ese sentido, por lo tanto, yo creo que responde a planteamientos formulados ante el escándalo de corrupción más grave que ha vivido Andalucía en toda su historia. Es un escándalo reconocido por el conjunto de una ciudadanía que no solo tiene hambre de cambio, sino que está ávida de transparencia, del mayor nivel de claridad, y, sobre todo, de medidas que puedan prestigiar la democracia, prestigiar las fuerzas políticas y a este Parlamento. Sobre todo, medidas que pretenden superar la carencia de control y las responsabilidades públicas, y, sobre todo, que son medidas que están demandadas hoy por una gran parte, una mayoría de la sociedad andaluza, de sus fuerzas políticas, de organizaciones sociales y de esta Cámara, y, por lo tanto, espero que las medidas, más allá de quienes las proponen, pues, salgan adelante.

Yo lo hago además, y lo hacemos en mi Grupo, y lo debatíamos ayer, y, por lo tanto, es una reflexión colectiva de mi Grupo Parlamentario, sin estar dispuestos a aceptar lecciones éticas y de honestidad frente a la corrupción de nadie. Y por lo tanto agradezco la intervención que ha tenido el portavoz popular, porque no ha entrado por esos derroteros. Yo creo que se ha situado claramente en los puntos de la propuesta, situando —a mi juicio— los contenidos de la misma y el valor de la misma. Y por lo tanto yo no me he sentido, porque no lo hubiera aceptado, recibiendo ningún tipo de lección ética ni de honestidad, que en el comportamiento, especialmente, del Partido Popular a nivel general, no se puede situar, ni se puede plantear, ni se pudiera admitir. Por lo tanto, lo hago en esa convicción, en la convicción de que hay que luchar contra la corrupción, y de que, de quien formula la propuesta, se hace desde una fuerza política, y lo asumimos así nosotros, que estamos en permanente lucha contra el fraude, la corrupción, el tráfico de influencias, la negligencia, la dejación en el control de los fondos públicos, que nos parece uno de los elementos centrales y fundamentales en el tema de la democracia.

Lo hacemos, además, en coherencia, y convencidos de que cuando la corrupción entra por la puerta de la Administración, o por la puerta de los poderes públicos, la democracia no puede salir por la ventana, y por lo tanto, en ese sentido, seguimos insistiendo en la necesidad, en la oportunidad, en lo deseable de una comisión de investigación, que este Parlamento hubiera podido poner en marcha para establecer elementos que se plantean aquí, y en coherencia con que mi grupo

parlamentario ha pedido, en reiteradas ocasiones, en esta Cámara y fuera de esta Cámara, tal comisión de investigación.

Algunas de las propuestas —es verdad que no tienen nada novedoso— discutidas hoy, debatidas hoy, las hemos debatido aquí, en esta Cámara, en los últimos tres o cuatro meses. Pero siguen siendo necesarias, y sobre todo necesarias en los tiempos que corren, y por eso a nosotros nos parece también oportuno reafirmar determinadas cuestiones que encierran la moción del Partido Popular. Sobre todo, aquellas de rechazo a la situación de los ERE, al tema de las responsabilidades y al tema, lógicamente, de una situación de corrupción que hay que cortar de raíz. También a la necesidad de que se asuman responsabilidades políticas, lo hemos dicho y lo venimos diciendo, no nos parece lógico que sea la jueza y la justicia quien tenga que imponer a esta Cámara ni al Gobierno las responsabilidades políticas que el Gobierno tendría que haber puesto en marcha antes, incluso, que la justicia moviese cualquier paso.

En el momento que se conoce una negligencia, una irresponsabilidad, una metedura de pata o una metedura de mano, se deben producir dos cuestiones. En la metedura de mano en los fondos públicos, a la justicia, pero también de patitas en la calle ante las responsabilidades políticas. Y en las meteduras de pata, en las negligencias, en la falta de mimo y de exquisitez para el control de los fondos públicos, cesar o pedir la dimisión o situar la dimisión de esos responsables. Dimisiones que siguen siendo necesarias, en la medida en que el caso va cobrando un mayor nivel de información y conocimiento, y que hay que decir hoy aquí que nadie dimite por más allá de que las responsabilidades estén claramente preestablecidas y claramente situadas.

Al mismo tiempo, yo creo, y sigue siendo muy conveniente la intervención de la Cámara de Cuentas. Lo hemos dicho desde Izquierda Unida, viene en esta moción, y por lo tanto la vamos a apoyar, el que la Cámara de Cuentas tuviera los instrumentos necesarios para corregir todas estas desviaciones que se producen de una relajación del control de los fondos públicos, de una permisividad, de un mirar para otro lado, o de lo que puede ser peor, de una trama totalmente orquestada para hacer que los fondos públicos tengan una orientación diferente a la que mantienen.

Remitir a los grupos los informes de la Intervención General nos parece fundamental, lo hemos pedido, hay una petición de documentación por el artículo 7 de Izquierda Unida para recibir toda la documentación.

Y, finalmente, regular el control de las ayudas, y garantizar el cumplimiento de los objetivos y fines de las ayudas para el apoyo a programas, para el apoyo empresarial, para los prejubilados y para el tema de la gente que, dentro de los ERE, están desde una posición honrada. Por eso, en ese sentido, me agrada que el Partido Popular no aproveche el debate de la

situación de los ERE para poner en cuestión las ayudas que las personas que lo necesitan, o las empresas que lo necesitan, merecen. Y en ese sentido, coincidimos con las dos últimas propuestas que hace la moción, de garantizar que ese dinero cumpla sus objetivos, de garantizar que ese dinero vaya a las empresas o a los trabajadores que lo necesitan, o de garantizar que a los prejubilados no se les recorta, a los que tienen derecho, a que, lógicamente, perciban esas ayudas.

Por lo tanto, termino, termino situando nuestra coincidencia, desde el plano de la convicción, y en la coherencia de los elementos de iniciativa política y planteamientos políticos que hemos venido haciendo, en coherencia con que es muy necesario tomar medidas que prestigien al máximo a esta Cámara y a la democracia.

Gracias.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Continuamos con el turno de posicionamiento, corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, el señor Gallego Morales.

Y ruego a sus señorías, por favor, silencio en la Cámara.

Gracias.

Señor Gallego, su señoría tiene la palabra.

#### El señor GALLEGO MORALES

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

La verdad es que hoy apuramos..., casi apuramos ya los formatos en que puede ser sustanciado un debate que viene ocupándonos durante los últimos meses y que, de alguna manera, desde el principal partido de la oposición, se ha convertido en una especie de 200 cuestiones de control y una obsesión desesperada, ¿eh? Y, desde esa perspectiva, quiero enjuiciar, porque, al final, me parece que el señor Rojas lo ha demostrado claramente en su intervención, como le ocurre en otras ocasiones, tiene, de vez en cuando, lapsus linguae que denotan que es buena persona y que, por tanto, el programa —el programa—, el formato que le dicen que tiene que decir, pues como no se siente muy cómodo con él, pues, de inmediato, le sale su verdadera naturaleza, y deja en evidencia: No, si yo no quería ser el protagonista de este auto sacramental de confusión de la herejía y gloria de la fe nuestra, ¿eh? Después me referiré a ello. Pero quiero quedarme, inicialmente, con las virtualidades que está teniendo este debate.

Este debate está teniendo claramente virtualidades positivas, en la medida en que, por lo pronto, podemos sentirnos orgullosos del Parlamento de Andalucía y del

Reglamento del Parlamento de Andalucía. Estamos sustanciando este debate en todos los formatos, como antes indicaba, en tanto que, en otros parlamentos, ocurre que, directamente, cualesquiera cuestiones de control de este tipo no se..., la Mesa no las califica porque están sub júdice. Algo falla, señor Rojas, entre el comportamiento y lo que decimos con las palabras, y lo que hacemos con los hechos. Cuando los temas están sub júdice en nuestros parlamentos, por favor, la claridad y la transparencia de la justicia antes que nada y, como no hacemos juicios paralelos, no calificamos en la Mesa. ¿Le suena, señor Rojas, Valencia? Es una Comunidad Autónoma de España, gobernada por el Partido Popular.

Por tanto, una primera afirmación que me parece importante.

Una segunda afirmación, que me parece importante, y la ha hecho el señor Valderas, es que, a resultas de este debate, ya hemos clarificado algo que al principio podía también presentar claroscuros en la formulación que hacía el Partido Popular de la cuestión: el porqué y el para qué de un plan de apoyo y de ayudas para situaciones de necesidad de trabajadores, empresas y zonas azotadas por crisis empresariales —de cualesquiera tipos—, y, por tanto, que requerían el apoyo de los poderes públicos. Si sacamos de la criminalización ya, de partida, eso, también me parece un dato positivo.

Y la tercera virtualidad que tiene es que está evidenciando las actitudes con las que concurrimos a este debate en los distintos grupos parlamentarios y las distintas fuerzas políticas. Y a ustedes, señor Rojas, los están dejando en evidencia, de un fariseísmo palmario, y en una actitud que, como con ocasión del mismo debate, con otro formato, ya he tenido oportunidad de, cuando menos... Yo no soy infalible, y, por tanto, nunca digo de evidenciar, sino de dar datos para el análisis.

Fíjese usted algunas de las afirmaciones que ha hecho, claramente ilegal: corrupción generalizada —está en el *Diario de Sesiones*—, nos dicen qué tenemos que hacer; uso de responsabilidades, han tenido culpa. Por tanto, todos los parámetros con los que, en otros debates, con otros portavoces del Grupo Popular, he tenido ocasión de demostrar que están ustedes incurriendo en un papel realmente peligroso y poco acomodado a los valores constitucionales. Tengo la impresión de que ustedes utilizan, en no pocas ocasiones, la Constitución..., el nombre de la Constitución en vano, porque, primero, la afirmación, y, a continuación, hacen un uso alternativo de todo ello; el principio de culpabilidad, otra vez generalizado: causa general..., todos. Eso es muy peligroso, señor Rojas. Usted..., otros no, pero usted ya aprendió esto con..., estudió Derecho con la Constitución, no con las Leyes Fundamentales del Reino, y, por tanto, ya sabe usted que son otros los principios en los que se asientan nuestro sistema constitucional y nuestro sistema de presunción.

Han ustedes evidenciado con esto, por tanto, qué concepción tienen del control parlamentario, donde se trata, en última instancia, de elevar sus eventuales conclusiones a definitivas; sustituyen, digo, bastantes principios básicos y actuando, de alguna manera, como verdugos piadosos, ¿eh?, piden una cosa, con un formato; lo hacen de otra manera, y después actúan respecto a lo suyo de otra manera.

Por tanto, vamos a ver los comportamientos y a contrastarlos porque, con ello, también va a quedar nítidamente de manifiesto cuál está siendo el papel de la Junta de Andalucía, del Gobierno socialista, en esta cuestión, que es otro tema que está quedando dilucidado a través de todos estos debates y de la realidad, en contraste con lo que ustedes presumen o afirman, y, por tanto, que admite contraste con las actitudes que ustedes puedan tener en cualesquiera otras actuaciones. Porque, claro, si viven ustedes..., tiene que ser nauseabundo vivir constantemente en la impostura; mantener una postura donde se tiene la posibilidad de hacerlo, y otra distinta donde no se está haciendo. Y podemos contrastar cuáles están siendo las actuaciones de los distintos gobiernos ante los mismos casos.

Por ejemplo —y le pongo un ejemplo cercano, señor Rojas—, ante casos notorios que tenemos cercanos, donde, de verdad, lo que puede haber es ni más ni menos que el intento de pervertir la voluntad popular, a través de pucherazos electorales, ¿cómo se reacciona? ¿Habrá algo más importante en democracia que respetar la voluntad del pueblo, u organizamos cuadrillas de votantes ambulantes, que los llevamos de un sitio a otro [*aplausos y golpes*] en función de necesidades? Si eso ocurre en un partido, ¿cómo se reacciona en un sitio o en otro? Podemos tener imputaciones que estén ahora mismo en el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y ante los cuales no se oyen clamar en contra de los principios democráticos en los que se basa el Estado democrático, ¿no tomamos el nombre de la Constitución en vano con esas actuaciones, señor Rojas? Usted lo conoce muy bien, es de nuestra provincia; ha ocurrido en Lanjarón, parece, presuntamente. Y eso no requiere ningún tipo de..., eso, de que actúe la justicia. Eso es, que actúe la justicia y determine responsabilidades. Pero, sin embargo, en otros ámbitos, en otros ámbitos donde se trata de problemas y actuaciones claramente, y presuntamente, delictivas, dentro de un procedimiento, ahí, eso es corrupción generalizada. Cuidado, cuidado con las generalizaciones porque estamos cayendo en bastante riesgo de verdugos piadosos, les digo.

Si ocurre que uno de los nuestros, con ese peculiar sistema que tienen ustedes de entender cuál es la reacción cuando sucede en un sitio o sucede en otro, es prendido por la justicia, es objeto de investigación por la policía, se trata de que la policía, los fiscales y los jueces están..., no sé en qué estado, ustedes los califican, y está en las hemerotecas. Y atacamos sistemáticamente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

del Estado, a los jueces y fiscales si se trata de los nuestros. ¿Qué sentido es ese del uso alternativo al que antes me refería, señor Rojas? Y, frente a eso, ¿qué está haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía? Colaborando desde el principio con la justicia.

Entrando ustedes en una especie de carrera a ver quién llegaba antes al juzgado, pues llegó antes al juzgado, llegó antes a poner en conocimiento de la Fiscalía los hechos, el Gobierno de la Junta de Andalucía, señor Rojas. Lo que pasa... Y usted lo conoce perfectamente..., están ahí con la ida y venia del señor Zoido a querellarse, a denunciar. Sabe usted cómo funcionan, perfectamente, las relaciones entre el Ministerio Fiscal, y, cuando un tema es asumido directamente, abre diligencias un juez, y, por tanto, no hay que explicárselo a usted ni a nadie. Lo que pasa es que ustedes hacen un uso fraudulento.

Por cierto, el señor Zoido dejó la carrera, rápidamente esa bulla, cuando empezaron a aparecer cuestiones en las que podía aparecer su nombre. No sabemos nada nuevo del señor Zoido en sus intervenciones en defensa desde que apareció su intervención en algún expediente de regulación de empleo: no hemos vuelto a saber. Y no estoy prejuzgando nada. Solo que ustedes, en el uso de su libertad, van cambiando de portavoces en función de cómo lo estiman oportuno. Pero el caso es que hizo mutis por el foro respecto a estos temas en el momento en que ha parecido que pudiera, eventualmente, haber alguna divergencia administrativa, o discrepancia administrativa, en algunos de los ERE gestionados en su momento.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gallego Morales, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

#### El señor GALLEGO MORALES

—Vamos a basar las estrategias de trabajo en temas que deben quedar... —y comparto, y lo hemos hecho en esta tribuna, y lo hemos hecho en cualesquiera intervenciones desde el Grupo Parlamentario Socialista y desde el Gobierno de la Junta de Andalucía—, uniendo todos los esfuerzos en algo que nos parece capital.

Efectivamente, como bien afirmaba el señor Valderas, tenemos que estar... Porque es que, si no, si no lo hiciéramos, si todos los que nos dedicamos a la política no condenamos enérgicamente cualesquiera momentos de corrupción, provenientes de quien sea, donde sea y del tipo que sea —y lo decía hace unos días en la Comisión—, estaríamos haciendo por la política algo parecido a lo que hizo el estrangulador de Boston por los vendedores a domicilio, ¿eh? Si no mantenemos

esa postura de defensa de la política y de todos en la persecución, en la persecución a través de los elementos de los que nos ha dotado el Estado democrático y de Derecho, no mediante los tribunales mediáticos paralelos, sino colaborando todos activamente en que todas las responsabilidades, de cualesquiera índoles, sean pagadas por quien las hace en democracia... Esa es la afirmación más compartida que tenemos que hacer, y —le aclaro— esa es la postura que está manteniendo el Grupo Parlamentario Socialista, y que va a continuar manteniendo.

Y la Junta de Andalucía —y termino ya, señora Presidenta— se ha personado. Lo conocen ustedes también. ¿Y con qué objetivo? Con que sean condenados, con todas las responsabilidades a que en Derecho haya lugar, cualesquiera responsabilidades a que en Derecho haya lugar, de tipo penal, civil, administrativo, de quienes, con ocasión del uso de cargo público de cualquier índole, hayan podido pervertir cualquiera de las reglas que tienen que hacer bueno el funcionamiento del Estado de Derecho. Si compartimos eso...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gallego, ahora sí ya le ruego que acabe inmediatamente. Muchas gracias.

#### El señor GALLEGO MORALES

—... habremos avanzado mucho.

Por cierto, la misma actitud le requiero, y, por tanto, también queremos conocer dónde están los destinos, por ejemplo, de: ¿Se va a recuperar qué se hizo con la visita del Papa? Démoselo a los pobres.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gallego Morales.

Para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el grupo autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz, el señor Rojas García.

Señor Rojas, su señoría tiene la palabra.

#### El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Con su venia.

Tengo que agradecer desde el Grupo Popular al señor Valderas su intervención, porque, evidentemente, ha tratado sobre el fondo del asunto y está de acuerdo en las medidas de respeto a...

[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio.

El señor ROJAS GARCÍA

—...la transparencia que estamos exigiendo desde el Grupo Popular, que siempre lo hemos hecho. Ya digo, hace 15 años...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández de Moya.  
Les ruego, por favor, silencio.

El señor ROJAS GARCÍA

—Hace 15 años que estábamos pidiendo que la Cámara de Cuentas auditara todo este tipo de ayudas, y, por lo tanto, no es nada nuevo. Desde el Partido Popular de Andalucía venimos pidiendo esta transparencia desde hace muchísimo tiempo, todo el tiempo que lleva en el Gobierno el Partido Socialista en Andalucía, y nunca se nos ha dado esta transparencia, nunca se ha apoyado.

Y el señor Valderas ha apoyado todos los puntos entrando en el fondo de la cuestión. Y se lo queremos agradecer porque creo que es bueno en democracia que los grupos políticos estemos de acuerdo en que un Parlamento investigue casos de corrupción, en que haya responsabilidades políticas y esas se asuman por el gobierno de turno, y en que haya unos métodos para que se evite cualquier tipo de corrupción futura, habida cuenta de lo que ha pasado en el pasado. Y eso es bueno que se sepa y que se hable por todos los grupos políticos, y es bueno también que el Partido Popular no esté solo en esto, sino que tengamos el apoyo de otros grupos políticos, como el que ha encabezado el señor Valderas en un discurso que ha sido bueno porque ha entrado en el fondo y porque ha analizado con rigurosidad lo que está ocurriendo.

No ha hecho nada parecido el Partido Socialista: ha hecho justo todo lo contrario. Ha sido una decepción, señor Gallego, una decepción que usted se haya ido por las ramas y no haya entrado en el fondo de la cuestión; una decepción que no haya querido reconocer las responsabilidades políticas que tiene, y muchas, el Partido Socialista en todo este asunto. Porque aquí se trata de una trama tejida bajo los auspicios del Partido Socialista. Trama, trama, trama, señor Gallego, una trama. Y no lo dice solo el Partido Popular: lo dice la Justicia, que usted cita; lo dice una jueza en un auto;

lo dice la Justicia, a la que usted alude. Habla de una trama tejida por intereses políticos; una trama que está tejida solo por el Partido Socialista, cuyos protagonistas son solo miembros del Partido Socialista, y que tiene una responsabilidad muy clara en los presidentes de la Junta de Andalucía: el que fue, el señor Chaves, y el que ahora es, el señor Griñán; una responsabilidad política clarísima que el Partido Socialista, el protagonista de esta trama, no quiere reconocer.

Es lamentable acudir a este debate, señor Gallego, con pruebas, no solo indicios, pruebas contundentes, declaraciones expresas de responsables políticos del Partido Socialista, nombrados por el Presidente del Gobierno de la Junta, declaraciones expresas, no tácitas, señor Gallego, no hipótesis, datos, señor Gallego. Y es una pena que usted suba a esta tribuna y no hable sobre ninguno de ellos, no reconozca ninguno de ellos, no entre en ninguno de ellos.

Hable usted aquí de Valencia, hable usted aquí de casos de fraude de censo electoral; pero no se dirija usted a los andaluces, con la mirada clara, a decirles: vamos a reconocer lo que aquí ha hecho el Partido Socialista, la trama que ha tejido el Partido Socialista, y vamos a poner, de una vez por todas, fin a la corrupción en Andalucía. Lamentable que usted no haya hablado así, señor Gallego.

El señor Gallego dice que, con este debate en esta moción, estamos ya apurando el formato. Y vamos a analizar eso de «apurar el formato».

¿Apuramos el formato sobre el tema de la comisión de investigación de los ERE? ¿Apuramos el formato sobre el debate de los ERE? ¿Usted cree que este formato ya se ha cerrado, que no tiene que debatirse más el tema de los ERE? Posiblemente y políticamente es lo que le interese al Partido Socialista, pero a Andalucía y a los andaluces nos interesa conocer la verdad.

¿Les suenan estas palabras, señor Gallego? «Los andaluces queremos saber la verdad, queremos saber qué ha pasado aquí y quién se ha beneficiado con los fondos de los parados de Andalucía, porque es muy grave lo que han hecho con los fondos destinados al desempleo y a las jubilaciones de los andaluces.»

Señor Gallego, le voy a decir cómo yo creo, humildemente, que se cierra el formato. El formato se cierra con una comisión de investigación sobre los ERE, y el formato se cierra con la dimisión del Presidente de la Junta de Andalucía, el señor Griñán, que ha sido el responsable político mayor de este tema.

[Aplausos.]

Y usted dice, y nos recrimina, que hablamos de culpables y de culpa. Es que la hay, señor Gallego, y la hay desde el momento en que el responsable político de la Junta de Andalucía, el Director General, reconoce que ha dado estas ayudas por teléfono, reconoce que ha dado estas ayudas sin ningún tipo de control. Y habla de «criaturas que lo necesitaban», y que él, directamente, les daba las ayudas, y reconoce

que también los consejeros estaban al tanto de todo lo que se hacía. Por tanto, hay un reconocimiento expreso, hay una culpa.

Es que no hace falta dar más vueltas, señor Gallego. Hay una forma de actuar, que era la de la Junta de Andalucía, de manera absolutamente irregular, sin ningún tipo de respeto al control de la Hacienda Pública y de la Intervención.

Y, evidentemente, se ha ido usted por las ramas porque no le interesaba entrar en el fondo de la cuestión. Y ha hablado, incluso, comparando este tema con el tema del fraude del censo electoral, que se está investigando, donde no hay imputados... ¿De qué imputación me está hablando, señor Gallego?

Y dice usted, me habla usted del respeto que se merecen los electores. ¿Qué respeto se merecen los electores, señor Gallego, cuando uno de sus jefes políticos —no lo olvidemos—, que ahora es Secretario de Estado, señorías, el señor Zarrías, votaba con los pies y con las manos? ¿Qué respeto a los electores es ese?

[Aplausos.]

Vamos a hacer memoria colectiva sobre la responsabilidad de cada cual y las formas de actuar de cada partido político. Esas han sido las formas de actuar del Partido Socialista en la historia: las hemos conocido todos. Es que había hasta testimonio gráfico. El señor Zarrías, todo un Secretario de Estado, votando con los pies y con las manos.

Pero, señorías, una vez que ya todos hemos conocido esa forma de actuar, queremos conocer otra, queremos ver al Partido Socialista pidiendo disculpas a Andalucía por lo que han hecho con el dinero de todos y queremos ver al Partido Socialista pidiendo una comisión de investigación para que, caiga quien caiga, se depuren responsabilidades políticas.

Señor Gallego, señorías, exigimos con esta moción, yendo al fondo del asunto, que se cumplan los principios de publicidad, que conozca todo el mundo las ayudas que se dan; que esas ayudas sean intervenidas, que no sean al capricho de ningún político, que sean intervenidas por la Hacienda pública; que haya transparencia, que se sepa cómo esas ayudas se adjudican y se dan; que sean de la manera más justa posible; que, además, se haga una convocatoria de concurso público en aquellos casos en que sea necesaria la participación de empresas aseguradoras, no solo *ad hoc* y a dedo como han hecho en este caso de los ERE; que los trabajadores y prejubilados procedentes de expedientes de regulación de empleo no merezcan nunca más, nunca más, este trato que se les ha dado, porque ellos no pueden soportar más demoras y la Consejería debe garantizar los compromisos adquiridos y las partidas aprobadas.

Me habla usted de la personación de la Junta de Andalucía en este asunto. Llega tarde y mal, es una cortina de humo para evadir responsabilidades políticas. Primero, hay que asumir responsabilidades y, por

supuesto, personarse, pero asumiendo responsabilidades, porque si no la personación es simplemente una pantomima, señor Gallego.

Fijese el panorama que se dibuja ahora en Andalucía, un panorama que es de personas pero un panorama que también es de partido. Fijese lo que nos queda en Andalucía después de todo este asunto de los ERE. Nos queda un Presidente huido, el señor Chaves, que ahora es Vicepresidente Tercero del Gobierno de España, que él tenía la obligación desde el año 2001 de parar este tipo de procedimientos, totalmente irregulares, que daban a la corrupción una oportunidad de entrar de forma muy fácil dentro de las ayudas que se estaban adjudicando. El señor Chaves, desde luego, que no es una persona de referencia en cuanto a pulcritud en la medida en que él presidía un Consejo de Gobierno que adjudicó a una empresa donde trabajaba su hija una subvención de 10 millones de euros. Por tanto, ese es el panorama que nos encontramos en Andalucía.

Por otro lado, el Presidente actual, el señor Griñán, quien como Consejero de Economía y Hacienda tuvo una comunicación expresa de Intervención General de Hacienda advirtiéndole de lo mal que se estaban haciendo las cosas dando subvenciones al IFA sin que estas fueran intervenidas por la Hacienda pública. El señor Griñán, Presidente de la Junta, hasta el día de hoy, no ha aclarado por qué hizo caso omiso a los informes, ni cual es su responsabilidad en este asunto, que le decimos nosotros que es mucha, señor Gallego. Nadie en Andalucía, y le repito, nadie en Andalucía se cree que el señor Griñán no conociera los informes que ponían en entredicho los 700 millones de euros del fondo de reptiles. La Consejera de Economía, que ahora se ha autoinculcado, dijo que no le había pasado los informes al señor Griñán. Pues, realmente, señorías, pone y deja muy claro que, después de su intervención, Chaves y Griñán son todavía más responsables. Lo ha dejado meridianamente claro después de su intervención aunque pretendiera lo contrario. Esa es la realidad.

Y nos quedan...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas García, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

#### El señor ROJAS GARCÍA

—Voy concluyendo en seguida, señora Presidenta. ... los ex Consejeros, señor Viera y señor Fernández, el último ya imputado formalmente. Se lo estábamos exigiendo desde aquí. Si al final las cosas llegan, porque ustedes no han sido capaces de asumir la responsabilidad política que tienen. Y si siguen enfrentándose

a esa realidad, seguirán llegando más imputaciones y seguirá descubriéndose la tela de araña que ha tejido el Partido Socialista con estas fórmulas corruptas que ahora se están destapando.

Señorías —y concluyo—, con 1.600.000 parados, el Partido Socialista en Andalucía ha permitido que, por acción u omisión, o las dos cosas, alguien haya hecho un negocio intolerable con el dinero de los parados de Andalucía. Y, por tanto, y, por todo eso, el Gobierno tiene que responder, y también el partido que apoya al Gobierno tiene que dar la cara en este Parlamento de una vez por todas y exigir que se investigue hasta el final, caiga quien caiga.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

### 8-11/I-000017. Interpelación relativa a creación de empleo

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rojas García.

Señorías, pasamos al punto cuarto del orden del día: interpelación relativa a creación de empleo. Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Popular que va a ser defendida por su portavoz, el señor Loaiza García.

Señor Loaiza, su señoría tiene la palabra.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, señor Consejero, en la última Encuesta de Población Activa, nuestra Comunidad alcanzó el récord de número de parados: 1.127.400 —en tres años, 665.300 parados más—. Y es tónica común que, cada vez que sale una estadística de paro, nuestra Comunidad salga en los noticieros nacionales como una de las comunidades que tenemos el récord tanto en la Encuesta de Población Activa como en el paro registrado. Tenemos ese triste honor. Esto acredita que las políticas socialistas han fracasado, son ineficaces y son incapaces de generar empleo en nuestra economía.

Y es cierto que en momentos de bonanza económica nuestra Comunidad creó empleo, pero es cierto que seguimos en el furgón de cola en todo momento. Una comunidad que por sus recursos debería ser locomotora de crecimiento y de creación de empleo. Lo triste es que, ahora, en materia de empleo no solo es conocida a nivel nacional por su alta tasa de paro, sino porque ahora abrimos noticieros nacionales, los periódicos nacionales, como una comunidad donde las

irregularidades, el descontrol, el fraude y el amiguismo son nota común del Gobierno de Andalucía, y, sobre todo, a través de su Consejería, de la Consejería de Empleo, y de ese entramado público, ese entramado paralelo con la Agencia IDEA y con el antiguo IFA.

Hoy somos noticia porque ex altos cargos de la Junta de Andalucía están imputados por presuntos delitos relativos al ejercicio de su cargo. Hoy todos los programas de empleo está claro que han fracasado en su objetivo. Año tras año ustedes han ido programando y anunciando planes que no ven la luz o que fracasan de manera estrepitosa. Recordar aquí las famosas ATIPE: no conocemos ni la evaluación intermedia del año 2009, ni se reúnen ya sus comisiones de coordinación, en muchas de ellas desde el año 2008 está abandonado ese programa. Hoy su Consejería tiene en marcha dos planes nuevos: el Plan Motiva y el Plan Plus 45 años para jóvenes. El Plan Motiva deriva de ese famoso Plan Dúo para jóvenes, anunciado en febrero de 2010, que no vio la luz nunca y hoy tampoco está funcionando como plan integral porque lo único que hace es meterlo en el cajón de sastre de las políticas ordinarias. Igual pasa con el Plan para mayores de 45 años, el Plan Plus 45, que tampoco está funcionando porque ni siquiera tiene partidas presupuestarias específicas para él. Y, mientras, la tasa de paro de jóvenes y la tasa de paro de mayores siguen incrementándose.

Mire, su Consejería ha contado con herramientas para generar empleo estable y no se ha sabido aprovechar o se ha utilizado de manera fraudulenta. Su Consejería hoy está bajo sospecha y repleta de irregularidades en todas sus parcelas. En cuanto a las políticas de formación, vamos conociendo casos donde la casualidad hace que sean beneficiarios una y otra vez personas vinculadas al Partido Socialista, donde existen denuncias de arbitrariedad en las concesiones y donde el oscurantismo es nota predominante, y, lo peor, también hay mordidas y comisiones. Las ayudas sociales, es decir, los expedientes de regulación de empleo, en el juzgado. El juzgado lo ha dicho: es una trama organizada e ilegal. Intrusos y, qué casualidad, algunos ex socialistas y amigos de familiares entre esos intrusos. Ayudas fuera de control a ayuntamientos del Partido Socialista y a empresas de amigos con fondos destinados a ayudas a empresas en crisis, el famoso fondo de reptiles. Y hoy están siendo investigadas por la Fiscalía y por la Unión Europea las ayudas a la contratación para el empleo estable con fondos europeos.

Señor Consejero, le pregunto: ¿qué parte de su Consejería está limpia y está fuera de dudas?

Y no pongo en duda el trabajo de los funcionarios ni de los empleados públicos, ojo, pongo en duda la gestión de los responsables políticos, las directrices de mirar para otro lado y la actitud de extraer competencias de los funcionarios públicos, el ejercicio de potestades administrativas, a través de encomiendas

de gestión que, una y otra vez, han sido anuladas por sentencias judiciales.

Señor Consejero, me gustaría que contestara a varias preguntas. En Andalucía se han destruido, desde el primer trimestre de 2008, 374.900 empleos. A pesar de lo alarmante de este importante retroceso, la incentivación de nuevos contratos fijos y de transformación de temporales en indefinidos se ha reducido en los últimos años. Esto significa que no ha habido una apuesta seria por incentivar la calidad y la estabilidad en el empleo. A pesar de ser la comunidad que ha venido registrando la más elevada tasa de temporalidad y, también, la mayor tasa de paro, se han rebajado los beneficiarios en esas ayudas; pero, lo que es mucho peor, señor Consejero, se ha permitido un fraude masivo. Fraude destapado por la Guardia Civil e investigado por la Guardia Civil. Fraude, que sepamos, que se da en siete provincias de nuestra Comunidad y ustedes no se han enterado, ustedes no se han enterado. Fraude masivo donde parece ser que están implicadas más de siete mil cien empresas, y ustedes sin enterarse, que son los que daban esas ayudas, 27 millones de euros, señor Consejero, 4.500 millones de pesetas se han defraudado presuntamente y ustedes no se han enterado. ¿Qué es lo que hacen en su Consejería, señor Consejero? El 40%, según aparece en esas investigaciones del porcentaje detectado sobre el total de subvenciones y su Consejería en babia, señor Consejero. Usted tiene que contestar desde cuándo tiene conocimiento de ese fraude su Consejería, desde cuándo. Usted tiene que contestar, señor Consejero, cuántas empresas están implicadas en este fraude, ya sea con faltas administrativas o ya sea por presunto delito.

Parece ser, señor Consejero, según aparece en determinados medios en esa investigación, que pueden existir intermediarios. ¿Tiene conocimiento de esos intermediarios, señor Consejero? Ese intermediario, como el intermediario de los ERE, ¿se paseaba tranquilamente por las dependencias de la Consejería de Empleo como si fuera uno más, señor Consejero? ¿Lo tienen identificado?

Señor Consejero, el sindicato Unión General de Trabajadores ha denunciado públicamente que le pidió información sobre estas ayudas y que el Gobierno se las negó alegando que era información confidencial. ¿Tenían algo que ocultar o temían algo, señor Consejero? Porque si alguien denunciaba la irregularidad de estas ayudas, por lo menos ustedes tenían que haber investigado. ¿Por qué no abrieron investigación, señor Consejero? ¿Cómo se explica que hoy se esté hablando de 7.100 empresas que se han puesto de acuerdo para defraudar? Es decir, esto es un modus operandi, esto no es una empresa que ha defraudado. Esta es una manera de actuar en siete provincias andaluzas para defraudar, del dinero público que iba para incentivar el empleo estable, y ustedes sin enterarse, ¿o es que miraban para otro lado, señor Consejero? ¿Se pusieron

de acuerdo las 7.000, o sabían que su Consejería no iba a mirar? ¿Sabía que su Consejería no iba a controlar esas subvenciones, señor Consejero? ¿Cómo explica que se concedan subvenciones a aquellos empresarios que se comprometían a hacer fijos durante cuatro años, ustedes tienen las herramientas para cruzar los datos como lo ha hecho la Guardia Civil con la Seguridad Social y ustedes no han hecho nada?

Señor Consejero, su Consejería vuelve a tener sospechas ahora en esta, esperemos que no sea otra trama, porque puede ser como los ERE: tramas organizadas e ilegales. ¿Dónde estaban los controles? Porque usted dice que en los ERE había controles, controles que no funcionaron y que no aparecen por ningún sitio. ¿Aquí, dónde estaban los controles? ¿Dónde estaba la inspección de trabajo, señor Consejero? ¿Es que usted tenía a los inspectores solo vigilando a los autónomos para diferentes faltas y aquí no se metía en los fraudes que había de 7.100 empresas en el 40%, y 27 millones de euros, señor Consejero? [Aplausos.] ¿Es que no se enteran en su Consejería? ¿O es que su Consejería tenía orden de mirar para otro lado?

Señor Consejero, sabe que la orden [...] incentivos le daba capacidad para investigar, para informarse y, además, las empresas sabían qué es lo que tenían que hacer, que era que cuando no se cumplían esos cuatro años y había que despedir, había que contratar a otros para mantener las subvenciones, y si no, devolver la parte proporcional. ¿Por qué no se ha hecho nada, señor Consejero? Y no me vale que me diga usted que va a recuperar el dinero, es que esa es su obligación, usted y el juzgado, lo que vale es el control previo, señor Consejero.

Por cierto, le pido que no se haga la víctima aquí, que no se haga la víctima, que nosotros estamos poniendo en peligro las ayudas, que estamos poniendo en peligro las jubilaciones. No, señor Consejero, lo que estamos pidiendo es que se aclare aquí lo que está pasando en su Consejería, lo que está pasando con el dinero de los parados. [Aplausos.] Eso es lo que estamos pidiendo aquí, señor Consejero, a aquellas personas de buena fe que se les mantenga su subvención y su jubilación.

[...] Andalucía con esos 4.500 millones, ¿qué es lo que ha hecho, señor Consejero? ¿Crean ustedes que están de verdad legitimados para hacerse las víctimas? Mire, entendemos por qué Andalucía no ha podido salir de la cola del paro en todas las estadísticas, ahora [...] esta red de fraudes, corrupciones, infracciones, corruptelas. Es más fácil saber cómo ha sido imposible cambiar las cosas a pesar de las cuantías millonarias de estas ayudas europeas que han llegado a Andalucía para salir de los últimos puestos de todas esas listas.

El problema del paro hoy en Andalucía, señor Consejero, se llama Partido Socialista Obrero Español, se llama Gobierno de la Junta de Andalucía. El problema hoy se llama que hay que asumir responsabilidades,

el problema hoy del paro en Andalucía se llama Manuel Chaves y se llama José Antonio Griñán, y, señor Consejero, usted es cómplice de ellos dos que son los máximos responsables. *[Aplausos.]* Usted aclare qué es lo que está pasando con las políticas de empleo en la Junta de Andalucía, con el dinero público de los parados que se está defraudando, con el dinero que les dan ustedes a sus amigos. Pues, señor Consejero, el señor Griñán, usted y el señor Chaves se tienen que ir por dignidad democrática y por limpieza democrática de esta Comunidad.

Señor Consejero, espero que usted me conteste, espero que usted me conteste. Y ya le digo, no me hable usted de Gürtel, que ya lo tenemos muy conocido.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Loaiza, su señoría...

**El señor LOAIZA GARCÍA**

—No me hable usted, señor Consejero, de imputaciones falsas...

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Loaiza, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

**El señor LOAIZA GARCÍA**

—Termino.

No empiece usted a hablar, como aquí, de imputaciones falsas, porque no hay imputaciones, señor Gallego, no mienta, señor Gallego, no hay imputaciones en Lanjarón. El Tribunal Superior de Justicia no ha imputado, señor Gallego, no mienta, señor Gallego, no mienta.

Y, señor Consejero, transparencia, transparencia, señor Consejero, y, desde luego, ustedes aclararían y dejarían muy bien la democracia, de la que tanto les gusta a ustedes hablar, admitiendo las comisiones de investigación que se están pidiendo en este Parlamento.

Muchas gracias.

*[Aplausos.]*

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Loaiza.

Corresponde, a continuación, intervenir al Consejo de Gobierno y, en concreto, al Consejero de Empleo. Señor Recio, su señoría tiene la palabra.

**El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO**

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

La verdad es que yo quería aprovechar la ocasión que me brinda la interpelación del Partido Popular para hablar del problema que más les preocupa a los andaluces que es el desempleo y las políticas de empleo que estamos desarrollando desde la Junta de Andalucía. Creo que es esto justamente lo que debemos hacer en este Parlamento y en este momento y no aprovechar cualquier pregunta para irse siempre al mismo tema. Al menos en esta primera intervención, voy a intentar centrarme en ese objetivo y ese propósito.

El Gobierno de la Junta de Andalucía es plenamente consciente de la difícil situación del mercado laboral andaluz que está derivado de una crisis económica enorme, la mayor que hemos conocido en nuestra historia, y de la complicada situación que sufre cada uno de los desempleados andaluces.

No les quepa la menor duda de que este Consejero, al igual que todo el Gobierno, no tiene mayor preocupación en su trabajo diario que la de ayudar a salir de esta situación a todos los desempleados en Andalucía.

Como les digo, es por ello que me gustaría aprovechar esta ocasión para tratar de exponerles cómo estamos haciendo para atender a cada desempleado que tenemos en Andalucía.

Señorías, la Consejería de Empleo tiene una serie de objetivos estratégicos marcados en este proceso de recuperación del empleo en Andalucía. La mejora del funcionamiento del Servicio Público de Empleo, en primer lugar, la mejora de su empleabilidad y la promoción de la igualdad son los tres objetivos que tenemos marcados para lograr que cada andaluz pueda conseguir un empleo de calidad y ajustado a sus aptitudes y a sus capacidades.

Para el año 2011, como ustedes saben, es el VII Acuerdo de Concertación Social de Andalucía el que configura los pilares básicos en el área de fomento del empleo, una muestra más del papel que tiene el diálogo social y la participación institucional en el diseño y la ejecución de la política económica en Andalucía, siendo el primer factor que ha servido como referencia al desarrollo de nuestras políticas.

Señorías, una de nuestras prioridades en este momento es emprender el reto de poner en marcha planes especiales de empleo para las personas y colectivos que más dificultades están viviendo en este momento, como son los jóvenes y las personas mayores de 45 años desempleados de larga duración.

Los jóvenes andaluces son los que más notablemente están sintiendo las dificultades de incorporarse al mercado laboral debido a la escasa o la inadecuada cualificación para el desarrollo del puesto de trabajo, a la inexistente o insuficiente experiencia profesional y por su escasa vinculación con el tejido productivo o el territorio.

Conscientes de ello este Gobierno ha tomado medidas y Andalucía va a ser la primera Comunidad Autónoma con un plan integral contra el desempleo juvenil. Lo que se pretende es promover una cultura favorable hacia la formación a lo largo de la vida y ofrecer una oferta formativa de calidad y adaptada a las necesidades del mercado de trabajo, promover medidas de acompañamiento, fomentar la movilidad geográfica y fomentar la cultura de empresa y trabajo por cuenta propia.

Me gustaría destacarles algunas de las actuaciones que este plan de jóvenes va a desarrollar, como son los proyectos profesionales, la prevención del abandono prematuro del sistema educativo entre los jóvenes menores de 18 años, la formación para el empleo y en alternancia, las experiencias profesionales, los incentivos a la movilidad o el fomento del empleo y del espíritu emprendedor. En definitiva, un plan integral que supone un presupuesto de 351,3 millones de euros anuales durante el periodo 2010-2013, y que consolida a Andalucía como la primera comunidad en la lucha contra el desempleo juvenil.

El segundo colectivo al que pretendemos atender, el de mayores, persigue aprovechar la experiencia laboral acumulada por estos trabajadores con estrategias que pongan en valor estas capacidades, junto a actuaciones de aprendizaje permanente y reciclaje profesional. Este plan cuenta con 103,6 millones de euros al año de presupuesto y, entre sus principales líneas de actuación, destaca el diseño de proyectos profesionales, los incentivos económicos a la contratación, la elaboración de proyectos de formación en alternancia con trabajo real y, por último, la puesta en marcha de programas de formación.

Y, precisamente, es esta —la formación— la que jugará un papel esencial en este plan de mayores de 45 años, pues ha sido en los últimos meses el principal motivo que nosotros encontramos que sirve para luchar contra el desempleo en este colectivo. Señorías, la formación profesional para el empleo es la política activa de empleo por antonomasia, y va a ser el instrumento que dé a trabajadoras y a trabajadores mejores opciones para su desarrollo profesional y para mejorar su empleabilidad.

Sabemos que es necesario continuar mejorando, pero no cabe duda de que el potencial del sistema que tenemos es enorme. Como dato orientativo, durante el año 2010, la programación de formación profesional para el empleo experimentó un incremento del 37,7% con respecto a la del año anterior, y beneficiando a un 30,05% más del alumnado. En la última convocatoria de

formación profesional para el empleo, se ha aprobado una inversión de 460 millones..., más de cuatrocientos sesenta millones de euros, que permitirá la realización, desde su concesión, de 15.606 acciones formativas, con una participación de 265.314 alumnos y alumnas.

Asimismo, en el marco de nuestro programa de escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo, actualmente se están ejecutando 407 proyectos, que cuentan con la participación de 8.154 alumnos o alumnas trabajadores, correspondiéndose a la inversión aprobada, en 2010, de 186.261.494,86 euros.

Además, en 2010 se aprobó la inversión de 20.962.475,84 euros, en el ámbito de los consorcios escuelas de la Junta de Andalucía, que permiten la realización de 237 acciones formativas, en las que se forman más de tres mil alumnos durante 2011.

Y en este punto, señorías, me gustaría referirme al apoyo decidido de la Junta de Andalucía a las personas emprendedoras para desarrollar sus proyectos, que es uno de los objetivos estratégicos que tenemos en este Gobierno. Durante el ejercicio 2010, y a través de la Orden 25 de marzo de 2009 y de la Orden 26 de abril de 2010, destinadas ambas a incentivar a autónomos y autónomas para la puesta en marcha y establecimiento de proyectos, así como para el mantenimiento y consolidación de los mismos, se resolvieron favorablemente un total de 6.746 ayudas, destinándose un presupuesto total de más de 43 millones de euros.

Y, para favorecer la financiación de los autónomos y de las autónomas, se ha creado un fondo para el fomento y la promoción del trabajo autónomo, cuya cuantía establecida alcanza los 25 millones de euros, siendo el fondo de naturaleza retornable. Estas medidas se están viendo reforzadas con el reconocimiento social y legal del trabajo autónomo, que implica la Ley para la Promoción del Trabajo Autónomo, la primera desarrollada por una comunidad autónoma en España.

Pero, sin duda, una de las líneas principales de acción de esta Consejería ha sido, y seguirá siendo, la promoción de la calidad en el empleo. Es por ello que los incentivos a la contratación refuerzan la acción de la Consejería de Empleo a favor de la incorporación estable en el mercado de trabajo de los colectivos que tienen mayores dificultades de colocación.

Señorías, apoyar el empleo supone, sin duda, apostar por la igualdad en todos sus frentes y, para ello, el plan de empleabilidad para personas con discapacidad 2007-2013 supone el desarrollo de actuaciones dirigidas a corregir la desigualdad y posibilitar la integración laboral de las personas con discapacidad. Y también trabajamos en la empleabilidad por la igualdad, que supone una apuesta firme que desarrolla esta Consejería de Empleo por la igualdad de hombres y mujeres en el empleo, por la conciliación de la vida laboral, personal y familiar de todas las personas y por la presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los ámbitos de nuestra sociedad.

Y son todas estas estrategias, más la reforma que estamos llevando a cabo del servicio público de empleo de Andalucía, las que están marcando la agenda de esta Consejería y de este Consejero para conseguir ese objetivo de un mejor empleo y de calidad para todos los andaluces y las andaluzas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

A continuación, corresponde el turno al grupo proponente de la iniciativa. Para ello, tiene la palabra su portavoz, el señor Loiza García.

#### El señor LOIZA GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero.

Señor Consejero —aunque ahora vendrá—, a los andaluces lo que les interesa de su política general de empleo también es que se les aclare qué se está haciendo con su dinero público. Hoy, las políticas generales de empleo de la Junta de Andalucía están contaminadas o, incluso, están viciadas. Sobre el Plan Motiva y el Plan Plus 45 años..., ya lo he dicho, son planes que, ahora mismo, no están en marcha.

En cuanto a la empleabilidad, mire, no hay mayor instrumento para la empleabilidad que incentivar el empleo estable, cambiar empleos temporales a estables, y, en eso, lo que se ha conseguido en Andalucía es defraudar, defraudar 27 millones de euros, que sepamos ahora mismo. Esa es la política de empleabilidad que necesita esta comunidad: que el dinero público se utilice para lo que se tiene que utilizar.

En cuanto a los planes, miren, señorías del Grupo Socialista, muchos planes, eso está claro. Y miren lo que dice el señor don Francisco Carbonero, de Comisiones Obreras. Pide a la Junta menos anuncios, menos alegaciones, menos titulares rimbombantes y más consenso con los sindicatos a la hora de abordar sus planes de empleo. Dice: «Los parados necesitan no solo titulares, sino algo de contenido y trastienda». Es decir, que ya vale de publicidad, ya vale de anuncios, y vamos a aplicar las políticas como se hacen.

Pero, al final, aquí lo que nos encontramos es una trama organizada ilegal, en cuanto a los ERE y a las políticas sociales, en cuanto al empleo. La formación, de la que ha hablado y que tan importante es para la empleabilidad..., lo único que tenemos también son dudas sobre cómo funciona la Consejería. Mire, cargos socialistas reciben ayudas por casualidad, pero reciben cantidad de ayudas. Candidatos de localidades, fami-

liares de cargos socialistas, están permanentemente hoy saliendo a la luz pública porque reciben cantidades ingentes para la formación. Y existen dudas sobre... Dudas no, comisiones.

Y no ha contestado el señor Consejero ni una sola pregunta sobre los incentivos al empleo estable, un fraude masivo, que nadie sabe cómo 7.100 empresas se han puesto de acuerdo, y la Consejería de Empleo sin enterarse. Es que no está el señor Consejero, me gustaría que me explicara qué pensó la Consejería cuando llegó la Guardia Civil y le explicó que su servicio de información, que llegó a la Dirección General de Empleo..., se había enterado de un fraude masivo de 27 millones de euros, y ellos no sabían nada, o es que estaban mirando para otro lado. Es una pena que no esté aquí el Consejero. Es que me gustaría saber qué pensó cuando llegó la Guardia Civil y se lo preguntó allí, personalmente, al Director General de Empleo. Eso me gustaría saberlo.

Mire, yo quiero saber —y quiere saber mi grupo— desde cuándo se tiene conocimiento de estas irregularidades, que no lo ha dicho; que por qué los controles no han funcionado; que por qué la Inspección de Trabajo no ha funcionado..., en 27 millones de euros; que por qué no se han utilizado los controles que lleva la orden de incentivos, no se han utilizado con esas empresas. ¿Cómo se pueden explicar ese tipo de barbaridades? Porque hay empresas constituidas expresamente para contratar con la Junta de Andalucía, donde, además, ha habido despidos masivos, donde ha habido despidos masivos y no se ha enterado la Consejería de Empleo, que se estaba investigando por la Fiscalía por presunto delito de fraude. Y ha habido... Y, además, que contrata con la Junta. Contratos lleva la línea que asesora a mujeres maltratadas, el 016, teléfono del menor, programa Salud Responde, y la Junta de Andalucía no se ha enterado de esas ayudas, de que había fraude en todas esas ayudas, en esas contrataciones, hasta con encuestas y con pancartas que se lo decían, esos que están en las hemerotecas.

Señor Consejero, usted tiene que explicar algo de esto. En las políticas de empleabilidad están los incentivos al empleo estable. Además, empresas que trascienden de lo mercantil, porque directivos de esa empresa han sido altos cargos de la Junta de Andalucía —qué casualidad—, porque la constitución de esa empresa en una localidad como es Jerez de la Frontera se hace en un edificio que, además, se cambian, y, además, se miente en un pleno para dar un uso diferente. Mire qué casualidad y qué cosas más extrañas.

Mire, ha dicho el señor Antonio Fernández que quien se aprovecha de un ERE es un golfo. Pues aquí hay muchos golfos en Andalucía, señor Consejero. Lo ha dicho el señor Fernández antes de ayer, ¿eh?, en un medio: no lo digo yo. Aquí hay muchos golfos, señores, en Andalucía. Y el problema, señor Consejero, es que quien ha permitido que esos golfos estén en Andalu-

cía es su Consejería. Esa es la que lo ha permitido. Y lo ha dicho un ex alto cargo, un ex consejero de Empleo. No vuelva a decir, señor Consejero —y se lo pido, porque ahora usted me va a replicar con estas cosas—, que estamos poniendo en peligro esos ERE, que estamos poniendo en peligro las ayudas europeas, porque la Oficina Antifraude de la Unión Europea va a investigar esas ayudas. Pero no porque el Partido Popular lo diga. Es que le ha traspasado las diligencias la Guardia Civil, y ustedes tendrán que responder por qué, durante cuatro años, perdón, por qué, durante tres años, en esos incentivos, sus servicios de inspección no han actuado.

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Loaiza, ruego a su señoría concluya.

#### El señor LOAIZA GARCÍA

—Termino, señor Presidente.

Y le vuelvo a repetir: Es el Gobierno de Andalucía responsable de haber llegado a esta situación, y los máximos responsables del Gobierno en Andalucía, el señor Chaves y el señor Griñán, tienen que dimitir, señor Consejero. Y si usted mantiene esa complicidad, usted se tendrá que ir, como se tendrán que ir los antiguos ex consejeros.

Y, señor Consejero, para aclarar lo que me interesa de las políticas generales de empleo a los andaluces, hay que aclararlo en este Parlamento. Y comisión de investigación, señor Consejero.

Muchísimas gracias.

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Loaiza.

Para cerrar el debate, tiene la palabra a continuación el Consejero de Empleo.

Señor Recio, su señoría tiene la palabra.

#### El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señoría, ya he podido comprobar cuál es su gran apuesta por las políticas activas de empleo en Andalucía. En sus dos intervenciones ha quedado claro. Ni una palabra sobre el principal problema que tienen los andaluces: ni una. Ni sobre el problema ni sobre las soluciones. Usted está solamente centrado en lo

que son las cuestiones que tienen que ver con algo en lo que siempre han llegado tarde, y ustedes siempre han llegado tarde a la hora de tratar de descubrir la verdad y de que la verdad sea puesta en manos de quien finalmente tiene que juzgar estas cosas, que es la Justicia.

Pero, mire, además, cada vez tengo más la sensación... Ahora voy a tener, a continuación, nueve preguntas orales. Tengo cada vez más la sensación de que ustedes hoy me van a repetir, en las nueve preguntas, lo mismo. Vamos a ver si es cierto o no. Yo creo que me van a repetir ustedes más y más de lo mismo, ¿no? Y esto lo que está causando es que en Andalucía se esté extendiendo el rumor de que, verdaderamente, ustedes no persiguen la verdad. Ustedes persiguen progresistas, hasta el punto de que hay quien piensa que sus siglas, en lugar de «Partido Popular de Andalucía», PP-A es «Persecución de Progresistas en Andalucía». Eso es lo que finalmente van a hacer ustedes que crea la opinión pública en esta Comunidad Autónoma.

Miren, dos cuestiones:

Respecto a lo que usted me dice de lo que son los incentivos a la contratación, y que no hicimos nada, le vuelvo a dar cifras, para que ustedes, y también los andaluces, las tengan claras.

Nosotros actuamos en este tema de los incentivos a la contratación desde el principio; actuamos colaborando con la Guardia Civil cuando había una denuncia, en la provincia de Cádiz, sobre una presunta mala utilización de estos fondos. Estuvimos colaborando desde el principio. Pero no solo Colaboramos con la Justicia, sino que hicimos nuestro trabajo, porque, como usted muy bien sabe, señor Loaiza, lo que es el control de estas ayudas se hace de manera aleatoria sobre un porcentaje de aquellas ayudas que tú estás dando. Y lo hicimos, porque intervinimos en más de siete mil ocasiones. Tenemos en este momento puestos más de cuatro mil expedientes de reintegro de esas ayudas. Pero, mire, ¿sabe lo que ha ocurrido, señor Loaiza? A lo mejor usted no se ha enterado, pero se lo voy a explicar para ver si usted ve alguna conexión en esto.

Desde el año 2008 hay una crisis, a nivel mundial y en Andalucía, y esos empresarios que, en principio, con toda su buena voluntad, contrataron a personas para seguir en sus empresas una serie de años, resulta que, al pasar esos años, no pueden seguir con lo que es ese intento que tenían. Usted ¿qué va a hacer ahora? ¿Criminalizar a esos empresarios que quisieron, finalmente, contratar a las personas y que no han podido seguir con sus proyectos adelante? ¿Eso es lo que usted quiere? Pues, mire, nosotros no somos partidarios de criminalizar absolutamente a nadie. Nosotros creemos que lo hicieron con su mejor intención.

Y le hago otra pregunta, señor Loaiza: ¿Usted cree que en los incentivos a la contratación, la situación que tenemos, de empresas que, desgraciadamente, han

caído y no han podido seguir con esos empleados, es distinta en Valencia, en Galicia, en Madrid, en Castilla y León o en cualquier sitio de España? Pues documéntese usted, señor Loaiza, con esos datos que conoce usted manejar perfectamente, de Seguridad Social, y vea cómo no es solo una realidad andaluza, sino que, desgraciadamente para todos, estamos en una crisis, y resulta que los empresarios no han podido cumplir el objetivo que querían porque, finalmente, la crisis los ha afectado notablemente.

Pero, señor Loaiza, de verdad, a mí... Yo sé que usted es una persona que se aviene a dialogar sobre lo que son los temas de empleo: me lo ha demostrado usted suficientemente, aquí y en la Comisión de Empleo. Le ruego, de verdad, por el bien de Andalucía, que abandone usted, cuando tiene oportunidad de hablar conmigo, los temas que no tienen que ver con la generación de valor, porque los andaluces lo que están esperando, de nosotros como Gobierno y de ustedes como oposición, es que pongamos ideas encima de la mesa para solucionar el primer problema que tenemos en Andalucía, en España y en el mundo, y es crear puestos de trabajo de calidad.

Le he explicado las políticas de empleo. Podría haber utilizado esta segunda parte de mi intervención en lo que deberíamos haber hecho, que es hablar de la otra gran parte del servicio público de empleo, de ese SAE en el que ya se están cumpliendo objetivos, como que no haya colas de personas esperando el servicio que se presta en ese servicio andaluz de empleo, que me comprometí con ustedes y ya está siendo una realidad. Y yo sé que, como usted es una persona de bien, lo reconocerá, y lo invito a que trabajemos desde este Parlamento por lo que es principal problema de los andaluces.

Gracias.

[Aplausos.]

### **8-11/POP-000096. Pregunta oral relativa a la ampliación de la medida de reducción de las jornadas para el cobro del subsidio agrario**

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero de Empleo.

Sustanciado el punto cuarto del orden del día, pasamos a continuación, señorías, al punto quinto, preguntas orales en Pleno, la primera de las cuales corresponde al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Pregunta relativa a ampliación de medidas de reducción de jornadas para el cobro del subsidio agrario. Para formularla, tiene la palabra el señor Sánchez Gordillo.

**El señor SÁNCHEZ GORDILLO**

—Para dar la pregunta por formulada.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias.

Señor Consejero de Empleo.

**El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO**

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, estas medidas fueron tomadas para dar respuesta a una situación coyuntural y transitoria, y no con ánimo de perpetuarse. El Gobierno central y la Junta de Andalucía han demostrado su sensibilidad hacia el mundo rural y sus necesidades estructurales y coyunturales con estas medidas.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero.

Señor Sánchez Gordillo.

**El señor SÁNCHEZ GORDILLO**

—Gracias, señor Presidente.

Con esa respuesta telegráfica que usted hace, ¿quiere decir que no se va a prorrogar el que un trabajador, como usted sabe, o trabajadora del campo, para cobrar el subsidio de desempleo, que son 5 euros, 5,58 euros al día, tenga que entregar 35 en lugar de las 20 peonadas a que se redujo el sistema? Y me gustaría que fuera textual en su respuesta, porque la situación del campo andaluz y del mundo rural, desgraciadamente, no ha mejorado; al contrario, la llegada de inmigrantes, la llegada de otros sectores, como son los trabajadores de la construcción, que han vuelto a los pueblos, nos han llevado a una situación de que otra vez vemos, en las puertas de los ayuntamientos, gente pidiendo que se le pague la cartilla agrícola, el sello, que son ya 86 euros al mes, que le paguemos la luz, y hay trampas en las tiendas. Yo creo que la prórroga es imprescindible, porque la situación, sobre todo para la mujer y para los jóvenes, es incluso peor que cuando se hizo la prórroga.

Hemos venido reclamando, durante estos dos últimos años de crisis, también un plan especial de empleo rural que diera empleo suficiente y que se pudiera

utilizar en arreglar caminos, que tanta necesidad hay en el mundo rural de ello.

Pero, en cualquier caso, nos parece que aunque lo que se recibe como subsidio es una cantidad ridícula, pero esa cantidad es un complemento de renta imprescindible para que en el mundo rural se pueda vivir con la mínima dignidad que en el siglo xx se requiere.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Sánchez Gordillo.  
Señor Consejero de Empleo.

**El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO**

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por incendios forestales y otras catástrofes naturales, ocurridos en varias comunidades autónomas, contempla un conjunto de actuaciones de carácter urgente. Su fin, el fin que perseguía, es el de mitigar las consecuencias de diferentes sucesos que tienen naturaleza catastrófica o de emergencia, y que produjeron graves y cuantiosos daños de toda índole, como los ocurridos a finales del año 2009 y principios del año 2010. Y con objeto de ampliar el ámbito de aplicación de la ley —la de dar cobertura a estos nuevos hechos— se publicó el Real Decreto 34/2010, de 19 de marzo. Dada la importancia de los daños ocasionados y de su incidencia en la pérdida de jornadas de trabajo, se hizo preciso arbitrar desde el Gobierno de la Nación los mecanismos necesarios para facilitar con carácter urgente y transitorio el cumplimiento de los requisitos exigidos a los trabajadores eventuales agrarios. Por ello, siguiendo los precedentes de ocasiones anteriores, se aprobó la reducción del número mínimo de jornadas realizadas para acceder a las prestaciones sociales.

Usted conoce, señor Sánchez Gordillo, cuáles eran esas condiciones. Pero, le repito que, sin embargo, esas medidas fueron tomadas para dar respuesta a una situación coyuntural y transitoria y no con ánimo de perpetuarse. Se trataba de tener la suficiente capacidad de reacción para que ningún trabajador del campo andaluz quedara abandonado a su suerte siendo víctima de las eventualidades del clima. Eso se hizo y se hace como una auténtica política de protección social. Es una auténtica política de atención a los que pueden verse más afectados por coyunturas adversas. Y siempre que se dan esas circunstancias, nosotros ponemos medidas encima de la mesa; pero solo cuando se dan esas circunstancias de carácter coyuntural.

**8-11/POP-000114. Pregunta oral relativa a los plazos de investigación**

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero de Empleo.

Siguiente pregunta, relativa a plazos de investigación, del Grupo Parlamentario Popular. Para formularla tiene la palabra su portavoz, el señor Nieto Ballesteros.

**El señor NIETO BALLESTEROS**

—Gracias, señor Presidente.  
Para dar por formulada la pregunta.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Nieto.  
Señor Consejero de Empleo.

**El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO**

—El pasado jueves pude informar, en la Comisión de Empleo de este Parlamento, que la investigación estaba concluida al 95%. A día de hoy puedo confirmarle que la investigación, en lo que es el trabajo de los grupos de investigación, está concluida al cien por cien y solo queda lo que son las cuestiones finales de análisis y de ajuste por parte de este Consejero. Y, como siempre, toda la documentación será remitida de forma inminente al Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero de Empleo.  
Señor Nieto.

**El señor NIETO BALLESTEROS**

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, me alegro de que haya concluido ya la investigación, esa investigación interna, y me alegro de que dé traslado de la misma a la justicia.

Yo le quiero preguntar si esa información también se va a poder someter al control parlamentario. Y si

va a ser este Parlamento, alguna de sus comisiones, ya que no puede ser una comisión de investigación, la que analice esas conclusiones que ustedes han realizado. Donde, por cierto, usted nos decía ayer, y estaba bastante avanzado, que apenas un 1% —y se sentía orgulloso de ello—, apenas un 1% de esos fondos eran irregulares; es decir, solo mil millones han robado, solo mil millones, más de seis millones y pico de euros, se han llevado. Porque de eso es de lo que usted está tan orgulloso y de lo que se siente tan tranquilo.

Apenas mil millones de pesetas, que superan ese límite de lo que ustedes llaman irregular, que entendemos que es lo que se supone que directamente se lo ha llevado alguien, lo ha trincado, se lo ha robado a la Junta de Andalucía y a todos los trabajadores que necesitan de esas inversiones y de esas actuaciones para directamente poder o bien garantizar su pensión, o bien encontrar un puesto de trabajo.

Pero, señor Consejero, ¿nos puede decir cuánto se ha gestionado sin control?, ¿nos puede decir cuánto se ha abonado sin recibir nada a cambio?, ¿nos puede decir cuántos proyectos se han pagado y no se sabe si se han hecho o no se han hecho?, ¿en cuántas empresas se ha, en teoría, garantizado el empleo y luego se ha destruido el empleo?

Mire, hace unos días, en un periódico que tampoco era de esa corriente de la derecha de la que usted hablaba ayer, en un periódico decía: «Quince mil primos pierden su inversión en Nueva Rumasa». Bueno, pues 15.000 primos y la Junta de Andalucía, que también es parte, con esos fondos, de una gestión que luego se ha demostrado que no tenía controles y que no estaba garantizada.

Y, mire, contrasta mucho, señor Consejero, que ustedes en el día de ayer firmaran un convenio con el Ayuntamiento de Córdoba para financiar un centro de congresos, y hayan establecido unas condiciones leoninas, absolutamente leoninas, exigiendo hasta que, si se consiguen nuevos fondos, se tengan que devolver esos 18 millones de euros que aporta la Junta de Andalucía. Condiciones en la ejecución que son absolutamente imposibles de cumplir. Y mientras que se le exige eso al Ayuntamiento de Córdoba por parte de la Junta de Andalucía, se está permitiendo que cientos de millones de euros se manejen sin control por personas que han demostrado que no están a la altura.

Señor Consejero, le pido rigor, le pido control parlamentario, luz y taquígrafos. No que impere nuestra tesis, que impere la verdad. Y que ese trabajo que usted ha hecho lo pueda controlar también el Parlamento, ya que no se ha controlado en ningún momento la actividad y la gestión de esos recursos que tanto le hacen falta a Andalucía.

Muchas gracias.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Nieto.  
Señor Consejero de Empleo.

**El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO**

—Gracias, Presidente.  
Señorías.

Bueno, usted, en el ánimo de engañar, ya mezcla euros y pesetas, habla de mil millones... Tiene unas cifras que... Realmente, yo le digo que no sé de dónde saca usted estas cifras. Las cifras..., las cifras son las que yo tengo como Consejero, las que han sido hechas en base a la investigación interna. Son las que yo les he venido ofreciendo en este Parlamento, a los medios de comunicación y a la justicia. Y es que eso que ustedes dicen que es un fraude generalizado resulta que es un 1% del total que se manejó. Eso es el fraude generalizado, a eso llaman ustedes fraude generalizado. No quiero pensar cómo deben denominar ustedes lo que hacen en otras comunidades autónomas que gobiernan. No lo quiero ni pensar.

Pero, en cualquier caso, en cualquier caso, yo le digo: luz y taquígrafos. ¿Qué está haciendo este Consejero en este Parlamento? Pero si está compareciendo cada vez que ustedes se lo piden o cada vez que el Consejero, a petición propia, cree que tiene algo que comunicar. Por supuesto, no le quepa a usted ninguna duda, ni a los andaluces, de que este Consejero va a estar aquí dando las explicaciones que sea necesario dar, porque si no las diera ustedes mentirían diariamente para tratar de ocultar lo que es la verdad de cuatro golfos que se han aprovechado. Y ustedes, siempre que llegan a perseguir, llegan tarde, porque primero ha estado o la Junta de Andalucía o el Partido Socialista persiguiendo la verdad

**8-11/POP-000115. Pregunta oral relativa a las ayudas a la contratación**

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero de Empleo.

Siguiente pregunta, relativa a las ayudas a la contratación, del Grupo Parlamentario Popular. Para formularla tiene la palabra el señor Rojas.

## El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señoría, permítame que le diga que asistimos con asombro a que su señoría no se refiera en ningún momento a la investigación de los ERE muertos, los ERE que ya se han tramitado y que suman muchísimo porcentaje, y que tienen que investigar porque posiblemente ahí esté gran parte de la corrupción. Por lo tanto, ahí tiene que pronunciarse y, evidentemente, no lo ha hecho.

Pero, señoría, es que su Consejería está francamente dañada por la corrupción, hay muchísimo fango. La pregunta que queremos hacerle es: ¿qué parte queda limpia de su Consejería, qué parte está limpia? ¿Y qué está haciendo usted para poner mecanismos que atajen la corrupción generalizada que se ha producido en su Consejería, y que se está produciendo? No es un 1%, es mucho más, afecta a cargos políticos que no han asumido responsabilidad política. Decisiones que conocía el Presidente de la Junta de Andalucía y que ha mirado para otro lado. Y el Presidente de la Junta de Andalucía no puede mirar para otro lado, debe atajar la corrupción y debe ser el primero que esté pendiente de cualquier actividad corrupta. Cuando, además, se le ha informado por activa y por pasiva, desde los informes de la Intervención General, desde el propio entorno de su Consejería, con dos consejeros que estaban implicados. Y usted no ha dado aquí la cara por salvar la dignidad de los andaluces y despreciar cualquier tipo de corrupción. Simplemente se dedica a decir que perseguimos a los socialistas, cuando eso es mentira, perseguimos la verdad, caiga quien caiga. Lo que pasa es que en esta trama todos son socialistas, señor Consejero.

Y yo le quiero preguntar ahora, señoría, ¿qué está pasando con los fondos europeos, con las ayudas a la contratación con fondos europeos? ¿Qué está haciendo su Gobierno por aclarar las irregularidades? ¿Qué ha detectado en los mecanismos de inspección? ¿Han sido suficientes los mecanismos de inspección para aclarar estas irregularidades en los fondos europeos?

Señorías, esto es muy importante, ¿por qué la Junta actúa, en el caso de este presunto fraude de fondos europeos, cuando llega la Guardia Civil? Pero si la Junta es la que tiene que inspeccionar desde el principio de estas ayudas, desde hace muchos años, ¿cómo actúa cuando llega la Guardia Civil? El caso de 7.000 empresas. Explíquese usted bien, señoría, porque en la interpelación no ha dicho absolutamente nada de esto. Tiene que explicar con claridad cómo está el caso de corrupción en los fondos europeos, en el caso de las ayudas a la contratación, y explicarlo con claridad, diciendo qué ha hecho su Gobierno, cuáles eran los mecanismos de inspección, y qué está haciendo su Gobierno ahora para atajar totalmente esto. Y decirle a la Unión Europea que aquí

los procedimientos los hacemos con regularidad y que queremos ayudar a más del millón cien mil parados que hay en Andalucía, que es su responsabilidad: bajar esa tasa de desempleo, porque hasta ahora no lo está haciendo y con la corrupción que está existiendo en su Consejería, desde luego, está haciendo mucho daño a esos parados y a la dignidad de todos los andaluces.

[*Aplausos y golpes.*]

## La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rojas.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

## El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías. Bueno, en primer lugar, le voy a contestar a la pregunta que traíamos, la pregunta que traíamos era de fondos europeos y qué hemos hecho desde la Junta de Andalucía. Pues hemos cumplido con nuestras obligaciones desde el principio, se lo he dicho antes y se lo repito ahora —parece ser que no me escuchó antes—. Le he dicho que nosotros cumplimos con nuestras labores de control, y, de hecho, tenemos más de cuatro mil expedientes de reintegro de esas ayudas.

Pero, mire, yo lo que no voy a permitir nunca es que usted criminalice a nadie en este Parlamento. Y usted, hoy, está criminalizando a esos empresarios que no han podido cumplir el objetivo que tenían, que es crear valor y riqueza para Andalucía. Y usted, no contento con criminalizar, hasta ahora, el tema de los ERE, ahora quiere criminalizar también a esos autónomos, a esos empresarios, que han creado valor a Andalucía y que están contratando. Mire, no se lo voy a permitir. Aquí no hay ninguna trama de corrupción, hay una evolución de una situación económica que conlleva que, trabajadores que habían sido contratados, finalmente, en la mayor parte de los casos, no puedan seguir siendo contratados por las empresas que tuvieron.

Y, mire, mire usted, de manera soberbia, cuando dice que el Presidente de la Junta de Andalucía tenía conocimiento cuando era Consejero de Economía, de ningún tipo de irregularidad, porque el Presidente es una persona honesta y recta en todas sus actitudes. Y si hubiera tenido conocimiento del más mínimo problema en el tema de cualquier cuestión que estuviera bajo su competencia, no tenga ninguna duda de que habría actuado igual que está actuando en la actualidad, porque, en la actualidad, lo que estamos haciendo, el Partido Socialista, es perseguir todo aquello que pueda suponer una mala utilización de los fondos públicos, algo a lo

que ustedes les debe sonar poco, porque, la verdad, tienen ustedes el «síndrome de Despeñaperros». Todo esto que dicen aquí, en este Parlamento, cuando pasan Despeñaperros y ven Valencia o ven Madrid, no piden absolutamente nada, porque si lo pidieran, seguramente se encontrarían con una realidad muy distinta a la que tienen en Andalucía: en Andalucía perseguimos al que lo hace mal, y quien dice caiga quien caiga, somos nosotros, no ustedes; llegan también tarde a coger un eslogan, que ya se lo podrían aplicar en aquellos sitios donde gobiernan.

[Aplausos.]

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo. Continuamos con la siguiente pregunta relativa a la subvención al Matadero...

**El señor ROJAS GARCÍA**

—Señora..., señora Presidenta, no me queda...

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Se ha excedido usted en dos segundos.

**El señor ROJAS GARCÍA**

—¿Perdón?

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Se ha excedido usted en dos segundos.

**El señor ROJAS GARCÍA**

—Ah, como no tuve la advertencia de la Presidenta, pensé que quedaba todavía algo de tiempo.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—He tenido la generosidad de no cortarles, pero, vamos, se ha excedido usted en el tiempo.

**El señor ROJAS GARCÍA**

—Muchas gracias.

**8-11/POP-000117. Pregunta oral relativa a la subvención al Matadero de Sierra Morena**

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta relativa a subvención al Matadero de Sierra Morena, que formula el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Fuentes Lopera, y la contestará, en nombre del Consejo de Gobierno, el Consejero de Empleo.

Señor Fuentes Lopera, su señoría tiene la palabra.

**El señor FUENTES LOPERA**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, el Consejo de Gobierno concedió 9 millones de euros a una empresa de un ex concejal del PSOE, el ex Director de Empleo, consiguió las mayores ayudas de fondos para empresas a un matadero de El Pedroso. El padre de este ex edil fue Alcalde de El Pedroso y es uno de los intrusos en el ERE de Sideplas, sociedad en la que nunca trabajó y en la que la Junta contribuyó con 3,7 millones de euros.

Señor Consejero, ¿cree usted que es excesiva esta cantidad y esta subvención a esa empresa de El Pedroso?

Muchas gracias.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor fuentes Lopera.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

**El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO**

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, la subvención del Matadero de Sierra Morena, según los datos disponibles por esta Consejería, no corresponde a la cantidad que hace usted referencia en

la pregunta formulada, y este Consejero no responde a especulaciones, sino a realidades y a hechos fehacientes.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo. Señor Fuentes Lopera, su señoría tiene la palabra.

#### El señor FUENTES LOPERA

—Diga usted la cantidad, señor Consejero, porque estas son declaraciones del que fuera responsable de la Consejería, de su Consejería, señor Consejero, a un medio de comunicación, a *El País*, y dice más cuando le preguntan por los 9 millones: «Vamos a ver, sí, ya está». Lo da por hecho.

Mire, señor Consejero, usted está en una dinámica de disimular y tapar un funcionamiento de un auténtico montaje, una trama ilegal y organizada, según la jueza, que afecta al Gobierno y al PSOE, y lo ha dicho un ex Presidente del Parlamento de Andalucía, socialista, que está afectando a cargos del PSOE, a militantes, a familiares y a gente que nunca estuvo trabajando en las empresas.

¿Cómo puede usted decir, con esa inmoralidad que le caracteriza, que estamos aquí persiguiendo progresistas; qué puede pensar la gente de izquierdas, honestas, que no llega a final de mes, que está en paro, con sus declaraciones, señor Consejero? [*Aplausos y golpes.*] ¿Qué puede pensar, qué puede pensar con un 1.129.000 parados, Consejero?

Mire, esto es un tema que afecta a todo el Gobierno y a todos los partidos: corrupción generalizada. ¿Qué está usted diciendo, los ERE, los Fondos de Formación, los Fondos de la Contratación, ayuda a empresas en crisis, prejubilaciones falsas y amañadas, aprovechados cursos de formación, beneficiarios de subvenciones fraudulentas como estas, con amiguets en El Pedroso, que denuncian los propios responsables del Consejo de Gobierno... Una red de intereses que tejen ustedes con sus cortijos en treinta años, Consejero. ¿Cuáles son los máximos responsables? Ustedes, el partido, el señor Chaves y el señor Griñán. Eso es lo que hay y eso es de lo que tiene usted que dar explicaciones. ¿Cómo no va usted, aquí, a dar explicaciones de cuál es la cantidad de la subvención, señor Consejero? Ustedes no pueden arreglar este problema porque son el problema, no pueden buscar la verdad porque son la mentira, señor Consejero: un Gobierno que nunca dijo lo contrario ni puso pegadas a que una criatura [*aplausos y golpes*], sin tener derecho, pidiese un ERE; un Gobierno que tapa, y conocía los informes de intervenciones y los que no son vinculantes; un Gobierno que miente y

da a los ayuntamientos y a fundaciones del PSOE un fondo para empresas en crisis, porque entiende que no es malo y porque nadie puso ninguna pega. ¿Dónde estaban ustedes, dónde estaban ustedes en el Gobierno? Un Gobierno que hace de los pagos cruzados un chorreo de subvenciones a amiguets, para mantener su [...] y tapar agujeros, señor Consejero. ¿De qué me está usted hablando, de qué me está usted hablando? Dé usted ya explicaciones, que es lo que merecen los andaluces, porque Andalucía se merece un Gobierno mucho más responsable, y, sobre todo, transparente, y que no mienta. Nunca podrán arreglar este tema porque les afecta a todos, y porque son parte de la mentira; ustedes son incapaces de buscar la verdad, señor Consejero. Y además le digo una cosa: Andalucía se merece otro Gobierno, y [...] política y menos [...].

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fuentes, lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

[*Aplausos y golpes.*]

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

#### El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, ya le he comentado que no he venido a esta Cámara a lanzar elucubraciones sin ningún tipo de fundamento.

Según los datos que se dispone en esta Consejería, el importe de las ayudas al Matadero Sierra Morena fue de 3.852.530 euros, correspondientes a partidas de los años 2002, 2003, 2004 y 2008.

Mire usted, señoría, estos son datos del Consejero, datos de la Junta de Andalucía. Y respecto a los otros datos que usted aporta sobre un fraude generalizado, sobre una trama generalizada, tengo que decirle que no es este Consejero, sino 10 grupos de investigación interna, de funcionarios independientes, los que han dicho que la cuantía total presumible, que hay en este momento, de utilización no adecuada del dinero, es del 1%. Se lo vuelvo a repetir: el 1%. ¿A usted le parece eso una trama generalizada? ¿Y qué pensarán los progresistas andaluces? Yo se lo digo, señorías: «Que más vale que ustedes no gobiernen nunca aquí, porque si no, iban a hacer ustedes una persecución de cualquier progresista en Andalucía.

[*Aplausos y golpes.*]

**8-11/POP-000121. Pregunta oral relativa a las subvenciones del Programa Euroempleo**

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta relativa a las subvenciones del Programa Euroempleo, que formula la señora Pedemonte, y que dirige al Consejero de Empleo.

Señora Pedemonte, su señoría tiene la palabra.

La señora PEDEMONTE QUINTANA

—Gracias, señora Presidenta.

¿Qué criterio ha seguido el Consejo de Gobierno a la hora de otorgar subvenciones al amparo del Programa de Empleo? Espero que aquí tengamos más suerte, señor Consejero.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pedemonte.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, como usted sabe, el programa Euroempleo tiene por objeto conceder, en régimen de concurrencia competitiva, ayudas destinadas a promover, en el ámbito del empleo, la ejecución de proyectos de cooperación transnacional e interregional.

La Orden de 5 de octubre de 2009, publicada en BOJA con fecha 22 de octubre de 2009, regula y convoca lo que es la participación en este programa de Euroempleo.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Señora Pedemonte, su señoría tiene la palabra.

La señora PEDEMONTE QUINTANA

—Señor Consejero, esperaba una respuesta clara y concreta, no una torpe evasiva.

Esto es muy serio porque estamos hablando de unas ayudas que suponen 18 millones de euros. Es mucho dinero, que hay que gestionar bien y para todos, y es muy serio porque tenemos un millón de parados, aunque usted, desde luego, está más preocupado y más ocupado en intentar salvar su cuestionada Consejería.

Ahí está nuestra preocupación, precisamente, porque por esa gestión de 18 millones que, visto lo visto, tenemos serias dudas de cómo la están realizando. ¿Por qué se seleccionan, por ejemplo, 122 proyectos de los casi 400 presupuestados? ¿O por qué, después de una preselección, los proyectos de Comisiones Obreras y fundación no [...]?

Al igual que usted, hemos hecho sondeos de manera aleatoria. ¿Con qué nos encontramos? Pues, a la fundación andaluza Invenio se le conceden 150.000 euros. Está constituida, tuvo mucha suerte porque se constituyó en mayo del 2009. Las ayudas salieron, la orden salió el 5 de octubre, con lo que pudo acogerse.

¿Quién la preside? El señor Iglesias, el Secretario del Partido Socialista en Cádiz y ex Director de la Unidad de Promoción de la diputación gaditana. ¿Qué hace ahora el señor Iglesias? Pues, administra cuatro empresas y apodera tres. ¿Cuál es el domicilio social de la fundación? Casualmente, el mismo que una de las empresas del Presidente, señor Iglesias. Y, casualmente, la directora y apoderada de dicha empresa es también la directora de la fundación Invenio. Extraña mezcla de fundación y empresas, señor Consejero.

También, casualmente, en la fundación, desde hace un año, trabaja María José Aído Almagro, la hermana de la ex Ministra, la señora Aído, que, con una muy limitada experiencia, se atreve con un puesto de estrategia de empleo. ¿Por qué no?, dirá.

El sondeo arroja otro ejemplo. Estas casualidades, de compartir con ser hijo de o hermana de o pertenecer a, indignan a miles de cientos de parados andaluces que quieren un trabajo, solo un trabajo, por mérito, por derecho, por justicia y por dignidad. [Aplausos.] Por eso no podemos callarnos, porque el que calla otorga.

Señor Consejero, su orgullo socialista con esta Consejería cada día está más cuestionado o devaluado. Usted, que tanto se repite en un esfuerzo de autoconvencimiento con la persecución y el victimismo de los socialistas...

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pedemonte. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Señor Consejero de Empleo, tiene la palabra.

### El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Pues mire, en ese ejercicio que ha hecho, tenía que haber utilizado otros criterios, no buscar quién era de Comisiones Obreras, de Izquierda Unida o quién era primo.

Mire, le voy a decir cuáles son los criterios que tendría que haber utilizado:

En primer lugar, se valoraba la calidad del proyecto, con una calificación de hasta 80 puntos, y para ello se tenía en cuenta la innovación en la intermediación, la formación y la orientación; la calidad y grado de definición de las actuaciones propuestas; la complementariedad con las políticas activas de empleo de Andalucía; el número de personas beneficiarias; o la presentación de un diagnóstico que justificara de forma suficiente la necesidad de la acción.

En segundo lugar, se calificaba hasta con 10 puntos la finalidad del proyecto, teniendo en cuenta la mejora de los mecanismos de inserción, el fomento de la incorporación de las mujeres a la población activa, la modernización de los servicios públicos de empleo o la mejora de la calidad en el empleo y la lucha contra la precariedad laboral.

Y, en tercer lugar, se calificaba también con hasta 10 puntos, en función de las cualidades de la entidad solicitante, dependiendo esta puntuación de los recursos humanos y materiales para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la adecuación de la naturaleza y actividad de la entidad al objeto de la ayuda o la experiencia en proyectos transnacionales aportada por la entidad.

Tras concluir el proceso de baremación, se levantó acta por el órgano instructor con fecha de 7 de junio de 2010.

Mire usted, señoría, mi conclusión es que a ustedes les molesta más, les molesta todavía más que alguien sea socialista, que alguien sea socialista y empresario. Eso ustedes ya es que no lo pueden soportar, no sé por qué. Pues, mire, socialistas y empresarios hay y habrá, y nosotros nos fijamos en estos criterios que le acabo de decir. Con su ejercicio de investigación me están poniendo claro qué harían ustedes en el caso de que gobernarán algún día.

### 8-11/POP-000123. Pregunta oral relativa a los informes previos de viabilidad en los expedientes de los ERE

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a los informes previos de viabilidad en los ex-

pedientes de ERE, que formula la señora Ruiz-Sillero y que dirige al Consejero de Empleo.

Señora Ruiz-Sillero, su señoría tiene la palabra.

#### La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, ¿puede confirmar si en todos los expedientes de ERE tramitados existen informes previos de viabilidad? ¿Es cierto o es falso que no se exigieran dichos informes para conceder un ERE?

Gracias.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

### El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

En todo expediente de regulación de empleo ha de ser incluida, para cumplir con las exigencias legales y, por lo tanto, para ser autorizado por la autoridad laboral competente, toda la documentación que exige la normativa que es de especial aplicación.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Señora Ruiz-Sillero.

#### La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, sigue usted negando información y permítame que le diga que está interpretando el papel de su vida. Si el Óscar al mejor actor se lo han entregado al protagonista de *El discurso del rey*, a usted le vamos a dar el Goya al discurso del Consejero. Interpreta el papel a la perfección, engañando, ocultando datos e información. Pero basta ya de políticas de ficción, lo que quiere Andalucía es una comisión de investigación y dimisiones.

Señor Consejero, ¿sí o no? ¿Están esos informes de viabilidad en todos y cada uno de los expedientes de regulación de empleo? Informes o memorias explicativas que son obligatorias por la normativa estatal y, además, que existe aprobada por parte de Intervención una guía de fiscalización para cualquier ayuda. ¿Se cumplía o no? Si es muy fácil de responder.

Usted, señor Consejero, ha reconocido que no existían ni procedimiento ni control, según ha confirmado en la intervención. Esto demuestra que no estamos ante casos puntuales. Aquí no hay casualidad: aquí hay corrupción generalizada, y es increíble y un puro escándalo que, en la Andalucía del 1.200.000 parados, toda la Consejería de Empleo esté manchada de corrupción: corrupción en los ERE, corrupción en la subvención al empleo, corrupción en los cursos de Formación Profesional Ocupacional. ¿Dónde no hay corrupción en la Consejería de Empleo?

Me contestará ahora que desde el PP se exagera, que estamos causando alarma. Y ni exageramos ni somos alarmistas. Y no mienta en los datos, pues no estamos ante el 1%, sino que el 50% de los ERE están contaminados. ¿Y usted no sabía nada? Ni Griñán, ni Chaves. Esto no es una excepción ni una casualidad. Y habla de cuatro golfos, los golfos socialistas que serán imputados: el ex Director General de Empleo, el ex Consejero de Empleo. Usted está diciendo que esos golfos son socialistas, no nosotros. Y le voy a decir, pero si hasta el ex Director de Empleo, José Guerrero, ha dicho, para escándalo de todos, que a esas criaturitas desempleadas había que ayudarlas, pero a los desempleados del PSOE, porque al 1.200.000 parados andaluces sin el carné del PSOE, pues, para esos no hay ayudas.

[Aplausos.]

Y el mismo ex Director de Empleo afirma que a esas empresas que llegaban apuradas no se les podía pedir que gastaran más dinero para preparar memorias. Eso, para las empresas vinculadas al PSOE, no hay memoria, pero a esos miles de autónomos y a esas empresas que piden subvenciones sí les exigen papeles, papeles y más papeles.

Pero si todo es un escándalo, pero si la Consejería de Empleo está llena de corrupción; es más, de corruptos socialistas. Y se lo voy a aclarar, que a usted le gusta mucho reiterar en su interpretación la misma frase de que el PP está en la cacería del socialista. Pero no, el PP está en la cacería de la corrupción, lo que pasa es que todos los corruptos de la Consejería de Empleo son socialistas. Mala suerte.

Señor Recio, quítese la careta de actor y admita en público lo que dice en privado: la Consejería de Empleo está manchada de corrupción y es falso que estemos ante una excepción. Hasta la jueza lo está diciendo: estamos ante una trama urdida por el Gobierno socialista para beneficiar a los socialistas.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero. Su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

#### El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Bueno, que es evidente que ustedes están en una cacería de socialistas, eso, vamos, en sus intervenciones aquí a diario lo estamos viendo. Pero es que, en esta sesión de ayer y de hoy, están ampliando ustedes poco a poco lo que es el espectro, porque, mire, el principio de inocencia del PP: todo el mundo es inocente hasta que no se demuestre que es socialista. No, esto era la semana pasada. Bueno, aquí lo estamos ampliando esta semana, porque ayer eran —según el señor Nieto— todas las personas que podían haber estado con una irregularidad, con una presumible irregularidad. Y hoy usted dice que es toda la Consejería de Empleo. O sea, ya es que da igual el hecho de la afinidad política que se tenga o no. Ya es toda la Junta de Andalucía, toda Andalucía es corrupta.

Pues mire, no, Andalucía no es corrupta, señoría, Andalucía no es corrupta [*rumores*], ni la Junta de Andalucía, y ustedes...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego silencio, por favor.

#### El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Y, contestando a su pregunta, contestando a su pregunta, todos los ERE, todos los ERE están perfectos desde el punto de vista de la documentación que nosotros hemos manejado. No confunda usted terminológicamente lo que es una póliza con un ERE. En un ERE, si nos acusa a la Junta de Andalucía, no solo nos acusa a nosotros: estaría acusando al Ministerio, a la Inspección de Trabajo, al Inem, a las empresas y a los trabajadores

Por favor, un poco de rigor en lo que están diciendo ustedes en este Parlamento.

### 8-11/POP-000137. Pregunta oral relativa a gastos adicionales en el ERE de Riotinto

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a gastos adicionales en el ERE de Riotinto, que formula el señor Sanz Cabello, pregunta que está calificada como de máxima actualidad.

Señor Sanz Cabello, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta.

Para dar por formulada la pregunta, señor Consejero, pero le pido respeto a Andalucía. No confundan Andalucía con el PSOE, no se apropien de Andalucía, porque aquí lo único que parece estar lleno de corruptos es la Consejería de Empleo del Partido Socialista y de la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz Cabello.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Señor Sanz, es impresionante. Pero si lo están ustedes repitiendo. ¿Cómo me puede decir que un montón de funcionarios que hay en la Consejería de Empleo son corruptos? [Rumores.] ¿Cómo me puede...? Lo acaba de decir. Es impresionante que usted diga esto. Es impresionante cuando hace tres semanas defendían a los funcionarios a capa y espada. ¿Y hoy me dicen que todos los funcionarios son corruptos? Es impresionante, señor Sanz.

[Protestas.]

Bueno, señoría, le voy a contestar. Creo que hemos demostrado sobradamente que ni este Consejero ni el Gobierno de la Junta de Andalucía vamos a amparar ninguna irregularidad en los expedientes de regulación de empleo. Si lo aparecido en los medios resultase cierto, evidentemente, vamos a actuar con la misma contundencia con la que hemos procedido anteriormente. Pero me gustaría que usted, respecto a Riotinto, me contara también alguna otra cosa.

[Rumores y aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo. Señor Sanz Cabello, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, debería usted avergonzarse de escudarse en los funcionarios para no asumir la responsabilidad de la corrupción en su Consejería. [Aplausos.] Los funcionarios públicos en Andalucía son gente muy honesta, son gente decente, y es una vergüenza que usted se escude en ellos para no asumir la responsabilidad.

Mire, señor Consejero, le voy a decir una cosa: progresistas decentes, la gran mayoría, tanto si son de izquierdas como si son de derechas, porque progresistas somos todos.

[Risas.]

Pero, señor Consejero, lo que no puede ser...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio. Ruego, por favor, silencio.

El señor SANZ CABELLO

—Lo que no puede ser es que, si ustedes descubren chorizos que eran progresistas de izquierdas, usted se niega a perseguirlos y usted se niega a luchar contra la corrupción porque son progresistas de izquierdas, señor Consejero. Eso es una vergüenza.

[Aplausos.]

Mire, yo le voy a decir, señor Consejero, lo que no va a hacer un futuro gobierno del Partido Popular. Usted ha hablado de lo que hará un futuro gobierno del Partido Popular. Yo le voy a decir exactamente lo que no vamos a hacer. Lo que no vamos a hacer es dejar que se robe y que se haga negocio con el dinero de los parados, como han hecho ustedes desde el Gobierno en Andalucía [aplausos] haciendo y permitiendo la corrupción con el dinero de los parados.

Mire, señor Consejero, el Fondo de Reptiles no solo ha servido para subvencionar con dinero público y sin control legal ERE con vidas laborales falseadas. Ha servido también para pagar comisiones a *brokers* e intermediarios a través de altísimas primas que engordaban escandalosamente el coste de las operaciones, haciendo de nuevo un mal uso del dinero que tendría que haber ido, señor Consejero, directamente

y exclusivamente al beneficio de los parados. Además, el escándalo es mayor si podemos hablar de dobles comisiones, señor Consejero, para pagar intermediarios que ni siquiera intervinieron en el procedimiento del ERE. ¿Cómo puede usted explicar que sea el propio Gobierno andaluz...?

Mire este escrito, señor Consejero: un escrito en el que la Junta de Andalucía le insta a la aseguradora a pagar a uno de los *brokers* un dinero, que era el dinero de los parados, por un trabajo que no hizo la empresa intermediaria o *broker*.

¿Usted ve adecuado, ve justo, o considera que no es una *golfada*, que se pague a los intermediarios, a los *brokers*, con el dinero de los parados, cuando no hizo el trabajo la empresa? ¿A usted eso es lo que le parece normal? ¿O es que, como eran progresistas de izquierdas, se les podía permitir todo, señor Consejero?

Es sospechoso que, además, esa empresa sea jerezana; que, además, sea la misma y la única que, junto a otra empresa, intermediaba en todos los ERE. Es sospechoso que se llame a...

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Sanz Cabello. Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

**El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Mire, señor Sanz, no hay progresistas de izquierdas ni de derechas: hay progresistas. Y depende de lo que usted entienda por el Estado del bienestar, ¿verdad?, porque yo creo que es que ustedes se confunden y cambian todas las palabras. Ustedes el Estado del bienestar lo entienden como el bienestar de su estado. ¿De acuerdo? Y entonces... claro, si esto es lo que ustedes creen, pues dirán [*rumores*]: «Somos progresistas». Pero es que están ustedes confundándose.

Y, bueno, ¿que qué van a hacer ustedes si algún día gobiernan? Pero si no tienen ninguna duda los ciudadanos andaluces. Solo tienen que mirar Valencia, Madrid, Baleares. Está clarísimo lo que iban a hacer. Lo que iban a hacer es lo contrario de lo que ahora están diciendo: eso es lo que iban a hacer ustedes.

Pero, mire, si usted tiene conocimiento de alguna irregularidad, le aconsejo que siga el mismo camino que siguen este Consejero y el Consejo de Gobierno, que es irse al juzgado y denunciarlo.

[*Rumores.*]

Ahora, sobre Riotinto, yo no conozco ninguna otra irregularidad que la que estoy denunciando. Pero, si tienen ustedes dudas, les pueden preguntar al señor Zoido y a Zaplana, que a lo mejor le aclaran algo en este tema.

[*Rumores y aplausos.*]

**8-11/POP-000138. Pregunta oral relativa a falsos prejubilados en Camas**

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias.

Señorías, les ruego, por favor, silencio. La pregunta ha finalizado ya. Les ruego, por favor, silencio.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a falsos prejubilados en Camas, que formula el Grupo Parlamentario Popular, en esta ocasión el señor Raynaud, que dirige al Consejero de Empleo, pregunta que está calificada como de máxima actualidad.

Señor Raynaud, su señoría tiene la palabra.

**El señor RAYNAUD SOTO**

—Gracias, señora Presidenta.

Para dar por formulada la pregunta.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Señor Consejero de Empleo.

**El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO**

—Sí. Señora Presidenta. Señorías.

El profundo respeto que debo a esta Cámara, y lo que ella representa, me impide caer en un juego para convertirla en un órgano de especulación y de difamación.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Les ruego, por favor, silencio. Muchas gracias.

Señor Raynaud, su señoría tiene la palabra.

## El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señora Presidenta.

Difamación, señor Consejero. Pues, mire usted, hace 15 días, en esta Cámara, casi a esta misma hora, le pregunté por la vinculación de los militantes socialistas de Camas y los ERE fraudulentos de Morón. ¿Sabe usted lo que me contestó? «La Junta de Andalucía, ante un ERE, procura que el ajuste únicamente se produzca cuando la regulación en el empleo tenga como propósito viabilizar y dar continuidad a la propia actividad empresarial, asegurando su futuro». Y terminó usted: «Y garantizar la situación de los trabajadores afectados». ¿A qué futuro y garantías se refería usted, señor Consejero? ¿Al concejal de Camas que pierde las elecciones y le regalan ustedes una prejubilación fraudulenta de 70.000 euros que le permite comprar un local por 57.000 euros, conjuntamente con la ex Alcaldesa de Camas? ¿O se refería usted al futuro de la agrupación socialista de Camas, que recibe, como donación graciosa de esos dos militantes, el local? Donación que figura en escritura. No lo digo yo, señor Consejero. ¿No le parece a usted esto raro, raro, raro? ¿Todo es casualidad, señor Consejero?

Mire usted, vamos a seguir con la película. Con la película y con la trama. Que no lo digo yo: lo dice la jueza. ¿El fraude? El ERE gestionado por ustedes. ¿Los actores del reparto? El beneficiario, un concejal en paro, casualmente socialista. ¿Presidente del comité de empresa? Una concejala de Morón —es casualidad: del PSOE—. ¿Los compradores del local? El concejal y la alcaldesa en paro —qué casualidad: del PSOE—. ¿Los donantes? Los mismos. ¿Los agraciados? Una agrupación local de la provincia de Sevilla, casualmente el Partido Socialista de Sevilla. ¿El ratificante de esa donación? Don José Antonio Viera, Secretario General, casualmente y a la sazón, del Partido Socialista Obrero Español de Sevilla.

A ustedes les da lo mismo, además, la película. Ustedes cambian los escenarios. Lo mismo utilizan un ERE de Morón que un local de correos en Burguillos: da exactamente igual, todo en beneficio propio.

Mire, no quiero ni pensar, señor Consejero, ni pensar, que estuviéramos hablando de una posible financiación ilegal de partido. Eso ni siquiera se me pasa por la imaginación. Pero, en cualquier caso, con esas dos irregularidades en la provincia de Sevilla, probablemente el señor Secretario General del Partido Socialista Obrero Español en Sevilla, aquí presente, debería haber presentado la dimisión de manera fulminante.

Mire, señor Consejero, usted también me dijo el otro día que en Camas había más militantes socialistas que los que a mí me gustaría. Yo le puedo a usted asegurar, señor Consejero, con todo el respeto a la mayoría de los militantes socialistas, que a mi partido no le gustan militantes así. Pero lo que sí le puedo garantizar —téngalo por seguro— es que a los an-

daluces no les gustan dirigentes políticos como todos los que han intervenido en esta trama, según usted, los progresistas exclusivos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[*Aplausos.*]

## La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

## El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Veo que ustedes tienen un cariño por los socialistas, en general, y por los socialistas sevillanos, en particular. A lo mejor, alguien podría pensar que ese cariño especial que ustedes les tienen es por cuestiones distintas a las que traen a esta Cámara, ¿verdad? Y es por la incapacidad que tienen ustedes para ganar en Sevilla, jamás, desde el punto de vista político.

[*Golpes y aplausos.*]

Yo creo que hay quien puede sospechar... No lo digo yo, digo que hay quien puede sospechar... No es que lo diga este Consejero, hay quien puede sospechar que este cariño que manifiestan a los socialistas sevillanos y al Presidente de los socialistas sevillanos se debe a cuestiones absolutamente distintas a las que estamos tratando.

Pero mire, yo creo que está muy feo tratar de judicializar la política, y está muy feo que traten de utilizar lo que es la instrucción que se está llevando en el Juzgado número 6 desde el punto de vista político. Dejen ustedes a la justicia actuar, déjense ya de hipótesis, de tramas generalizadas, y hagan lo que hay que hacer, lo que están esperando los ciudadanos andaluces. ¿Conocen ustedes una irregularidad? Llénenla a la justicia. ¿Y conocen ustedes algún problema en algún sitio de la Junta de Andalucía? Denúncienlo, como estamos haciendo. O —les dije y les vuelvo a ofrecer— hagan lo que hace este Consejero: si vienen a mí a ofrecerme una información, es exactamente igual que si fueran a la justicia, porque, como haya una irregularidad, este Consejero la va a trasladar inmediatamente a la justicia. Y déjense ya de hipótesis. A mí no me molesta... Les voy a decir, ¿saben lo que es ser progresista? Que no le moleste ninguna ideología, ninguna raza, ninguna religión, ni ningún tipo de cuestión en este sentido. Y ustedes acaban de decir que les molesta...

[*Rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ruego silencio, por favor.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—A mí no me molesta ningún militante del Partido Popular, lo que me molesta son aquellas personas que son intransigentes y que tienen la mentira como principio.  
[Aplausos.]

**8-11/POP-000133. Pregunta oral relativa al control del Gobierno andaluz sobre los fondos europeos a la contratación indefinida**

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero de Empleo.

Siguiente pregunta, relativa a control del Gobierno andaluz sobre los fondos europeos a la contratación indefinida, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para formularla, tiene la palabra su portavoz, señor Muñoz Sánchez.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Gracias, señor Presidente.

¿Qué valoración hace usted sobre los controles realizados por el Gobierno andaluz sobre los fondos europeos para incentivar contrataciones indefinidas en el periodo 2007-2010?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Muñoz.  
Señor Consejero de Empleo.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

El programa de incentivos al empleo estable persigue favorecer la contratación indefinida así como la transformación de contratos de duración determinada

a indefinidos. Este programa contiene tres líneas específicas: incentivo a la contratación con carácter indefinido, en empresas de menos de doscientos cincuenta trabajadores; incentivos a transformaciones de contrato de duración determinada en indefinido, en empresas de menos de doscientos cincuenta trabajadores, y el contrato programa en entidades empleadoras de más de doscientos cincuenta trabajadores.

El programa se basa en la concesión de incentivos, entre tres mil y nueve mil euros, a aquellas empresas que lo soliciten y siempre que cumplan los requisitos establecidos en la normativa. Las empresas receptoras de la ayuda a la contratación están obligadas a mantener el puesto de trabajo creado, o transformado en indefinido, durante al menos cuatro años. Mediante control interno e inspección de trabajo, se hace seguimiento a las empresas que han recibido incentivos, a fin de determinar si en algún caso no se mantiene el contrato de trabajo durante el tiempo estipulado legalmente.

La Junta de Andalucía ha realizado controles sobre estos incentivos. Cuando se han detectado incumplimientos de las condiciones por las que se concedió la ayuda por parte de las entidades empleadoras, se ha procedido al inicio del pertinente expediente de reintegro. En total, en el periodo 2007-2010, se han iniciado reintegros sobre 7.069 contrataciones. En estos casos, la empresa beneficiaria debe reintegrar el incentivo recibido de la Junta de Andalucía de forma voluntaria o como resultado de la apertura de un expediente de reintegro. Al mismo tiempo, la Consejería de Empleo ha abierto una investigación de carácter interno en la que va a revisar el cien por cien de los incentivos a la contratación concedidos a empresas desde el año 2003. Al margen de los expedientes de reintegro que procedan, la Consejería de Empleo remitirá a la inspección información de todas las irregularidades que se detecten, a fin de que se levante acta y se sancione conforme a la ley sobre infracciones y sanciones de orden social.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero de Empleo.  
Señor Muñoz Sánchez, su señoría tiene la palabra.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Gracias, señor Presidente.

Gracias, señor Recio, por el exhaustivo informe sobre los controles efectuados en relación a los fondos europeos.

Señoría, si el señor Arenas, que se ha pasado las últimas semanas insinuando la existencia de un fraude

generalizado con los fondos europeos—que, por cierto, no está en el Pleno— tuviera la más mínima decencia política, ahora mismo tendría que pedir disculpas por todo lo que se ha dicho esta mañana y a lo largo de las semanas anteriores. Pero no va a ser así, la derecha andaluza no conoce el significado de la palabra «perdón». La derecha andaluza, que tan bien encarna el señor Arenas, no sabe pronunciar esa palabra. Toda la rabia, toda la soberbia que llevan acumulando durante treinta años, les impide reconocer ni tan siquiera un error. Demasiada soberbia, demasiado rencor el de un partido que, consciente de su debilidad, solo entiende el lenguaje de la ofensa, de la mentira y de la calumnia contra el adversario.

Esto, señores del Partido Popular, no es ninguna guerra, se equivocan buscando al enemigo en esta bancada. Llevan tres plenos sin presentar ninguna iniciativa de impulso para crear empleo, contra la crisis. Ustedes, mientras se desangran persiguiendo socialistas. Los ciudadanos reclaman soluciones, y la respuesta ni se la da la señora Oña, ni el señor Sanz, ni, por supuesto, el señor Arenas. La respuesta se la da un Gobierno socialista que, fiel a su tarea, fiel a su responsabilidad, a pesar de los continuos bombardeos de los ejércitos de la derecha más rancia... Nunca quisieron esta tierra. Hoy me gustaría que les quedara clara una idea: los socialistas andaluces no vamos a permitir que conviertan este Parlamento en un campo de batalla. Vamos a resistir sus golpes, como ya lo hicimos en otros momentos, con la cabeza alta, porque no tenemos nada de lo que avergonzarnos. Y lo vamos a hacer con las únicas armas que conocemos y que tienen legitimidad en este Parlamento: la verdad y la palabra.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

### 8-11/POP-000134. Pregunta oral relativa a actuaciones del Gobierno andaluz ante los resultados de la investigación de irregularidades en ERE

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Muñoz.

Señor Consejero...

¿No?

De acuerdo.

Ha finalizado esta pregunta.

Pasamos, a continuación, a la siguiente pregunta, relativa a actuaciones del Gobierno andaluz ante los resultados de la investigación de irregularidades en ERE, que formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Para desarrollarla, tiene la palabra su portavoz, el señor Sicilia Alférez.

El señor SICILIA ALFÉREZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, el pasado 10 de marzo el señor Consejero de Empleo nos daba habida cuenta, en la Comisión de Empleo, de cómo se había desarrollado la investigación interna sobre las supuestas irregularidades de los ERE. Pero creemos oportuno, desde mi grupo, que esas mismas cuestiones se conozcan en este Pleno, en la sede soberana del pueblo andaluz, que este Pleno conozca cómo ha sido esa investigación interna.

Nada más.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sicilia.

Señora Consejera de la Presidencia, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, Presidente. Señor Sicilia.

Efectivamente, señorías, en el fraude de los ERE, la Junta de Andalucía ha actuado desde el minuto uno como le corresponde a una Administración seria y honesta: denunciando, investigando y persiguiendo a los culpables.

Efectivamente, se creó una comisión de investigación en la Consejería de Empleo, cuyo resultado ha sido sobradamente conocido por la Cámara, y, una vez que ha terminado esa investigación, prácticamente concluida, la Junta de Andalucía sigue actuando, sigue con iniciativas para perseguir estos delitos. De manera y forma que vamos a actuar como acusación particular en el proceso penal que está abierto en el Juzgado número 6 de Sevilla, en este lamentable caso que tanto rechazo genera en la ciudadanía, especialmente, en las filas socialistas.

La Junta de Andalucía denunció el caso en origen y hoy es parte acusadora para pedir responsabilidad civil y penal a los responsables de cualquier clase de ilegalidad. Por lo tanto, en todo momento hemos actuado con determinación. Lejos de mirar para otro lado, hemos puesto la lupa para detectar cualquier clase de irregularidad. Por ello, con independencia de las responsabilidades penales que determinen los tribunales, este Gobierno también ha iniciado un procedimiento para dejar de pagar inmediatamente las prejubilaciones que se estén percibiendo de manera indebida y para

recuperar, mediante el oportuno reintegro, hasta el último euro del que alguien se haya podido aprovechar.

En resumen, señorías, no hay un solo precedente de un Gobierno que haya actuado con más diligencia, con más transparencia y con más contundencia, para investigar, destapar, denunciar y perseguir un caso de esta naturaleza. El Gobierno de Pepe Griñán está dando ejemplo, con una reacción contundente, impecable, de colaboración con la justicia y de iniciativa contra cualquier comportamiento deshonesto. La ciudadanía no admite disculpas, ni excusas, ni quiere que nos limitemos a señalar los errores y la doble vara de medir del Partido Popular. La ciudadanía nos exige contundencia y limpieza contra quienes abusan de lo público, que es exactamente lo que está haciendo el Presidente de la Junta de Andalucía.

Y, verá, señor Sicilia, lo que verdaderamente irrita al Partido Popular, lo que verdaderamente justifica esa campaña de ruido, falsedades y mentiras que están tejiendo en torno a este desagradable asunto no es la existencia de responsables concretos que se han aprovechado de lo público, ellos saben que eso le puede pasar a cualquier Gobierno. Lo que verdaderamente irrita y tiene sacado de sus casillas al Partido Popular es que los estamos dejando en evidencia con nuestra actuación. Porque lo que quisieran es que hiciéramos lo que ellos: tapar, negar y actuar contra la justicia en los casos de corrupción.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera de la Presidencia.  
Señor Sicilia Alférez, su señoría tiene la palabra.

#### El señor SICILIA ALFÉREZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, queda claro que el Gobierno de la Junta de Andalucía ha denunciado, ha investigado y colabora con la justicia para esclarecer unos hechos de los que la Junta también es damnificada. Pero eso al PP le da igual, no van a dejar su campaña de acoso y derribo contra el Gobierno de la Junta, porque para el PP, si el imputado es un socialista, esa imputación es una muestra de su culpabilidad, pero si la imputación cae sobre una diputada de esta misma Cámara, acusada por un presunto intento de pucherazo, como la señora Reyes, eso es algo irrelevante. Y que no le pregunten a ningún cargo del PP, porque esa pregunta resulta ser sectaria. Si los ERE los firma la Junta, ERE que han ayudado a muchas familias, estamos

ante una trama de corrupción. Si los ERE los firma el señor Zoido, estamos ante una muestra más de que el Partido Popular es el partido de los trabajadores.

[Rumores.]

Si los señores del PP tratan de implicar a dirigentes socialistas, como al señor Espadas o al señor Viera, eso es una muestra más de que todos los socialistas somos corruptos. Pero, sin embargo, si los medios de comunicación relacionan a la señora García Pelayo con la trama Gürtel, eso es una invención y un montaje. Si la Junta de Andalucía, precedida por el señor Chaves, denuncia unas irregularidades ante la justicia, el señor Chaves tiene que dimitir, pero si el señor Matas se enriquece y se libra de la cárcel pagando una millonaria fianza, tenemos que respetar, entonces, la presunción de inocencia. Si el señor Griñán investiga los ERE, los denuncia y colabora con la justicia, el señor Griñán tiene que presentar la dimisión. Sin embargo, el señor Camps, imputado por cohecho, tiene que volver a presentarse a la Generalitat de Valencia como candidato del Partido Popular.

[Aplausos.]

No se puede ser más hipócrita, bueno sí, se puede ser algo más hipócrita, acusando a la policía de investigar, de hacer informes falsos cuando investiga al PP, acusando a la Fiscalía de perseguir al PP cuando los acusados son del Partido Popular, tratando de expulsar de la carrera judicial a un juez que instruye una causa cuando en esa causa aparecen los señores del Partido Popular. Sí se puede ser mucho más hipócrita. Ya los conocemos bien, sabemos que ahí enfrente tenemos a unos señores que no creen en las instituciones, que no creen en el Estado de Derecho, que no creen en la política y, por eso, jamás conseguirán la confianza de los andaluces.

Nada más y muchas gracias.

#### 8-11/POP-000104. Pregunta oral relativa al Índice de Transparencia en los ayuntamientos andaluces

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sicilia.

Señora Consejera de la Presidencia.

Bien, ha concluido esta pregunta. Pasamos a la siguiente pregunta relativa al Índice de Transparencia en los ayuntamientos andaluces, que dirige al Consejero de Gobernación y Justicia el Grupo Parlamentario Socialista.

Para formularla tiene la palabra el diputado señor Martínez Vidal.

**El señor MARTÍNEZ VIDAL**

—Gracias, señor Presidente.

Sí. Se ha conocido, señor Consejero, en estos días el informe ITA, el Informe de Transparencia de los Ayuntamientos de 2010, en el cual, entre los 110 ayuntamientos analizados, hay 21 de nuestra Comunidad Autónoma. Y lo que quisiéramos conocer es, por parte del Consejero de Gobernación y Justicia, en su calidad de consejero que tiene las competencias en materia local, cuál es la valoración que hace con relación a los ayuntamientos andaluces que han sido objeto de análisis en este informe ITA.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Martínez Vidal.

Señor Consejero de Gobernación y Justicia.

**El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Martínez, la principal herramienta para conseguir la transparencia de las instituciones es, precisamente, el acceso a la información y, en este sentido, yo creo que el Gobierno, todos los días, en esta Cámara, da prueba de, efectivamente, nuestra clara posición como Gobierno de estar todos los días colaborando —la transparencia pública— a informar a los señores de la Cámara, cualquier tipo que le planteen al Gobierno.

Creo que esta mañana ha quedado suficientemente claro la diferencia que hay entre un Gobierno que informa, un Gobierno que le pregunta la oposición, que lo interpela, con otras Cámaras autonómicas en España. Sin ir más lejos y, en este sentido de reforzar precisamente la información como un elemento claro de fortalecimiento de la democracia, de fortalecimiento de la participación de los ciudadanos, del acercamiento de los ciudadanos a la actividad política, a la actividad pública, del acercamiento de los ciudadanos a las instituciones, precisamente, nuestro Estatuto de Autonomía, perdón, en nuestra Ley de Autonomía Local, en su artículo 54, establecía e instaba a los ayuntamientos a publicar en su página web las disposiciones y actos administrativos, con objeto de garantizar a la ciudadanía el acceso a la información sobre la actuación municipal.

Y respecto a la encuesta que usted ha planteado es, a través de la ITA, del Índice de Transparencia de los ayuntamientos... Tengo que decir que me congratulo que haya una organización no gubernamental que se dedique, precisamente, a evaluar la transparencia de los ayuntamientos, tanto a nivel nacional como a nivel de Andalucía.

Han hecho una encuesta, ha habido 110 ayuntamientos encuestados, 21 son de nuestra Comunidad Autónoma. Han aprobado todos, el 90, el 91, de esos 110, 91 aprobados. Ha habido 19 suspensos, y de esos 19, solamente hay siete andaluces. Y ha habido también cuatro ayuntamientos, cuatro importantes ayuntamientos que se han negado a colaborar con el Índice de Transparencia de los ayuntamientos, con esta organización. Y, miren ustedes, qué casualidad, qué casualidad, todos los ayuntamientos que se han negado a participar en esta información exigida por este órgano no gubernamental que evalúa la transparencia de los ayuntamientos, todos son ayuntamientos del partido, todos son ayuntamientos del Partido Popular que, eso sí,...

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Consejero, su tiempo ha concluido. Lo lamento.

**El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA**

—... de exigir transparencia, todos...

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Lo siento, señor Consejero, su tiempo ha concluido. [Aplausos.]

Señor Martínez Vidal, su señoría tiene la palabra.

**El señor MARTÍNEZ VIDAL**

—Gracias, señor Presidente.

Mire, suele decir un tío mío que tiene un negocio frágil pero transparente. Este tío mío es cristalero. Pues bien, no se puede decir que el Ayuntamiento de Fuengirola sea precisamente una cristalería a efectos de transparencia: a la cola. El farolillo rojo, el último de los 110 ayuntamientos analizados en el informe ITA es el Ayuntamiento de Fuengirola.

Se han utilizado 80 indicadores que se han agrupado, a su vez, en cinco grandes áreas de transparencia, en las cuales ocupa el Ayuntamiento de Fuengirola —gobernado, como todos sabemos, por el Partido Popular—, con un lugar preeminente, destacado, pero en el furgón de cola. Área de información sobre la corporación municipal: Fuengirola, el último de 10. Relaciones con los ciudadanos y la sociedad: Fuengirola, el 110 de 110. Transparencia económico-financiera: el 108, pero ya solo tiene por detrás, y *ex aequo*, con la misma puntuación a Almería y Huelva, también gobernadas por el Partido Popular.

Transparencia en la contratación de servicios: el 80, pero de ciento y pico. Transparencia en materia de urbanismo: el 99; el 110, por cierto, Almería. En conjunto, Fuengirola el 110, suspenso categórico.

Es más, es que el gobierno popular de Fuengirola ni siquiera, como ha puesto de relieve el Consejero, ha colaborado, se ha molestado en devolver el cuestionario. Algo que solo otros tres ayuntamientos han dejado de hacer: Almería, Salamanca y Valencia. Nota común de los cuatro: gobierno popular al frente. Y, después, se nos quiere dar aquí lecciones de honestidad, de honradez, de transparencia desde los escaños del Partido Popular o desde esa tribuna utilizada, por sus diputados y diputadas, a modo de púlpito algunas veces. Pues no, señorías, lecciones, de fariseísmo y de hipocresía y doble vara de medir. Hasta cinco sentencias por vulnerar los derechos de la oposición acumula el Gobierno popular de Fuengirola. Y las que caerán. La oposición es silenciada, anulada, ignorada en Fuengirola, con la utilización arbitraria que desde el Gobierno se hace de los medios y recursos públicos. Y no lo digo yo, ni lo dice el PSOE: lo dicen los tribunales de justicia, el propio TSJ, que también ha condenado al Gobierno popular de Fuengirola por subir ilegalmente el IBI, allí donde nunca suben los impuestos, mire por dónde, o por vulnerar la Ley de Contratos del Estado. Así que, lecciones, ninguna.

Tomen nota, por ejemplo, de Jaén, muy bien valorado. Un municipio socialista, con Gobierno socialista, que heredó en 2007 un desastre económico-financiero del anterior Gobierno municipal popular. Pero no pretendan darnos lecciones de moralidad...

#### **8-11/POP-000135. Pregunta oral relativa a la entrega de informes de la Intervención General**

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Martínez Vidal, su tiempo ha concluido. Lo lamento.

Señorías, siguiente pregunta con ruego de repuesta oral, relativa a la entrega de informes de la Intervención General, que formula el Grupo Parlamentario Popular a la Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Para desarrollarla, tiene la palabra la señora Oña Sevilla.

**La señora OÑA SEVILLA**

—Sí.

Una vez que se han desahogado ustedes con Fuengirola, doy por formulada la pregunta.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Oña.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública.

**La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

—Señoría, en respuesta a su pregunta, porque no procedía.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Oña Sevilla.

**La señora OÑA SEVILLA**

—Señora Consejera, usted sabe que le tengo afecto personal. Espero que después de esta pregunta siga usted con ese convencimiento.

Pero acaba de responder reafirmando la gravedad de su conducta. Usted ha decidido en esta semana autoinmolarse, usted ha decidido en esta semana perder toda su credibilidad y todo su prestigio. Y en cierto modo, con la ayuda del Presidente Griñán, que se esconde en su honorabilidad, está usted poniendo en cuestión su continuidad como Consejera. Usted debería dimitir, porque si usted acepta que es culpable de no elevar un informe del Interventor al Presidente de la Junta de Andalucía, vulnerando una ley, la Ley de Hacienda Pública, en su artículo 13.2, usted está incumpliendo con su obligación. Tiene muchísimas razones para dimitir, por la gravedad de su conducta.

Señora Consejera, si usted conocía el reparo del Interventor, ¿por qué no actuó? ¿Por qué usted presume, sin embargo, de decir que, como son tantos los informes de la Intervención, los guardan en un cajón sin leer? ¿No le parece a usted que no es de extrañar que suceda después lo que ha sucedido, esta trama gigantesca que tiene totalmente contaminada a la Consejería de Empleo y envuelto en corrupción al Gobierno andaluz? Si usted presume de que no leen los informes del Interventor, que todos los cargos públicos responsables tenemos la obligación de hacerlo, y al mínimo reparo no actuar y pedir las soluciones, ¿por qué usted no lo hizo? ¿Por qué no hizo caso al Interventor, por qué no pidió soluciones, por qué no decidió tramitar los ERE de forma regular?

Usted dice que el señor Griñán ni conocía, ni tapó, ni permitió, porque no tenía el informe del Interventor. En ese caso, como usted sí lo tenía, usted conocía,

tapó y permitió las irregularidades, lo que le desacredita como Consejera, y exigimos su dimisión inmediata.

Señora Consejera, usted no puede seguir al frente de la Consejería de Economía, porque de forma..., deliberadamente, deliberada, ha escondido un informe que ponía reparos a la conducta de la Junta de Andalucía, que ha permitido el mayor escándalo de la democracia, que usted no ve motivos para elevarlo al Presidente de la Junta de Andalucía. Y yo le digo, señora Consejera, aun sabiendo que usted no está diciendo la verdad, le daría la oportunidad de que ahora ratificase aquí si es cierto que usted no elevó el informe al Presidente de la Junta, ¿por qué no lo hizo, por qué consideró usted que no tenía que pedirle al Interventor las soluciones, por qué ha preferido autoinmolarse, por qué usted se pone como escudo humando? Porque lo que usted ha hecho, señora Consejera, es levantar una sospecha mucho mayor sobre el Presidente Griñán, que necesita esconderse en usted, que ha necesitado que alguien venga a salvarle las espaldas, que alguien los encierre, tanto a usted como a él, en un corral...

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña Sevilla, lo lamento, su tiempo ha concluido.

Muchas gracias,

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública, su señoría...

#### La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Mire, señoría, el seguimiento de los informes por los que usted pregunta corresponde a la Intervención General de la Junta de Andalucía. Solo cuando esta... —lo he explicado repetidas veces, pero se lo vuelvo a explicar—, solo cuando esta emite un informe de actuación está prevista una tramitación específica por el titular de la Consejería de Hacienda. Por cierto, usted quiere que no sea Consejera de Economía, le recuerdo que no lo soy y que soy Consejera de Hacienda. Y dicho informe, dicho informe, señoría, simplemente no se produjo, no se produjo. En la Junta de Andalucía se trabaja de forma rigurosa y reglada, no lo dude. Cada órgano tiene sus funciones claramente asignadas, porque se rige, como no puede ser de otra manera, por el principio de competencia. ¿Acaso dudan ustedes de las actuaciones de los funcionarios públicos? Acaban de defenderlos con vehemencia. ¿Acaso dudan ustedes de la Intervención y de su independencia? Me imagino que no. Por lo tanto, en esta organización cada uno trabaja en su nivel de actuación, y con la responsabilidad que tiene atribuida. Le puedo remitir, para que sepa usted cuáles son las

responsabilidades de los Viceconsejeros, a la Ley del Gobierno y a la Ley de la Administración de la Junta de Andalucía. Y puedo asegurarle que tanto el titular de la Consejería de Economía y Hacienda en su momento, como la Intervención General, como yo misma, hemos cumplido con nuestra responsabilidad en nuestros respectivos ámbitos de actuación. Es evidente que a ustedes no les interesa conocer la verdad, solo les interesa confundir, enredar, manipular y contaminar a la opinión pública para sacar rédito electoral, aunque sea a costa de cuestionar el trabajo de los órganos administrativos.

Cualquier procedimiento administrativo, señoría, lo he dicho y lo repito, por muy reglado que esté, puede ser violentado si existe voluntad individual de violentarlo. Y serán los tribunales de justicia los que determinen esta responsabilidad individual, señoría.

Y, por cierto, me llama mucho la atención que ustedes tengan esa diferencia entre el honor personal y la inhabilitación política. Parece que es incompatible ser honroso personalmente y honorable políticamente. Le puedo asegurar que, en mi caso, no puede existir ni existirá nunca esa diferencia que ustedes pretenden.

#### 8-11/POP-000136. Pregunta oral relativa al informe jurídico de la Junta de Andalucía sobre la reordenación del sector público

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Muchas gracias, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa al informe jurídico de la Junta de Andalucía sobre la reordenación del sector público. Pregunta calificada de máxima actualidad, que formula el señor Ramos Aznar y que dirige a la Consejera de Hacienda.

Señor Ramos, su señoría tiene la palabra.

#### El señor RAMOS AZNAR

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, mire, por muchas prácticas dilatorias que lleven ustedes a cabo, al final la justicia es inexorable, y ustedes van a tener que pagar, y pagar responsabilidades políticas por un lado, y yo creo también que responsabilidades, en este caso, de carácter judicial. Porque, sin duda, ustedes han vulnerado, o alguno de ustedes, sin duda, han vulnerado la legalidad. Y van a caer muchos, no se equivoquen, aunque sigan practicando esas dilaciones, van a caer muchos. Van a caer unos por meter la mano, y precisa-

mente muchos de los que han metido la mano, eso es evidente, son del Partido Socialista. Otros van a caer por consentirlo. Y los que lo han consentido todos son del Partido Socialista. Y esto le afecta a usted, señora Consejera. Otros por encubrirlo. Usted, desde luego, no es el ejemplo de la transparencia.

Yo le estoy formulando una pregunta en relación con unos informes jurídicos en relación a la reordenación del sector público, señora Consejera. ¿Este informe se lo ha leído usted? ¿Usted se ha leído este informe jurídico, y se ha leído también los que se hicieron en base al decreto...? Contésteme si se los ha leído, y, si se los ha leído, ¿cómo los va a aplicar en los borradores y cómo va a afectar en los borradores de los estatutos?

Y yo le pido, y le exijo también en mi condición de diputado, señora Consejera, en nombre de la claridad y la transparencia, y ante la clara dejación de sus responsabilidades, que traiga esos expedientes. Que traiga esos expedientes y que aproveche para meter en el carrito los expedientes de Intervención que usted no se atreve a traer a este Parlamento. A nosotros..., a usted no le interesará leerlos. Nosotros le prometemos a usted que los vamos a leer, y los vamos a leer hasta la extenuación, entre otras cosas porque queremos defender la legalidad de lo público, en contra de lo que usted está haciendo.

Yo espero que sea diligente, que no sea perezosa y mañana, repito, mañana, señora Consejera, estén los informes de Intervención que le hemos pedido esta mañana hasta la saciedad, y estén también los informes jurídicos del sector público. Problemas, ninguno. Tiene usted personal más que de sobra en la Consejería para traernos esos papeles. Entre otros, los más de 300 puestos de libre designación que usted tiene en la Consejería de Hacienda en este momento. Sí, 300, 300. Y tiene usted el famoso carrito.

En cualquier caso, señora Consejera, si no le son suficientes los 300 puestos de libre designación, ni el carrito para traer esa información, dígame dónde, que yo, en cinco minutos, salgo exactamente a recoger el carrito y a traer esa información para que la conozcan los andaluces [aplausos] y no asistamos más a la gran mentira que están ustedes consagrando en relación a la falta de control de la legalidad de la que ha...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ramos Aznar. Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Muchas gracias, señor Ramos Aznar. Gracias.

[Aplausos.]

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública, su señoría tiene la palabra.

#### La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, pero, vamos, si usted dice que me ha pedido, dígame usted dónde me ha pedido nada de esto, porque creo que no me ha... Perdona, creo que no ha pedido, o, en cualquier caso, no tengo conciencia de que usted haya pedido a la Consejería de Hacienda nada en relación con esto. No tengo conciencia, no tengo conciencia, no tengo conciencia de que haya pedido usted nada a la Consejería de Hacienda. En cualquier caso, todas las peticiones que hace este Parlamento a la Consejería son debidamente contestadas.

Como usted me ha preguntado sobre la valoración que hago de un informe sobre los estatutos del sector público y usted me ha preguntado por esto, pues le voy a contestar por eso, y le contesto a usted que la valoración que hago de ese informe es que es un magnífico informe.

[Aplausos.]

#### 8-11/POP-000097. Pregunta oral relativa a la defensa de los intereses andaluces en los asuntos de la Unión Europea

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Hacienda.

Señorías, continuamos, en esta ocasión, con las preguntas dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía. Comenzamos con la que dirige el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa a defensa de los intereses andaluces en los asuntos de la Unión Europea. Para formularla, tiene la palabra el señor Valderas Sosa.

Señor Valderas, su señoría puede comenzar.

#### El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, al parecer, su mandato al frente de la Junta no va a pasar a los lugares de privilegio de la historia de Andalucía. Me da la impresión de que está marcado por malas noticias desde que usted está al frente del Gobierno andaluz. Yo diría que, desde la Deuda histórica a aquí, ha habido un camino de frustración tras frustración: el desempleo, los recortes de derechos, el estancamiento de la economía andaluza, la corrupción, los fraudes, el problema de los ERE, la sublevación del sector público, el recorte competencial, y ahora, con

ese recorte competencial, el Tribunal Constitucional ha cortado un brazo de nuestro Estatuto, nos ha dejado sin la arteria principal del Estatuto, y compartirá conmigo que han sido los socialistas extremeños y el señor Ibarra quienes le quitan esa competencia exclusiva a Andalucía.

Y, por lo tanto, le pregunto, en referencia a este hecho, cuáles son los movimientos que usted, al frente del Gobierno, va a hacer, y cuáles son los aspectos que va a tratar de conciliar con un gran acuerdo con el conjunto de la oposición presente en esta Cámara, que respaldamos el Estatuto de Autonomía. Pero también yo quisiera que nos informase del alcance del fallo y del menoscabo para toda la política hidráulica de Andalucía, y cómo van a quedar los planes de inversión de nuestra Comunidad Autónoma, que situó en el Guadalquivir uno de los elementos centrales del nuevo modelo de desarrollo solidario y sostenible.

Pero, yendo a la pregunta, usted sabe que Andalucía ha recibido, en los últimos 20 años, más de setenta y cinco mil millones de euros procedentes de Europa, sobre todo para eliminar el diferencial de convergencia de Andalucía con España y en Europa, para crear empleo, para mejorar nuestro tejido empresarial, nuestros sectores económicos, el sector agroalimentario. Y la verdad es que, cuando uno hace balance de esa situación, los datos solo avalan el fracaso de sus políticas económicas, el mal uso de los fondos europeos, la incapacidad del control eficiente de los mismos, la escandalosa tasa de corrupción y fraude que vive nuestra Comunidad, la carencia de modulación en las ayudas, la mayor efectividad de esos fondos y, especialmente, el aprovechamiento desigual de las ayudas. Esa es la realidad de lo que avalan setenta y cinco mil millones de euros, señor Presidente, que han manejado su Gobierno y los gobiernos anteriores de nuestra comunidad.

La tasa de paro, el nivel de rentas, la tasa de pobreza, el diferencial de convergencia se mantienen. ¿Qué pone de manifiesto? Pone de manifiesto que el PSOE y el Gobierno andaluz no han sabido aprovechar la importante cantidad de recursos utilizados, que no han sido..., y, por lo tanto, que ustedes han tenido una situación de ser gobiernos manirroto, gobiernos que no habéis sido capaces de utilizar adecuadamente los fondos para hacer progresar a Andalucía, especialmente en el sector agrario, que vive condiciones de ruina.

Y, en esta situación, a esta realidad de fracaso, yo diría que hay que unir otra más dura y vergonzosa e indecente, señor Presidente; esa que mantiene un clima enrarecido en la política andaluza, un clima de desconfianza en la sociedad andaluza: los temas de corrupción, el tráfico de influencias, la malversación de fondos, la falta de control en las ayudas, la epidemia general de fraude, que acorralan y asedian su gestión: la gestión del Gobierno, de sus gobiernos en los últimos diez años.

Señor Presidente, su Administración no sale de un fraude cuando entra en otro. Está asediada y acorralada, y está enmarcada por un rosario de actuaciones negligentes, ilegales y amorales. Su gestión se ha convertido en una rémora, señor Presidente, para los intereses de Andalucía.

Señor Presidente, el Interventor General le advirtió del procedimiento; la Justicia imputa actuaciones directas de su Gobierno, yo diría que a su Gobierno; la Fiscalía actúa y denuncia un fraude en casi más de seis mil empresas en Andalucía, y, mientras tanto, usted veta, no exige responsabilidades, aquí no dimite nadie, niega desconocer el informe, se parapeta tras su Consejera de Hacienda y, por lo tanto, señor Presidente, quedan dos cuestiones o tres: O dimite, o lo tiene que hacer su Consejera, después de haberse ella situado toda la responsabilidad al conocimiento de la Intervención General.

Pero, al mismo tiempo, señor Presidente, yo creo que la situación de insolvencia de su Gobierno está haciendo daño a Andalucía, a las instituciones, a la democracia, a la mayoría social, y yo por ello le exijo que haga uso de su prerrogativa estatutaria, adelantando, por interés general, las elecciones de Andalucía, adelantándolas ante una situación en la que creo oportuno que hay que dar la palabra al pueblo para salir del clima viciado que vive esta Cámara continuamente en los últimos tres meses, señor Presidente.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

#### El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Valderas, vayamos por orden —y dejando el tono apocalíptico que ha empleado su señoría—.

Es verdad que ayer nos dieron una mala noticia cuando conocimos el fallo del Tribunal Constitucional, todavía no la sentencia —que tendrán ustedes en cuanto me llegue—, por el que declaraba nulo el artículo 51 del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Bueno, yo no diría que se ha cortado un brazo del Estatuto; pero, aprovechando esta circunstancia, sí me gustaría que quedaran algunas cosas claras, porque, esta misma mañana, a partir del conocimiento de la sentencia, he podido escuchar algunos comentarios que no se ajustan a la realidad. Sobre todo fuera de Andalucía, más que dentro de Andalucía, que conoce-

mos lo que fue el consenso estatutario y que sabemos cómo ese consenso se tradujo en el artículo 51.

No es verdad en absoluto que el artículo 51 del Estatuto declare competencias exclusivas sobre el Guadalquivir para la Junta de Andalucía: no lo hicimos así. Dijimos «competencias exclusivas», sí, por las aguas que discurren por Andalucía, y, al mismo tiempo —y esto es importantísimo—, preservando la planificación general hidrológica, preservando la planificación del medio ambiente y preservando aquellas competencias que debe tener el Estado, no solamente como función de protección del medio ambiente, sino también de solidaridad. Por lo tanto, es un artículo perfectamente medido.

El Tribunal Constitucional ha considerado que no es constitucional tal y como está redactado, pero en absoluto se puede decir que nosotros hubiéramos hecho un artículo prescindiendo de lo que señala la Constitución. Antes bien, hubo mucho trabajo previo para llegar a la fórmula final, que dice lo que le he dicho, y que, por consiguiente, me permite también pensar que, con el artículo 50, que no ha sido declarado inconstitucional, y con el artículo 43, que tampoco lo ha sido, podremos obtener una fórmula que mantenga lo que considero absolutamente cierto: que el Guadalquivir es un río andaluz. El Guadalquivir es un río andaluz y, además de que es un río andaluz, le puedo decir que más del 50% de la población de Andalucía vive en sus márgenes. Estoy hablando de más de cinco millones de personas; estoy hablando de que ocupa gran parte de nuestro territorio, más del 57% de nuestro territorio, y que lo que no está en nuestro territorio está aguas arriba y no determina ningún comportamiento que hagamos nosotros un perjuicio para esas aguas. Por lo tanto, dicho esto, vamos a hablar todos.

Me pregunta usted qué movimientos haré. Se lo voy a decir en negativo, señor Valderas: ninguno que no sepan ustedes previamente, ninguno que no hagamos manteniendo el consenso estatutario y ninguno que no hagamos de común acuerdo. Después de las entrevistas que realizaré con el Presidente del Gobierno, les informaré puntualmente y haremos todo lo posible para que la gestión del Guadalquivir, preservando lo que ya dice el Estatuto que ha de preservarse, se mantenga en Andalucía.

Es verdad, ¿con participación de comunidades autónomas? Sin duda. ¿Que recurrió la Junta de Extremadura, el Parlamento extremeño? Naturalmente que sí. Y preservaremos las competencias que haya de tener y que nos ha dicho el Tribunal Constitucional. Porque añadido —y ya termino con esto— que, en ningún caso, voy a dejar de decir que acatamos plenamente las sentencias del Tribunal Constitucional, pero defendemos lo que pusimos en el Estatuto, porque no fue lo que se ha dicho por ahí fuera, sino preservando siempre la naturaleza de lo que es un río que ha de ser también una fuente de riqueza para todos.

A partir de ahí, los fondos europeos, me pregunta usted. Hombre, ha hecho usted una narración de los fondos europeos que se corresponde absolutamente en nada con lo que han supuesto para Andalucía. No se lo digo solamente en datos. Si usted mira la evolución de los datos, a partir de nuestro ingreso en la Unión Europea, verá que el PIB andaluz ha crecido el doble de lo que ha crecido el PIB de la Europa a quince; es decir, de la Unión Europea más rica. Hemos aumentado la población más que ellos y, a pesar de todo, nuestra renta per cápita ha aumentado un 15% más.

Pero no solamente esos datos, hay muchos otros que pueden demostrar que los fondos europeos, y al mismo tiempo, por supuesto, también, las fuerzas económicas andaluzas, han hecho una gestión basada en la competitividad de nuestra economía. El dato más elocuente es que hemos aumentado las exportaciones muy por encima de lo que han crecido en la Unión Europea; es decir, hemos ganado competitividad.

Aparte de eso, que no es poco importante, le diré que, en la gestión de los fondos, hemos recibido felicitaciones constantes de la Comisión Europea. Es más, hemos acreditado el derecho a la reserva de eficacia por haber gestionado ejemplarmente los fondos europeos. Hemos instruido, por delegación de la Comisión, a los países de la ampliación que habían de acreditar el derecho a fondos estructurales. Hemos recibido, al mismo tiempo, la felicitación de distintos comisarios. Por lo tanto, la gestión, positiva; los efectos, importantes. Y además, sobre todo, en todos los sectores.

Ha terminado usted citando al sector agroalimentario. Mire, el sector agrario, desde que entramos en la Unión Europea, ha aumentado su renta el 257%, las rentas agrarias han crecido el 257% y las exportaciones agrarias casi el 150%, demostración palpable de que, efectivamente, ha habido un efecto positivo y una gestión adecuada de los fondos europeos.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

#### El señor VALDERAS SOSA

—Señor Presidente, usted me dice que las rentas del sector agrario han subido, que han crecido enormemente, y los agricultores están en los caminos y en

las carreteras de Andalucía diciendo que tienen una situación de ruina.

La situación del sector agroalimentario y de todos los sectores del sector agroalimentario andaluz compartirá usted conmigo que están en una situación muy preocupante, situación de ruina, situación de desesperación, de desesperanza y desilusión. Eso es lo que hay encima del papel. Y estará viendo usted, efectivamente, que cada día, con una situación de mayor preocupación ante el papel de la nueva política agraria comunitaria.

Me dice usted que los fondos europeos se han utilizado desde una posición positiva. Y yo digo que Andalucía tiene 1.127.000 parados; la mayor tasa de pobreza; ruina del sector agrario —que ya le he dicho—; diferencial de convergencia, que no acabamos de saltar adecuadamente; sin sector industrial; con una construcción por los suelos, y con una política totalmente fracasada. Esa es la situación que hay, en una radiografía clara de la situación de Andalucía.

Yo sé lo que dice el Estatuto, señor Presidente. Pero usted no me negará que hemos pasado, por esta decisión del Tribunal Constitucional, gracias a sus compañeros del Partido Socialista de Extremadura, de un Estatuto de primera, a un Estatuto de primera regional. Y yo lo que le he planteado es que si la disposición es ir a Madrid a defender al máximo la total gestión del Guadalquivir por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía y por parte de nuestra Comunidad Autónoma, usted nos tendrá a su lado. Si hay que movilizar al conjunto de la sociedad andaluza, por la importancia que tiene el Guadalquivir en el marco de nuestro Estatuto para el desarrollo futuro de Andalucía, usted nos tendrá a su lado. Si usted va a Madrid para hacer sumisión al Gobierno y el Gobierno no responde a las ansias de un Guadalquivir gestionado totalmente por Andalucía, usted nos tendrá en contra, señor Presidente.

Y, finalmente, señor Presidente, cuando nosotros le hemos situado la necesidad de dar la palabra al pueblo andaluz, lo hacemos porque creemos que ha llegado el momento, ante esa situación de retroceso continuado de insolvencia de su Gobierno, de decirle a las andaluzas y a los andaluces que tomen la palabra para poner las cosas en su sitio y abandonar el clima viciado que está viviendo nuestra Comunidad Autónoma, en la que únicamente se habla, en los últimos tres meses, de corrupción, corrupción y corrupción.

Y, en esa corrupción, usted tiene que tener y tiene responsabilidades. Responsabilidades por acción u omisión, por no haber exigido las responsabilidades políticas necesarias, por haberle negado a esta Cámara la necesidad de investigar a fondo no solo los expedientes de regulación de empleo, sino también los fondos europeos.

El fiscal ha planteado...

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Valderas Sosa, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

**El señor VALDERAS SOSA**

—Termino, señora Presidenta.

No olvide, señor Presidente de la Junta de Andalucía, que el fiscal ha puesto 6.000 empresas en una condición de fraude, y que, entre unas cuestiones y otras, son ya más de sesenta millones de euros de Andalucía los que se han ido por el lugar que no correspondía. Y, por lo tanto, también hay ya un daño a lo público desde los elementos de financiación, en cuanto lo que se ha robado por los ERE, y también lo que han sido unas subvenciones de fondos europeos que no han sido adecuadamente tratadas. Y significa, además, que pone en riesgo, señor Presidente, los fondos europeos si no somos exquisitos con esto y se cumplen los objetivos para los que están mandados esos fondos; que no los están cumpliendo, señor Presidente.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

**El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Valderas, no hablemos de Estatuto de primera y de segunda. El Estatuto es el mismo que aprobamos por consenso. Y es el mismo porque el Tribunal Constitucional forma parte del orden constitucional del que forma el Estatuto. Y, por lo tanto, acatemos su sentencia. Lo primero de todo, acatemos su sentencia porque forma parte del mismo consenso, forma parte del consenso constitucional y estatutario.

Dicho esto. Hombre, no me venga usted pidiendo que haga una cosa que pueda vulnerar ni lo que dice el Estatuto ni lo que dice el Tribunal Constitucional. Lo que haremos es buscar la fórmula más adecuada de acuerdo con el 50, que sigue en vigor, y de acuerdo

con el 43, que sigue en vigor, que fueron impugnados y que no han sido tachados de inconstitucionalidad. Busquemos a partir de ahí, con la cooperación de otras comunidades autónomas que tienen también competencias, según ha dicho el Constitucional, la fórmula más adecuada de gestión de recursos. Pero eso no convierte al Estatuto en un estatuto regional. Y no ponga tampoco en el disparadero, con frases incendiarias, el consenso que tiene que mantenerse en esta Cámara. Mantendremos el consenso, y, por mi parte, no va a haber ningún problema ni en diálogo ni en llegar a posiciones comunes y compartidas dentro del marco constitucional que está señalado en el texto de la Constitución, en el texto del Estatuto y en la interpretación que haga el Tribunal Constitucional. Todo eso es consenso. Por lo tanto, no rompamos, tampoco, eso.

Segundo. En el sector agroalimentario han subido las rentas que yo le he dicho y han subido las exportaciones que yo le he dicho. Y hay protestas ahora por hechos puntuales, en conflictos con determinadas interpretaciones o decisiones de la Unión Europea, que, por ejemplo, no permiten ahora mismo el almacenamiento del aceite porque consideran que no se ha llegado al precio de intervención que hay que llegar.

Bueno, pues, muy bien, ese es un hecho puntual, en el que yo estoy de acuerdo con los agricultores, porque el precio de intervención lleva 11 años sin ser revisado. Y, por lo tanto, estoy de acuerdo con lo que están planteando, pero eso no puede invalidar toda una larga historia de buenas ayudas recibidas de la Unión Europea que han servido para mantener rentas en agricultura, para modernizarla, para el desarrollo rural y para la conservación del medio ambiente. Eso ha sido la Unión Europea, y eso ha sido beneficioso para el campo andaluz.

Le diré, cuando habla usted del fraude en las ayudas europeas... Mire, hemos hecho 7.000 expedientes de evolución —la Junta de Andalucía—, 7.000 expedientes. Y el fraude del que usted habla, que es la actuación que está llevando la Fiscalía, podrá ser en torno a unos veinte casos fraudulentos. Pero quiero decirle algo, para que no extendamos la mancha sobre el sector empresarial. Son muchas pequeñas y medianas empresas que se comprometieron, es verdad, a mantener cuatro años el empleo, y muchas de ellas no han podido, porque ha habido una crisis económica. Y tienen que devolver las ayudas, naturalmente, pero no ha sido por su voluntad ni por *animus defraudandi*, señor Valderas. Y ya verá usted cómo la actuación de la Fiscalía no alcanza a más de veinte o veinticinco empresas o casos donde se haya podido producir, de más de diez mil inspecciones. Por tanto, pongamos en sus propios términos este hecho.

¿Elecciones anticipadas? Mire...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

#### El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino, voy terminando.

Mire, es mi responsabilidad —responsabilidad he dicho—, pero creo que el mayor bien es siempre la estabilidad que agota una legislatura, cuando se tienen en cuenta...

Mire, desde el año 2010, esta Cámara ha aprobado 10 o 12, no, 13 leyes, y leyes muy importantes, que ahora tienen que desarrollarse. Tenemos que desarrollar las leyes locales, tenemos que desarrollar la Ley del Olivar, la Ley de la Calidad Agroalimentaria, tenemos contenciosos que resolver —por ejemplo, el Guadalquivir—, tenemos contenciosos que resolver —por ejemplo, las nuevas perspectivas financieras de la Unión Europea— y tenemos proyectos de ley que queremos mandar en esta legislatura: la Ley de Cooperativas, la Ley del Trabajo Autónomo, la Ley de Protección de la Salud. Por lo tanto, hay agenda, hay actividad, hay contenido y no habrá elecciones hasta marzo de 2012.

[Aplausos.]

#### 8-11/POP-000111. Pregunta oral relativa a la reactivación del consumo y la inversión

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, que formula el señor Arenas Bocanegra, relativa a la reactivación del consumo y la inversión, y que dirige al Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas Bocanegra, su señoría tiene la palabra.

#### El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señor Presidente, nosotros creemos que sus políticas tienen paralizado el crecimiento económico. El récord de paro es el primer enemigo para el incremento del consumo. Los índices de clima industrial y empresarial ponen de manifiesto el gran pesimismo

entre nuestros creadores de empleo. Y a esto hay que sumarle una decisión suya: la de recortar de forma espectacular y oculta las inversiones de la Junta de Andalucía, la inversión pública.

En el ejercicio 2010, su Gobierno ha dejado de invertir 2.500 millones de euros en operaciones de capital. Su único plan para salir de la crisis consiste en recaudar más, en plantear nuevos impuestos. Y también su plan consiste en ofrecer parches todos los días.

Como se ha dicho en esta Cámara, su Gobierno sufre, en los últimos meses, una alarmante pérdida de credibilidad. Yo me pregunto qué credibilidad puede ofrecer un Gobierno cuando miente, qué confianza puede transmitir un Gobierno que no controla los fondos públicos que vienen de los ciudadanos. Usted y el señor Chaves han hecho desaparecer los controles en la gestión de los fondos públicos en Andalucía.

Dice usted que es proactivo, pero, si me permite, es un proactivo retardado, porque si usted hubiera actuado cuando conoció los informes de la Intervención, hace más de cinco años, nos hubiéramos evitado muchos escándalos.

Mire, señor Presidente, es imposible y, además de imposible, ilegal, que su Consejera..., su Viceconsejera entonces —hoy, Consejera—, no le trasladara un informe de la Intervención que afecta a varios cientos de millones de euros. La Intervención de Hacienda remitió un informe a la señora Martínez Aguayo, y lo remitió para que se lo elevara a usted como responsable de la Consejería —expresamente, así lo remitió—. Si se demuestra que la Consejería recibió, señora Consejera, un informe de la Intervención para hacérselo llegar a usted, solamente le quedan dos salidas: o presentar la dimisión de inmediato, por haber mentido, o cesar de inmediato a la Consejera, por haberle ocultado entonces ese informe.

¿Qué decía aquel informe? El informe decía que se habían superado los créditos. Decía el informe que se hacían transferencias al margen de la legalidad para gastos de explotación. Luego, terminaba en donde terminaba. Usted es quien firmaba esas transferencias.

Decía ese informe que no había controles ni a priori ni a posteriori. Decía ese informe que se estaba gastando sin procedimiento administrativo alguno. Y, a partir de esos informes, como no los atendieron aunque los conocieron la señora Aguayo, usted y, por supuesto, el señor Chaves..., a partir de ese informe, es cuando surgen las gravísimas responsabilidades políticas para usted y para el señor Chaves.

Yo quiero preguntarle, cuando conoció esos informes, si habló con su Presidente. ¿Qué le dijo a su Presidente? ¿En qué quedaron usted y el señor Chaves? ¿Qué elementos de corrección pensaron introducir?

Es verdad, como decía un diputado consistente el otro día, aquí en la tribuna, que la verdad jurídica depende de los tribunales. A ese diputado consistente

se le olvidaba que hay, al lado de la verdad jurídica, otra verdad: es la verdad política.

[*Rumores.*]

La verdad política depende del Parlamento, al que le niegan la capacidad de investigar.

Señor Griñán, usted conoció —ya me han dicho «mentiroso», pero como usted no lo oye...—, usted conoció, no evitó, permitió y autorizó que los procedimientos al margen de la ley que denunciaba la Intervención siguieran campando por sus respetos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[*Aplausos.*]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas Bocanegra.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

#### El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Presidenta.

Bueno, la verdad política depende, en su caso, siempre del color del cristal con que la mira. Eso es evidente. La mira de una forma aquí y cuando sube de Despeñaperros la mira de otra forma completamente distinta, porque tiene un síndrome, que es el síndrome de mirar a los suyos de una manera y a los nuestros de otra. Bueno, eso es partidismo; lo entiendo. Lo que no entiendo son las mentiras.

Empecemos por la actividad económica y la realidad económica. Hombre, la realidad económica se puede mirar desde la cara que usted la mire. La realidad económica es verdad que es mala en toda España, también en Andalucía. Y es verdad que se ha destruido mucho empleo, en toda España y en Andalucía. Y es verdad que se ha producido un punto de inflexión en el año 2010, que ha hecho que en Andalucía empiecen a flexionar al alza determinados indicadores, que usted conoce muy bien: el PIB —ya no estamos en recesión—, el empleo... Le recuerdo, le recuerdo, señor Arenas, que en el cuarto trimestre de 2010 en España se perdieron 240.000 empleos y en Andalucía se crearon 22.000 empleos. Ese es un hecho cierto, certísimo.

Es un hecho cierto también que el consumo ha flexionado al alza, que lo ha hecho la inversión, que las exportaciones han llegado a un récord anual. Es decir, están cambiando algunas cosas. ¿Que estamos en situación mala? Sí. Sobre todo porque todo flexiona al alza, salvo algo que sigue flexionando a la baja, que son los créditos concedidos por el sector financiero. Eso es lo que no remonta. Y se lo he dicho muchas

veces. Nos podemos poner de acuerdo en que usted diga todo lo malo y yo diga todo lo bueno. Hay muchas cosas malas, que yo le reconozco, y hay cosas que están mejorando, que ustedes me reconocen. Ese es el análisis económico más realista que se tiene que hacer sobre Andalucía.

Pero además hay una actitud del Gobierno. Mire, el Gobierno, con las limitaciones de las competencias que tiene, pues ha hecho y ha tomado decisiones para sostener rentas, para incentivar el consumo, para incentivar la inversión, y sobre todo ha trabajado día tras día con empresas concretas para salvar empleos. Le hablo de Isofotón, y, por lo tanto, de Affirma, Top Tec, del Plan Linares Futuro, de que Santana cuenta con cinco nuevas inversiones empresariales. También le puedo hablar de Pickman-La Cartuja, le puedo hablar de Fertiberia, le puedo hablar de Electria, le puedo hablar de Torraspapel, le puedo hablar de Oracle... Empresas con trabajadores que tienen nombres y apellidos, que, gracias a la actividad del Gobierno, se están salvando. Por lo tanto, también actúa en cosas concretas y en detalles concretos que favorecen también el clima que usted dice que es de desconfianza. Desconfianza hay en toda España, también donde ustedes gobiernan.

En cuanto a mentiras. Miren, mentiras las han dicho ustedes a lo largo de todos estos días y meses, como que nosotros no denunciemos, como que la Fiscalía estuvo inactiva. Si la Fiscalía estuvo investigando durante dos meses, hasta que ustedes presentaron una denuncia.

Han dicho también mentiras como que yo propicié el fraude porque firmé un «elévese» al *Boletín Oficial del Estado* de un presupuesto o que oculté el informe de la Intervención. Es que lo han dicho reiteradamente. Si ese informe inició un procedimiento contradictorio en el departamento gestor fruto del cual se produjeron dos cosas: alegaciones y correcciones. Alegaciones del ente gestor, más de ocho folios hizo de alegaciones a la intervención, y correcciones... Mire, correcciones tales como de desfase presupuestario, que se corrigió. ¿Qué era lo que motivó la intervención? El desfase presupuestario. Introdujimos el carácter limitativo del gasto; introdujimos encomiendas de gestión mediante resoluciones específicas, primero, y, luego de carácter general; se cambió la aplicación presupuestaria. Y, señor Arenas, dígame usted cuándo la Intervención presentó un informe de actuación. Dígamelo. Cuándo presentó un informe de actuación. Enséñeme el informe de actuación de la Intervención General.

Mire, con contundencia en las expresiones se pronuncian todos los órganos fiscalizadores. Le leo, por ejemplo, un informe del Tribunal de Cuentas del año 1998: «Determinados contratos pudieran haber concurrido en un vicio de nulidad de pleno derecho al haber sido tramitados y celebrados por un órgano manifiestamente incompetente. Otros contratos no se

formalizaron hasta después de iniciada la ejecución infringiendo la Ley de Contratos de la Administración Pública y otros más, de consultoría, asistencia y servicios, pudieron incurrir en un vicio de nulidad de pleno derecho al haber sido tramitados y celebrados por un órgano manifiestamente incompetente». Informe de gestión del sector público estatal de la Cámara de Cuentas, del Tribunal de Cuentas en lo referente al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en 1998.

[*Aplausos y rumores.*]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas Bocanegra, su señoría tiene la palabra, pero antes les ruego, por favor, silencio.

Les ruego, por favor, silencio.

#### El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señor Griñán, usted sigue y sigue, sigue y sigue. Se ha incrementado el paro en el mes de enero y febrero, más que el año pasado el paro registrado, y usted sigue intentando engañar a la sociedad.

Ustedes han engañado a los pensionistas: «Jamás habrá recortes sociales». Ustedes han engañado a los funcionarios: «Jamás les tocaremos el sueldo». Ustedes han engañado a las pymes y autónomos: «Bajar impuestos es de izquierdas; luego, subir impuestos también es de izquierdas». Y han engañado, por supuesto, a los trabajadores y a los parados andaluces con los ERE.

Hoy es el día más indicado para que hable usted de ayudas a empresas, cuando han estado administrando 600 millones de euros sin ninguna publicidad, sin ningún tipo de conocimiento para algunas empresas decididas arbitrariamente mientras cerraban sus empresas pymes y autónomos en Andalucía. [*Aplausos.*] Hoy es el día más indicado.

Mire usted, le voy a decir de lo que yo le responsabilizo en el asunto de los ERE. ¿Yo le responsabilizo a usted de haber cometido delitos? No. ¿Sabe por qué? Porque esa no es una cuestión mía: eso lo deciden los tribunales, lo deciden los jueces. ¿De qué le acuso yo? Mire, yo le acuso de haber hecho caso omiso del informe de la Intervención General, que lo conoció, que le fue enviado a la Viceconsejera para que se lo entregara a usted, textualmente. Han mentido cuando han dicho que no conocían el informe. Yo le acuso de haber incumplido la Ley de Hacienda Pública, yo le acuso de haber incumplido la Ley de Subvenciones, yo le acuso de haber permitido que se gastara más de lo autorizado, yo le acuso de no haber puesto en marcha controles, y a priori y a posteriori, de los fondos

públicos. Y le acuso de haber permitido y autorizado permanentemente un modo de gasto al margen de cualquier procedimiento administrativo. Pero no es que yo le acuse, es que se lo dijo la Intervención en reiterados informes que usted conoció y que, además, tuvo que comentar con el entonces Presidente de la Junta de Andalucía.

Ustedes han permitido que determinadas empresas, se lo he dicho antes, sin publicidad, sin concurrencia, recibieran ayudas para las mismas, al margen de las centenares de miles que estaban desapareciendo.

Yo, aparte de acusarle de estas cuestiones, con mucha formalidad y con mucha seriedad, también le acuso de mentir. Mire usted, cuando usted afirmó en sede parlamentaria —y está en el *Diario de Sesiones*— que en ningún momento se habían elevado diligencias directamente al Consejero, estaba mintiendo, estaba mintiendo. Los informes definitivos de la Intervención van al Consejero, van al Consejero, los informes definitivos. Olvídense de la implantación; los definitivos van al Consejero. Dígame si es falso lo que estoy diciendo: los informes definitivos van al Consejero. Desmienta que no es verdad lo que estoy diciendo. Si demostramos que es verdad que usted recibió los informes o que la Intervención se los mandó a usted, tendrá que dimitir por haber mentido en el Parlamento o tendrá que cesar por desleal a la señora, hoy Consejera, entonces Viceconsejera.

Usted ha mentido en otras cosas, ha negado irregularidades en el Parlamento, usted lo ha hecho. Usted, por ejemplo, hace quince días, hablando del señor Guerrero, mintió, dijo en el Parlamento: «Guerrero está imputado». No estaba imputado, y usted dijo que estaba imputado, y estaba mintiendo. Y, además, dijo en aquella sesión que, como era imputado, no le merecía ninguna credibilidad. Usted ya lo condenó. ¿Le hago una pregunta? El señor Fernández, Consejero suyo, ha sido imputado. ¿Le da alguna credibilidad? ¿Le da alguna credibilidad o ya ha desaparecido la credibilidad en el señor Fernández, no?

[Aplausos.]

Y, mire usted, el problema, el problema, lo sabe usted, es que lo que no puede ser, ya lo dijo Quevedo, lo que no puede ser, no puede ser y, además, es imposible. Usted no puede presumir de transparencia cuando niega y niega y niega las comisiones de investigación, quince años negándolas. Usted no puede presumir de decir la verdad cuando los hechos le pillan constantemente en la mentira...

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Arenas, le ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

**El señor ARENAS BOCANEGRA**

—Voy terminando.

... Y, mire, lo más grave de todo este asunto: en una Andalucía que nunca puede confundirse con estas conductas. Andalucía es mucho más, mucho más que el escándalo de los ERE; es, sobre todo, 1.200.000 andaluces buscando oportunidades para el futuro. Lo más grave es que hoy están en cuestión las ayudas a las prejubilaciones, los ERE; las ayudas directas a las empresas en crisis, en cuestión; las ayudas a la formación de los desempleados, en cuestión; las ayudas a la creación de empresa, en cuestión. Y una novedad sobre la que ya le advierto hoy: también están en cuestión las ayudas a familias, pymes y autónomos. Andalucía no se merece el daño extraordinario que ustedes le han hecho, y mucho menos se lo merecen el 1.200.000 parados que quieren oportunidades y ven cómo ustedes, con usted a la cabeza, han dilapidado los fondos del empleo, riéndose de la ley.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Arenas Bocanegra. Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

**El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Mire, le digo, le repito y le repetiré siempre que la Intervención no elevó ningún informe de actuación al Consejero de Hacienda, ninguno, ningún informe de actuación. No, no lo elevó.

Pero, dicho esto, mire, yo comprendo y comparto el malestar e, incluso, la indignación que puede sentir la ciudadanía por este asunto, pero, de verdad, señor Arenas, no son sus palabras y sus acusaciones las que me duelen, no lo son, porque a fin de cuentas usted solamente ejerce su labor política sin la coherencia de quien practica aquello que predica. No lo hace ni aquí ni en sus filas.

Lo que verdaderamente me duele, personal y políticamente —y se lo digo sinceramente—, es que algún cargo socialista haya podido traicionar la confianza de su partido, la de sus votantes y la de toda la ciudadanía andaluza. Y lo digo con humildad, y lo digo con tristeza. Por eso también le añado que, como máximo responsable de mi partido y del Gobierno andaluz, hemos mantenido siempre, desde el principio, desde que conocimos la existencia de alguna irregularidad, una línea de actuación basada en la denuncia, en la

colaboración y en el restablecimiento del orden jurídico que se hubiera podido perjudicar. Mi compromiso con los andaluces y mi conciencia personal son los que me llevan a ello; pero también se lo digo, señor Arenas, mi compromiso socialista, que forma parte de unos principios y de unos objetivos que rechazan cualquier tipo de actuación irregular: cualquier tipo.

[Aplausos.]

Cuestión distinta es la discusión política que podemos entablar en esta Cámara usted y yo. Usted pertenece a una derecha que siempre ha tratado de destruir a sus adversarios políticos: siempre. Lo intentaron con Felipe González, con Zapatero, con Chaves y con todo aquel que ocupa el cargo al que ustedes aspiran. Esta táctica, que manifiesta miedo a las urnas, señor Arenas, tiene para ustedes la ventaja de que les evita mostrarse lo que son, que les evita decir cuáles son sus propósitos y que les permite desviar la atención de sus propias corrupciones. Lo malo de esta táctica, lo malo de ella, es que con ello están también judicializando la política, y, cuando se judicializa la política, se termina politizando la Justicia. Sí, usted mismo, señor Arenas, usted ha dicho que hay jueces, fiscales y policías con un comportamiento no respetuoso hacia el Estado de Derecho. Usted ha dicho jueces, fiscales y policías. Le repito —no mienta—: jueces, fiscales y policías. Eso es lo que ha dicho usted en la prensa. Se lo enseñaré. Y añadía, además, que el Gobierno está utilizando a los fiscales contra el Partido Popular. Por eso los fiscales, donde únicamente están actuando en el tema de las ayudas europeas es en Andalucía, porque actúa en ello contra el Partido Popular.

Mire, nosotros, frente a eso, colaboración total. Hicimos la denuncia inicial; abrimos una investigación interna; llevamos al juzgado todas las regularidades o discrepancias detectadas, fueran quienes fueran las personas afectadas o implicadas; nos hemos personado como parte acusadora; hemos iniciado el procedimiento de recuperación de los pagos indebidos; hemos pedido que se auditen, por la Cámara de Cuentas, los expedientes correspondientes, y hemos comparecido, a petición propia en esta Cámara, para informar de los hechos. Por cierto, sin necesidad de que haya una sentencia del Constitucional, como en Valencia, para que se admitieran en la Mesa a trámite preguntas sobre el caso Gürtel.

[Aplausos.]

Mire, ni cierre de filas, ni ataques a la Policía, ni ataques a los jueces, ni ataques a los fiscales, ni ocultación alguna. Así que piense lo que quiera, señor Arenas. Pero le pido también que allí donde tiene usted alguna autoridad o alguna influencia en su partido hagan lo mismo, exactamente lo mismo, aunque solo sea para recuperar esa autoridad: la autoridad moral que ha de tener todo el que denuncia, que usted no la tiene. No la tiene porque ustedes, además, se tapan, se tapan, y, en vez de ir contra los corruptos, van contra jueces y fiscales, contra jueces y fiscales.

Bueno, pues le voy a decir una cosa: Eso para nosotros no es ninguna excusa, ni ninguna invitación a hacer lo mismo, porque nosotros no reaccionamos contra quienes velan por la legalidad, sino contra quienes la infringen, y se lo debemos, además, a nuestros militantes, a nuestros votantes y, sobre todo, al pueblo andaluz; se lo debemos, además, a nuestra historia y a nuestra conciencia. No, señor Arenas, no todos somos iguales ni queremos serlo.

[Aplausos.]

### 8-11/POP-000131. Pregunta oral relativa a calificación de la deuda pública de la Comunidad Autónoma

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

[Aplausos.]

Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a calificación de la deuda pública de la Comunidad Autónoma, que formula el señor Caballos Mojeda y que dirige a la Consejera de Hacienda y Administración Pública, pregunta que está calificada como de máxima actualidad.

Señor Caballos, vamos a esperar unos segundos.

Muy bien, señor Caballos. Su señoría tiene la palabra.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Señora Aguayo, es la segunda vez que le pregunto en el Pleno por la calificación de la deuda pública de la Comunidad Autónoma; cuestión importante esta, pues la calificación de nuestra deuda es una prueba de que las cuentas públicas, los Presupuestos de la Junta, las finanzas andaluzas, en definitiva, el empleo del dinero de los contribuyentes, ha sido y es riguroso, solvente y serio. Y esto no lo decimos nosotros por autobombo, porque sí o porque estemos encantados de habernos conocido, señora Aguayo. No, señoría. Es que lo acaba de decir Moody's, agencia de calificación de *ratings*, o de solvencia financiera, si se puede en español decir así, sobre la deuda de la Comunidad Autónoma.

Lo cierto es que, detrás de esa calificación positiva, está que Andalucía tiene menos deuda que la media de las comunidades autónomas, más ahorro y más liquidez que el conjunto de las comunidades autónomas de España. No ha ocurrido lo mismo, señora Aguayo, con Valencia, ni con Murcia, ni con Madrid, ni

con Castilla-León, todas ellas gobernadas por el partido de enfrente, por el Partido Popular, que, si venía siendo el partido de la propaganda y luego el partido del populismo, ahora ha devenido en el partido de los pucherazos electorales. Por cierto, les salió mal el guiso, porque ganó el Partido Socialista. Y, por cierto, en el que en la bancada de enfrente, y por ese tema, nadie se disculpa, nadie asume responsabilidades y nadie dimite. [*Aplausos.*] Efectivamente, como acaba de decir el Presidente de la Junta, no somos, ni queremos, ni vamos a ser nunca, lo mismo.

En definitiva, señora Aguayo, ¿qué valoración le merece la calificación de solvencia de la deuda andaluza publicada en los últimos días por Moody's?

Gracias.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Caballos Mojeda.

Señora Consejera de Hacienda, su señoría tiene la palabra.

#### La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señora Presidenta. Señoría.

La valoración que hace el Gobierno de la decisión adoptada el pasado 11 de marzo por la agencia Moody's, de mantener el *rating* en el nivel AA2 es muy positiva. Y es positiva porque refuerza la imagen de solvencia que tiene la Junta de Andalucía, y lo hace en las difíciles circunstancias actuales.

Creo que es importante resaltar que esta decisión significa que, a pesar de los efectos de la crisis económica, dicha agencia nos mantiene el mismo nivel de *rating* que nos otorgó en diciembre de 2006, antes de la crisis. Y en este nivel nos seguimos manteniendo, a pesar de que la propia agencia, en diciembre de 2009, situó dicha calificación en perspectiva negativa. Y les recuerdo que este cambio de perspectiva se incardinó en el contexto de una acción global de *rating* que afectó al conjunto de comunidades autónomas y que la agencia basaba en el impacto que la crisis económica a nivel nacional podía tener en los presupuestos de las comunidades.

Pues bien, la decisión adoptada por la agencia el pasado viernes es para nosotros de especial relevancia, porque, en el mismo día en el que Moody's mantenía el *rating* en Andalucía, bajaba la calificación, —como bien acaba usted de resaltar, a otras cuatro comunidades autónomas: Valencia, Cataluña y Murcia y Castilla-La Mancha. Y tomaba esta decisión un día después de bajar también el *rating* de la deuda del Tesoro español.

Señoría, es de justicia destacar que desde que Moody's cambió la perspectiva del *rating* en Andalucía a negativa, en diciembre de 2009, todas las decisiones hechas públicas por dicha agencia, hasta ahora, han llevado a confirmarnos el *rating*, asimismo, como digo, el pasado mes de agosto, cuando lo revisó. Cuando lo valora y establece cuáles son los elementos fundamentales por los que nos lo mantiene, hace exactamente mención a esto que usted ha referido: un ratio de endeudamiento por debajo de la media, un ratio de ahorro bruto respecto a ingresos de mayor fortaleza que la media nacional y una sólida situación de liquidez.

Por lo tanto, tenemos en este momento el mismo nivel que el Tesoro, lo que significa que no hay ninguna comunidad autónoma, si exceptuamos el País Vasco, que tenga mejor calificación, para esa agencia, que Andalucía. Corroborar que las cosas las estamos haciendo bien. No es un planteamiento que deba ser triunfalista, ni fuera de ser cautos, pero lo cierto es que en este momento nos permite financiarnos en mejores condiciones en los mercados financieros.

Muchas gracias.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor Caballos, su señoría tiene la palabra.

#### El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Aguayo, gracias por la respuesta. Está claro que se están recogiendo los frutos de una gestión, no de ahora, sino de muchos años en los que ha habido una gestión de los fondos públicos ortodoxa y responsable. Le animamos a que siga por esa línea, y para ello va a contar con el apoyo del partido y del Grupo Socialista.

Muchas gracias.

#### 8-11/POP-000109. Pregunta oral relativa al nuevo decreto de regulación de admisión al alumnado

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Caballos.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa al nuevo decreto de regulación de admisión del

alumnado, que formula la señora Tudela Cánovas, y que dirige al Consejero de Educación.

Señora Tudela, su señoría tiene la palabra.

#### La señora TUDELA CÁNOVAS

—Gracias, Presidenta.

Señor Consejero, Andalucía avanza y sigue progresando. De eso no hay duda, no se puede dudar y además no se puede parar, por mucho que se empeñen los señores del Partido Popular. Andalucía progresa porque progresa su gente. Y en educación esto se ve de manera especialmente clara. Han sido muchas las medidas que desde el Gobierno de la Junta de Andalucía se han puesto en marcha para que el progreso, para que la mejora en la educación siga siendo el eje y la prioridad de las políticas que desarrolla la Junta de Andalucía.

La educación, señor Consejero, es la mejor inversión que un gobierno y que una sociedad puede hacer. De hecho, nosotros, el Partido Socialista, estamos convencidos de esta cuestión, y, en consecuencia, actuamos. Nada tiene que ver la apuesta que el Gobierno de Pepe Griñán hace en educación con lo que se dice y se hace en otras comunidades autónomas, otras comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, que con su recorte en educación demuestran que ni les preocupa, ni les ocupa, ni les importa la educación, o sea, la igualdad de oportunidades.

Señor Consejero, desde su Consejería se ha trabajado y se trabaja por generar respuestas para las familias andaluzas. Así, la Consejería de Educación, que usted dirige, ha elaborado un nuevo decreto por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión de nuestros niños y de nuestras niñas en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Primaria, Educación Especial y Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el curso 2011-2012. Nos gustaría saber, porque es importante que se conozca —y para que la bancada de enfrente, sus señorías del Partido Popular, apunten cómo se trabaja por la educación—, cuáles son las novedades más importantes de dicho decreto.

Muchas gracias.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Tudela.

Señor Consejero de Educación, su señoría tiene la palabra.

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora diputada, efectivamente, la escolarización de los niños y niñas constituye siempre el momento de más importancia para alrededor de cien mil familias. Y esto sucede, como sabe su señoría, cada año. Los alumnos y alumnas inician su trayecto educativo, y el objetivo del Gobierno, y en particular de esta Consejería, es que ese proceso se desarrolle en condiciones de igualdad y máxima garantía para el conjunto de los ciudadanos.

En ese sentido, el pasado día 22, aprobamos en el Consejo de Gobierno un nuevo decreto que regula la admisión de alumnos a los centros sostenidos con fondos públicos. La principal novedad es la escolarización única pública, pionera en España, y que permitirá, si las familias así lo desean, reservar plazas en una sola vez para todos los centros donde sus hijos se matricularán a lo largo de toda su vida escolar, desde la Educación Infantil al Bachillerato. Esto supone, en mi opinión, un cambio extraordinario, especialmente en la educación pública.

También destaca entre sus novedades una actualización de los criterios de baremación, cuya principal modificación atiende al domicilio de las familias, que gana peso frente al domicilio laboral, que últimamente se había situado en un 6% de aplicación de demanda. Además, hemos actualizado las puntuaciones de hermanos, para hacerlas más importantes en relación con este criterio.

Con este decreto conseguimos una escolarización más equilibrada también del alumno con necesidades especiales, porque normalizamos su escolarización en todos los centros sostenidos con fondos públicos, en los que habrá una reserva de plaza, hasta el final del período de matriculación, de tres plazas.

Otra novedad incluida en el decreto, y también que supone una vanguardia en el conjunto del país, es la creación de un portal telemático de escolarización, una potente herramienta que supone una simplificación administrativa y mejora de accesibilidad. Por supuesto, también seguiremos persiguiendo los casos de fraude, que, aunque escasos, hacen un extraordinario daño a la imagen pública del sistema educativo. Hemos creado las comisiones de garantía, órganos con carácter absolutamente novedoso, que estarán formados por representantes de los centros, de las delegaciones de Educación, de las organizaciones de padres y madres, y profesores y entidades locales.

Todas estas modificaciones serán de aplicación en el próximo curso 2011-2012. Y este proceso, que se está desarrollando a lo largo del mes de marzo, tendrá una oferta de 110.025 plazas escolares para alumnos de tres años que se incorporarán por primera vez al sistema educativo.

En definitiva, un decreto que permite y tendrá más transparencia y eficacia, más garantías que nunca en el proceso de escolarización y más accesible para el conjunto de las familias, para obtener aquella plaza escolar que les corresponde en derecho.

Muchas gracias.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señora Tudela, su señoría tiene la palabra.

#### La señora TUDELA CÁNOVAS

—Gracias, Presidenta.

Gracias, señor Consejero, por la información, y porque, en definitiva, la publicación de este decreto responde a unas cuestiones que usted ha planteado como objetivos: objetivo de igualdad, de cumplir las máximas garantías, cambio extraordinario en lo público; defensa de la calidad y de la mejora de lo público, y, por último, destaco lo de la persecución del fraude.

Señorías, señor Consejero, son conceptos que para este grupo, para el Grupo Parlamentario Socialista, para el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, no son nuevos. Otros, la bancada de ahí enfrente, tendrían que buscarlos en el diccionario.

Muchas gracias.

#### 8-11/POP-000101. Pregunta oral relativa a la reactivación de la empresa Pickman-La Cartuja, Sevilla

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Tudela Cánovas.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la reactivación de Pickman-La Cartuja, que formula el señor Núñez Roldán y dirige al Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Señor Núñez, su señoría tiene la palabra.

#### El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, la creación de empleo, y también el mantenimiento de los empleos ya existentes son el gran objetivo económico del Gobierno andaluz y de los socialistas en general. Usted sabe que desde hace

varios años una de las empresas más emblemáticas de Sevilla está en peligro de desaparecer. Es una empresa que, como dice su lema, está con nosotros desde 1841, es decir, hace 170 años. Nos referimos a la empresa de loza Pickman, ubicada en el pueblo de Salteras, pero que desde su inicio hasta muchos años después tenía sus hornos en el monasterio de La Cartuja, a escasos cientos de metros de este Parlamento, y así la conocemos todos, como Pickman-La Cartuja. Debo, como diputado por Sevilla que soy, decir que, a pesar de encontrarse sin actividad desde hace un par de años, nadie en Sevilla daba por perdida esta marca —La Cartuja—, una marca, como le digo, de enorme prestigio tanto en Sevilla como en todo el mundo. Gracias a un ERE... Sí, a un ERE, a un expediente de regulación de empleo. Y es importante que reivindicemos la bondad de los ERE, que han permitido a tantos miles de trabajadores seguir viviendo con dignidad [*aplausos*] tras perder sus puestos de trabajo. Pues bien, gracias a un ERE, señor Consejero, hemos conseguido mantener durante dos años a los más de cien trabajadores a los que la empresa daba empleo hasta que cerró. El ERE ha impedido la muerte de Pickman-La Cartuja. Y ahora estos trabajadores están a punto de poder reincorporarse a la fábrica, y Pickman puede de nuevo ponerse en funcionamiento gracias a la iniciativa de un inversor andaluz que ha venido con un proyecto laboral, industrial y de negocio que han satisfecho tanto al Gobierno andaluz como a la plantilla de Cartuja.

Y yo quisiera destacar la labor callada y eficaz que durante muchos meses ha desempeñado mi compañero, el senador y candidato socialista a la alcaldía de Sevilla, don Juan Espadas, por la recuperación de la actividad de La Cartuja. Y quisiera conocer, señor Consejero, y de ahí nuestra pregunta, de primera mano las circunstancias que han rodeado una operación, al parecer impecable, que, como he manifestado, puede permitir la reapertura de la fábrica de La Cartuja.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Núñez.

Señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, su señoría tiene la palabra.

#### El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Efectivamente, señoría, Pickman La Cartuja es una empresa emblemática, una empresa centenaria de Sevilla y de Andalucía. Es una empresa a la que se hallan vinculados un centenar de trabajadores y que, desde hace dos años, se encuentra en serias dificultades para poder mantener la actividad y el empleo, y que gracias a un expediente de regulación de empleo ha podido mantenerse.

El Gobierno andaluz ha venido trabajando durante los últimos meses para propiciar a esta situación una salida, una salida que mantuviese el empleo, una salida que mantuviese la actividad de una marca diferenciada. Y por eso se congratula, nos congratulamos de que se haya podido producir un acuerdo para reimpulsarla. Esa importante decisión que ha tomado un empresario responde también a un acuerdo, un acuerdo que es fruto de un esfuerzo colectivo. Y quiero poner de relieve, en ese sentido, la intensa colaboración que han mostrado trabajadores y sindicatos inversores, una entidad financiera implicada, que es Cajasol, y, modestamente, pues también, el propio Gobierno de Andalucía. Un trabajo que se ha desarrollado desde lo técnico y, como ha hecho usted también referencia, desde lo político, con la implicación de todos los sectores.

Y, señoría, la Junta de Andalucía ha intervenido en el acuerdo, porque entiende que hay que estar al lado de los trabajadores, de los empresarios y de los emprendedores, y en este caso, en la defensa también de los intereses generales que hay afectados en Pickman La Cartuja. Y en el ejercicio de ese compromiso, de esas competencias que tenemos en la promoción, en el empleo, en el desarrollo de la actividad industrial, el acuerdo que nos ocupa apuesta por el futuro de la empresa, de los trabajadores, y, por extensión, por el dinamismo económico de Salteras y de los pueblos de la comarca, del entorno, y por tanto, de toda Sevilla y Andalucía.

La Consejería de Economía e Innovación, pero también la Consejería de Empleo, hemos trabajado para fomentar ese diálogo entre todas las partes: entre proveedores y acreedores para que colaboren en favorecer una salida, y, al mismo tiempo, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, la Agencia Idea, ha estado trabajando en el análisis de otros proyectos que se han ido presentado, diez proyectos por distintos grupos, para acudir al final al que más viabilidad presentaba. Ha sido un proceso laborioso, por la situación de Pickman y por el escenario de contracción económica que vivimos, pero es un trabajo que ha dado lugar a una solución aceptable. Y por eso, pues, quizá, la única mala noticia en todo este proceso sea que no es una buena noticia para todos, pero estoy convencido de que sí para la gente de buena fe.

Gracias, señoría.

[Aplausos.]

### **8-11/POP-000132. Pregunta oral relativa al apoyo a la comarca minera de Riotinto, Huelva**

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Núñez, ¿quiere hacer uso de la palabra?

Pasamos entonces, a continuación, a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al apoyo a la comarca minera de Riotinto, en la provincia de Huelva.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rivas Pineda.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, conoce usted perfectamente que desde hace ya bastante tiempo el Partido Socialista, conjuntamente con el Gobierno andaluz, viene trabajando por el desarrollo socioeconómico de la Cuenca Minera perteneciente o que se encuentra ubicada en la provincia de Huelva.

Muchos son los proyectos que se están poniendo en marcha; sin embargo, entre todos, por su carácter cortoplacista en cuanto a la generación de empleo, destacan los de apertura de las minas de Riotinto; un proyecto complejo por la dificultad que entraña la actividad minera, y, por tanto, en el que es fundamental, como usted bien sabe, el cumplimiento de todos los requisitos legales.

Por todo ello, señor Consejero, resulta cuanto menos curioso escuchar alegatos como los que esta mañana estamos escuchando en el Pleno de esta Cámara, alegatos procedentes de la bancada del Grupo Popular, que una vez más se colocan el traje de salvadores de la patria, de la derecha más rancia, creyendo de esta manera que van a engañar a la ciudadanía andaluza. Pero mi gente, la gente de la Cuenca Minera no olvida, y aún recuerdan cuando el PP gobernó este país, cómo nos dejaron en el más absoluto de los abandonos; recuerdan cómo se olvidó el PP de la minería metálica, y todas las ayudas del Estado fueron a parar a la minería del carbón; o cómo el señor Arenas se hacía fotos repartiendo talleres de empleo únicamente por los pueblos gobernados por el PP; o cómo la única ayuda extraordinaria que llegó por parte del Estado fue la concesión del crédito del ICO, préstamo que hemos tenido que devolver con intereses, dejando hipotecado el futuro de esta comarca. Y no contentos con todo esto, señor Consejero, ahora se dedican a tratar de delincuentes a los cerca de 20.000 ciudadanos que viven en esta comarca.

En fin, señor Consejero, mientras tanto, nosotros a lo nuestro, a seguir trabajando conjuntamente, como he

dicho al principio, con la plataforma por el desarrollo de la Cuenca Minera para devolver la esperanza a esta comarca. Por todo ello, nos gustaría conocer cuál ha sido la labor que ha realizado el Consejo de Gobierno en todo este proceso de reapertura de las minas de Riotinto, y qué resultados se espera obtener en un futuro.

[Aplausos.]

#### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rivas.

Señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, su señoría tiene la palabra.

#### El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Señoría, el Gobierno andaluz, y en este caso además usted lo sabe bien, ha llevado a cabo en este tema una labor de mediación para contribuir a desarrollar la comarca con proyectos empresariales que dinamicen su economía. La Junta de Andalucía ha conseguido desbloquear el proceso de tramitación de los derechos mineros en el yacimiento de cobre de Riotinto, y, de este modo, hemos despejado una condición necesaria, no suficiente, pero sí necesaria, para poder posibilitar la reactivación de este proyecto.

La actuación del Gobierno se ha producido para garantizar la gestión correcta del dominio público minero, y hemos logrado satisfacer un paso clave del proceso, un paso que era demandado por empleados, un paso clave para los trabajadores, pero también para todos los responsables municipales de la Cuenca Minera. Y, de hecho, el pasado lunes mantuve una reunión con los alcaldes de la mancomunidad de municipios de la Cuenca Minera de Huelva, en la que les informé de este avance que se había producido, que constituye parte de un procedimiento reglado en la normativa minera. En él se requiere, primero, la acreditación legal del solicitante para evaluar la solvencia técnica y económica de cualquier proyecto minero que se pueda identificar como viable. Y en el caso de Riotinto el procedimiento es sustancialmente más complejo. El titular de los derechos administrativos de la explotación está representado por una comisión liquidadora, y la propietaria, la empresa que es propietaria de los terrenos donde se encuentra el yacimiento es la que solicita su explotación. Tras instarla este Consejero, a la comisión liquidadora, a pronunciarse y recibir escritos al respecto, se ha analizado la información y se ha concluido que se puede continuar con el procedimiento de transmisión de los derechos de la explotación. A partir de ahora, los trámites de autorización y las gestiones para resolver los avales

necesarios continúan, tal y como se ha hecho en el resto de proyectos mineros que se desarrollan en Andalucía.

Desde el Gobierno vamos a apostar por el desarrollo de la cuenca, y en particular del Andévalo, por una actividad minera que deberá comportar seguridad para las personas, para los trabajadores y, por supuesto, para el medio ambiente, y expectativas de rentabilidad económica, con todos los requisitos marcados por la ley; y en este caso, además, los avales de carácter social son especialmente relevantes. Es probable que, debido a las cotizaciones de los precios del mineral, haya periodos de actividad y de inactividad.

Por tanto, hay que proteger los puestos de trabajo, y se exigirá a la empresa garantías sociales para que esta asuma en exclusiva las correspondientes compensaciones en los periodos posibles de inactividad. El Gobierno, señoría, ha demostrado en esta ocasión, como en anteriores, su interés para aquellas explotaciones sostenibles de la minería andaluza en todo el territorio de nuestra Comunidad Autónoma, e insisto, sostenibles y viables.

Gracias.

[Aplausos.]

#### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señora Rivas, ¿quiere hacer uso de la palabra?

Tiene su señoría la palabra.

#### La señora RIVAS PINEDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, simplemente agradecer su respuesta, y, bueno, valorar una vez más el esfuerzo que se ha desarrollado desde la Consejería con todos los agentes sociales, con los sindicatos, con los alcaldes y con esta plataforma, como le decía al principio, para dar este primer paso, fundamental para que la reapertura de las minas de Riotinto empiece a ser una realidad.

Muchas gracias.

#### 8-11/POP-000100. Pregunta oral relativa a los convenios de colaboración para actuaciones de rehabilitación de viviendas

#### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rivas.

A continuación, la pregunta oral es la relativa a convenios de colaboración para actuaciones de rehabilitación de viviendas. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ruiz Cuadra.

Señor Ruiz Cuadra, su señoría tiene la palabra.

#### El señor RUIZ CUADRA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, la rehabilitación instrumentada en el Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012 constituye un modo de ejercer la política de vivienda desde la recuperación del parque residencial existente, y para ello ofrece diferentes programas con los que se trata de atender las distintas actuaciones que nos podemos encontrar.

Siguiendo esta línea de actuación, el Gobierno de la Nación y la Junta de Andalucía firmaron el pasado mes de diciembre con los ayuntamientos andaluces más de cincuenta convenios de colaboración para actuaciones de rehabilitación de viviendas. Señora Consejera, ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la firma de dichos convenios?

Gracias.

#### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz Cuadra.

Señora Consejera de Obras Públicas, su señoría tiene la palabra.

#### La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Gracias, Presidenta. Señorías.

Efectivamente, en el marco de los Planes de Vivienda que venimos desarrollando, de la Junta de Andalucía y el Gobierno de España, y en colaboración con los respectivos ayuntamientos, una de las principales líneas de actuación está dirigida a los programas de rehabilitación, y, dentro de ella, a la rehabilitación de conjuntos urbanos, a través de las áreas de rehabilitación de barrios y centros históricos, o áreas de rehabilitación integral.

Junto a la construcción de nuevas de VPO, en venta o en alquiler, nuestra prioridad ha venido marcada, como su señoría indicaba, desde los orígenes de las políticas de vivienda, por las políticas de rehabilitación del patrimonio residencial, con el objetivo de mejorar

las condiciones de habitabilidad, calidad, seguridad y accesibilidad, no solo de las propias viviendas, sino de los edificios y de sus entornos urbanos.

En conjunto, señorías, a fecha de hoy, han sido más de 573.000 las actuaciones que, en materia de rehabilitación, ha desarrollado la Junta de Andalucía, desde 1984. Creo que es una cifra que pone de manifiesto nuestra continuidad, nuestra voluntad en el desarrollo de esta política, que entendemos que es una política fundamentalmente social.

Ya en la última década, la Junta de Andalucía viene impulsando procesos más globales de recualificación y rehabilitación de barriadas completas, ¿no? Todo ello con el objetivo de mejorar las condiciones de alojamiento de la población residente y también revitalizando las actividades económicas de esos barrios. Y lo que también debemos valorar como muy importante es la participación de vecinos y propietarios, y los ayuntamientos, según los casos, señorías. Así, puedo decirle que en esta línea venimos trabajando. A partir del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, del Estado, este se incorporó a los planes de rehabilitación que nosotros veníamos desarrollando con anterioridad. Y ya, de forma concreta, dos convenios:

El que se firmó en diciembre de 2009, con el Ministerio, con la entonces Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, y con los Ayuntamientos de Algeciras, Córdoba, Granada, Jaén, Jerez y Sevilla. Fueron, en total, unas actuaciones por importe de más de 87 millones y 4.382 viviendas beneficiadas.

Y en el segundo convenio, que es el que se ha firmado a finales de 2010. Ahí firmamos convenios, como su señoría ha dicho, con casi..., fueron casi 50 viviendas, aunque los convenios, los ayuntamientos afectados fueron 35, porque en algunos ayuntamientos se firmaron más de uno. Fundamentalmente, iban para el Programa de Rehabilitación, también para ayudas de suelo, también para otras actuaciones de viviendas en alquiler; para viviendas o unidades de, por ejemplo, para colectivos con necesidades particulares: personas mayores, mujeres, etcétera. Y en ese convenio, que...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Obras Públicas. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Gracias, señora Consejera.

#### La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Vaya por Dios. Pues entonces... Venga. Muchas gracias.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Ruiz Cuadra, su señoría tiene la palabra.

**El señor RUIZ CUADRA**

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, gracias por la información que pone de manifiesto el esfuerzo realizado por el Gobierno andaluz para ofrecer ayuda a la ciudadanía andaluza, en unas condiciones que garantiza, mínimamente, la estabilidad, higiene y habitabilidad, y que usted ha estado contribuyendo así a mejorar el parque residencial existente. Asimismo, contribuye a dar un firme y decidido impulso a la regeneración de los centros históricos; en definitiva, procurando que, con las mejoras de las condiciones de alojamiento de los ciudadanos, también se incida en la recuperación física y patrimonial de las ciudades, así como de sus aspectos urbanísticos y sociales.

Teniendo en cuenta que los ayuntamientos se comprometen a una colaboración, en la mayoría de los casos de agilizar autorizaciones que les correspondan, o aplicar bonificaciones, en el caso de obras de rehabilitación, no haciendo, entiendo, aportación económica directa alguna. Es una buena iniciativa de los Gobiernos socialistas de España y a Andalucía, que nuevamente ponen de manifiesto la apuesta por crear las condiciones adecuadas para seguir facilitando la vida de las andaluzas y de los andaluces.

Muchas gracias.

**8-11/POP-000095. Pregunta oral relativa al centro de salud de la zona norte de El Puerto de Santa María, Cádiz**

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Ruiz Cuadra.

Señorías, pasamos a la siguiente pregunta, relativa al centro de salud de la zona norte de El Puerto de Santa María, que formula el señor García Rodríguez y que dirige a la Consejera de Salud.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ**

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, ¿cuándo está previsto el comienzo de las obras del centro de salud de la zona norte de El Puerto de Santa María, en Cádiz?

Muchas gracias.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

**La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD**

—Sí. Gracias, Presidenta.

Para contestarle a la pregunta que me ha formulado, señor García, decirle que la Consejería de Salud mantiene, como no podía ser de otra manera, su compromiso de construcción de este centro en la zona norte de El Puerto de Santa María. Para ello, en los propios Presupuestos de la Consejería se recoge la partida presupuestaria relativa al mismo. Y decirle, señoría, que en la actualidad se está tramitando el expediente administrativo que corresponde a la cesión de la parcela donde va a ir ubicado dicho centro. Una vez concluido este trámite, se iniciará la correspondiente licitación a la construcción de este nuevo centro de salud. De hecho, le puedo decir que, en la última comunicación con el ayuntamiento, desde el Servicio Andaluz de Salud, el día 11 de marzo se le requirió la rectificación de ciertas incidencias en la documentación remitida, y así es como se le reiteró que tenía que mandar una documentación para tramitar el expediente de mutación de las parcelas donde se va a ubicar este nuevo centro de salud.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Consejera de Salud.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ**

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, me ha dicho usted dos cosas: una, que hay una partida presupuestaria. Es cierto. El problema es que también la había en 2009, también la había en 2010, y esas partidas presupuestarias se han perdido. Luego que haya

partida presupuestaria ya no significa compromiso, ya no significa credibilidad.

Pero me ha dicho usted, también, que ahora, otra vez, le echa la culpa al ayuntamiento. Mire usted, el ayuntamiento tiene cedida la parcela desde diciembre de 2009, y resulta que, hasta el 11 de marzo de 2011, no les comunican ustedes que les falta no sé qué papel. ¿Para qué, señora Consejera? No nos engañemos, no estamos asistiendo a un proceso de dilación, de maniobra dilatoria, para encontrar, una vez, un papel; otra vez, otro papel; otra vez..., cualquier tontería, para que no se consume la aceptación por parte de la Junta de Andalucía del terreno y, por tanto, poder empezar las obras. Señora Consejera, ya eso no se lo cree nadie.

Y ustedes han llegado a presentar el proyecto en el ayuntamiento. ¿Cómo es que han presentado el proyecto en el ayuntamiento si no estaba presentada toda la documentación necesaria para proceder a la aceptación?

Señora Consejera, el proyecto está informado favorablemente. Solo falta que cumplimenten el trámite de la mutación demanial y de la aceptación, por parte de su Consejería, para que puedan empezar las obras.

No será —señora Consejera, le pregunto— que estamos asistiendo —insisto— a maniobras de distracción porque no tienen ustedes dinero en la práctica, porque no quieren pagar el IBI de la parcela, porque, en definitiva, no están dispuestos a cumplir su compromiso ante la población de El Puerto de Santa María, y más en particular de la zona norte, de hacer ese centro de salud.

La zona norte de El Puerto de Santa María ha triplicado su población en los últimos veinte años y tiene el mismo centro de salud que tenía: el centro de salud de Pinillo Chico, sobre el cual también están anunciadas unas obras de ampliación que no se han realizado.

¿A qué estamos jugando, señora Consejera? No hable usted más de papeles. Los papeles ha tenido usted un año para pedirlos antes del 11 de marzo de 2011. ¿Qué es lo que hay detrás?

Sea valiente, sea valiente. Digan si tienen dinero y si van a hacer el centro de salud de la zona norte. Y, si no lo tienen y no lo van a hacer, dígalo también, para evitar generar más frustración en la población de El Puerto de Santa María, porque esa frustración no conduce más que al desapego de la participación política, al desapego de la democracia y al desprestigio de las instituciones: la primera, la Consejería de Salud que usted preside.

Muchas gracias.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

**La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD**

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Bueno, comentarle, señor García, que, probablemente, no tiene usted la información correspondiente a los requerimientos que el Servicio Andaluz de Salud le ha hecho al Ayuntamiento de El Puerto para que se produjera la cesión de las parcelas. Debe ser por desconocimiento porque, en fecha de 29 de septiembre del año 2009, el SAS requirió, mediante documentación, al ayuntamiento que cediera la parcela. Ante la falta de respuesta, el 30 de marzo de 2010 se le reitera la petición. El 27 de agosto de 2010 —casi un año después—, el ayuntamiento contesta al requerimiento realizado. Posteriormente, en las fechas sucesivas, se le ha ido pidiendo documentación para documentar, claro que sí, señoría, todos los papeles necesarios para la tramitación de la parcela. O a ver si va a creer usted que la tramitación de un suelo se puede hacer sin papeles, que es poco menos lo que usted ha venido a insinuar. Porque, evidentemente, el Servicio Andaluz de Salud adelantó todo el resto de operaciones, incluido el proyecto sin parcela, señoría, que, en algunas ocasiones, le cuesta el dinero al SAS adelantar el proyecto sin tener la parcela definitiva, justamente para correr en los trámites administrativos que hubiera después de cesión de la parcela. Por tanto, lo que parece sospechoso, señor García, no es justamente que el propio Servicio Andaluz de Salud haya ido pidiendo la documentación que necesita para una tramitación, sino lo que me resulta sospechoso es que le entren las prisas al Ayuntamiento del Puerto justamente ahora cuando hay una convocatoria de elecciones municipales.

La partida presupuestaria, señor García, existe desde el año 2001, no ni siquiera desde el año 2007. Llevamos durante todo este periodo pidiendo al Ayuntamiento que ceda la parcela correspondiente para la construcción del centro. Y se ha dilatado en el tiempo no por culpa del servicio sanitario, que tiene en los presupuestos la partida reservada. Se ha, probablemente, dilatado porque no era una prioridad del Ayuntamiento del Puerto la construcción de este centro de salud.

Y por cierto, señor García, usted ha tocado un elemento que, evidentemente, al haberlo nombrado, imagino que habrá sido objeto también de controversia con el Ayuntamiento, que es la exención del IBI sobre los centros sanitarios. ¿O usted quiere decir, señor García, que el Ayuntamiento no piensa pagar o no piensa dejar la exención del IBI...?

### 8-11/POP-000122. Pregunta oral relativa a la situación financiera del SAS

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Muchísimas gracias.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la situación financiera del SAS, que formula la señora Corredera Quintana y que dirige a la Consejera de Salud.

Señora Corredera, su señoría tiene la palabra.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, ¿cuál es la deuda total del SAS a 31 de diciembre de 2010?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Corredera.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidenta.

Señoría, como usted conocerá, el pasado 15 de febrero de 2011 finalizó la fecha de registro de la totalidad de las facturas que acreditan las obligaciones generadas hasta el 31 de diciembre de 2010. En estos momentos estamos ultimando su validación, para emitir la certificación del importe total de facturas que no han podido imputarse al presupuesto del organismo en ese ejercicio, y que están concentradas en el Capítulo II del presupuesto de gastos del SAS, gastos en bienes corrientes y servicios.

Además, a lo largo del mes de marzo y abril estamos ultimando los pagos de facturas 2010, ya que se ha autorizado al SAS el pago de obligaciones generadas en ejercicios anteriores, por lo que, señoría, una vez finalizada estas operaciones, la deuda neta a proveedores, a 31 de diciembre de 2010, estimo se va a situar en torno a ochocientos nueve millones de euros.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Salud.

Señor Corredera, su señoría tiene la palabra.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Señora Consejera, yo le pedía la deuda total del SAS a diciembre de 2010. Y no se lo pedía por gusto, sino porque los datos que le están llegando a este grupo son altamente preocupantes.

Yo quiero saber, aparte de los ochocientos nueve millones de euros a los que usted ha hecho alusión, a cuánto ascienden las deudas a acreedores pendientes de aplicar a presupuesto. Esa partida que figura en la contabilidad financiera en la cuenta 409. Es decir, como nosotros hablamos a veces, señora Consejera, ¿a cuánto ascienden las facturas guardadas en los cajones?

¿Es cierto que el deslizamiento al alza se puede situar en torno a los dos mil millones de euros o no? Sería una barbaridad.

Se están endeudando ustedes hasta las pestañas, y van a dejar las arcas con una agujero profundo que puede afectar a la estabilidad del sistema, con una cicatriz difícil de cerrar.

Señora Consejera, el retraso en el pago a proveedores es clamoroso. Solo el SAS adeuda a proveedores de productos de tecnologías sanitarias 650 millones de euros, el 22% del total de la deuda nacional. Pero es que, además, pagan tarde y mal, porque pagan a sus suministradores 98 días después que el resto de comunidades autónomas: más de tres meses de diferencia.

Señora Consejera, la crisis está haciendo mella en la sanidad. Y yo le pido que nos diga toda la verdad, no solo la parte oficial.

Usted sabe que la Cámara de Cuentas, en el último informe provisional de fiscalización que ha elaborado en diciembre de 2010, dice que la deuda del SAS a proveedores aumentó un 20% de 2008 a 2009, que pasó de 1.500 a 1.800 millones de euros. Al SAS su deuda se le está escapando de las manos, y queremos saber cómo va a hacer frente a la situación. Y diga también claramente si su Gobierno, por ejemplo, va a apostar o no por el copago, porque aquí el Partido Socialista está deshojando la margarita y jugando al despiste. Un día dice que se lo está planteando y otro que nunca lo aplicarían.

Y sale la ministra del ramo un día, y dice que lo tiene sobre la mesa, y luego dice otro día el Secretario de Estado de Hacienda que lo están barajando como posibilidad. Pero el PSOE se apresura a refutarlo, como si a estos dos señores, o a este señor y esta señora, no los hubiera puesto el PSOE. ¿En qué quedamos? Yo sí le digo que el Partido Popular está en contra del copago. La solución no es que pague más el que está más enfermo. Para eso ya pagamos nuestros impuestos y este es un sistema solidario.

La asfixia del sistema sanitario, la asfixia en los proveedores, no permite juego, y la voluntad política es fundamental para resolverlo. El futuro del sistema está en cuestión, y el Gobierno tiene que garantizar la financiación sanitaria.

Y la eficacia no es gastar más. Es gastar mejor el dinero de todos, es priorizar y controlar el gasto, es ser previsor, planificar en base a la realidad económica no gastando por encima de sus posibilidades financieras. Y transparencia, señora Consejera. Diga toda la verdad, y saque las facturas de los cajones y airéelas. Es lo más sano, porque está comprometiéndolo las inversiones futuras y otros tendrán que pagarlas. Los andaluces tendremos que pagar.

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Corredera, su tiempo ha finalizado.

[*Aplausos.*]

Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

**La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD**

—Sí. Gracias, Presidenta.

Yo, señora Corredera, creo que probablemente no ha habido un momento más transparente en las cuentas públicas que el que tenemos actualmente en el conjunto del país y en el conjunto de Europa, porque estamos permanentemente sometidos a las auditorías de las agencias de *rating*. Esta mañana la propia Consejera de Hacienda ha contestado en relación con esta materia, y a la calificación de la deuda que tienen las agencias exteriores, las agencias externas, y que, por lo tanto, permiten colocarlas en el mercado. Por tanto, no creo que se pueda sostener de ninguna de las formas que usted, a estas alturas, venga a plantear que hay facturas en los cajones. Entre otras razones porque las facturas en los cajones serían ilegales, y, por tanto, no son prácticas que se lleven a cabo por parte de ninguna de las administraciones.

Pero sí, y, por tanto, la transparencia es lo que en este momento más alumbra en las cuentas públicas. Pero sí decirle algunas cuestiones que usted ha planteado, señoría.

Habla usted del endeudamiento de las comunidades autónomas en relación con las diferentes partidas presupuestarias o los objetivos de estabilidad. La agencia de medición de riesgos Moody's calificó la deuda de Murcia y Valencia con una perspectiva negativa muy por debajo de la que se calificó, en aquel caso, para el País Vasco, para Andalucía o para Extremadura. Se lo digo porque, en las comunidades donde ustedes gobiernan, el objetivo de déficit y de estabilidad y el endeudamiento, pues brillan precisamente, porque generan por encima de los objetivos que tiene previstos el Gobierno.

Y le quería decir otra cosa, señoría. El Gobierno de Andalucía tiene una forma de responder a las insuficiencias presupuestarias del sistema sanitario. El Gobierno de Madrid, por ejemplo, tiene otra manera de responder. Nosotros estamos ajustando los capítulos para ser más eficientes, y de aquí mi reconocimiento a los profesionales. Ustedes, por contra, emiten documentos, como el que hemos conocido de la Comunidad de Madrid, en donde plantean copago o recortes de determinadas prestaciones en materia sanitaria. Por ejemplo, plantean ustedes retirar al paciente diabético la financiación de antidiabéticos orales y las tiras reactivas, o plantean valorar la exclusión de las prestaciones en materia de salud bucodental, o plantean valorar la incorporación de copago a las dietas de las personas que necesitan dietas enterales, o quitarles los suministros de aparatos para los tratamientos...

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Consejera, su tiempo ha finalizado.

**La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD**

—Esta es la agenda oculta para la sanidad y para el gasto del Partido Popular.

**8-11/POP-000105. Pregunta oral relativa a las patentes y los registros de propiedad intelectual generados en el sistema sanitario público andaluz**

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Consejera, su tiempo ha finalizado.

[*Aplausos.*]

Pasamos a continuación a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a patentes y registros de propiedad intelectual generados en el sistema sanitario público andaluz.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Socialista tiene la palabra el señor Núñez Roldán.

**El señor NÚÑEZ ROLDÁN**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, esta mañana hemos leído una magnífica noticia. Le leo el titular: «Nace el primer bebé español libre de un gen que predispone a sufrir un tipo de cáncer de mama». Usted sabe perfectamente que esta tecnología también existe en Andalucía.

Y yo creo que esto es posible por dos cosas. Primero, porque hay gente preparada para hacerlo, y porque hay iniciativa política que permite, ¿eh?, que haya normas que posibiliten que estas cosas se lleven a término.

Esto viene a cuento del debate que tuvimos ayer, en donde precisamente pusimos, tuvimos ocasión de analizar la situación de la I+D+i sanitaria en Andalucía e hicimos un diagnóstico de buena salud. Tenemos una investigación, desarrollo tecnológico e innovación cada vez más fuerte, y estas actividades se están, además, desarrollando en el conjunto del sistema sanitario, no solo en algunos guetos. Y tenemos, además, que ir a más, señora Consejera. Naturalmente, en el fortalecimiento de nuestro sistema van a contribuir la serie de centros de excelencia que se han ido abriendo en los últimos años, y también algunos que están a punto de inaugurarse, gracias, por supuesto, a la iniciativa política de la Junta de Andalucía. Me refiero al Cabimer, al Genyo, al Centro de Medicamentos Innovadores y Huérfanos, al Centro de Nanomedicina de Málaga, a la iniciativa sobre terapias avanzadas y alguno más.

Pero, con ser muy importante el papel de estos centros monográficos, lo que más nos satisface es, por un lado, los institutos de investigación que se están desarrollando al calor de los grandes hospitales. Es decir, el IBiS en el Virgen del Rocío de Sevilla, el Maimónides en el Reina Sofía de Córdoba o el Ibima en el Carlos Haya de Málaga. Y, por otro, también nos satisface el que, de acuerdo a lo manifestado por usted en su comparecencia de ayer, la I+D+i son actividades nucleares del sistema sanitario público andaluz, como la asistencia o la docencia, y que uno de los objetivos estratégicos de nuestro sistema de ciencia y tecnología sanitaria es la transferencia de conocimientos; es decir, que, cuanto antes, esto se lleve a beneficio de los pacientes, que es lo que verdaderamente nos preocupa. En este sentido, nos parece de enorme importancia el incremento de las patentes y registros de propiedad intelectual generado en el sistema sanitario público andaluz. Y, por ello, le preguntamos, señora Consejera, para que nos haga usted la valoración sobre este importantísimo hecho.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Núñez.

Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí, muchas gracias, Presidenta.

Y unirme a la felicitación al equipo de profesionales que ha hecho posible el nacimiento de ese niño y, también, compartir con el Parlamento la alegría de que esta mañana hemos inaugurado el Centro de Genómica de Andalucía, que va a albergar el Proyecto Genoma Médico, que nos va a permitir —espero— dar respuesta a un número importante de enfermedades raras.

Decirle, señor Núñez que, efectivamente, ayer tuvimos ocasión de hacer un repaso por el Plan Estratégico de Investigación, Desarrollo e Innovación, y usted hoy se interesa por una cuestión concreta de ese plan que tiene que ver con la capacidad que el sistema tiene no solo de generar conocimientos sino de trasladarlos a las empresas, por tanto, al tejido productivo, al objeto de tener proyectos y productos que nos permitan conquistar mercados y generar riqueza también en el ámbito de nuestra tierra.

Y le tengo que decir, señoría, que la valoración que hacemos de este tiempo transcurrido es muy positiva, puesto que hemos centrado el esfuerzo en concienciar a los profesionales sanitarios de que la investigación no es solo un hecho independiente que acaba con el conocimiento del fenómeno que sucede, sino que tiene que terminar o tiene que ser el primer eslabón de una cadena en donde podamos finalizar ese conocimiento con un producto que llegue al ciudadano y que, por tanto, permita innovación y mejora de su salud.

Con ese objetivo pusimos en marcha la Oficina de Transferencia Tecnológica del sistema sanitario público de Andalucía, una de las pocas oficinas que existe en nuestro país, y una oficina que tiene concebido un funcionamiento en red que permite la conexión de todos los centros sanitarios y que ha desplegado una estrategia concreta con buenos resultados. Hemos pasado de nueve registros de propiedad intelectual a 128, que han tenido lugar en el último periodo; se han duplicado en el año 2010 con un total de 67 registros los contabilizados en el año anterior, o hemos configurado una nueva alianza estratégica con el sector de la empresa con quien hemos suscrito ya 12 acuerdos de licencias de patentes que van a llevar retornos económicos que van a incidir también sobre la propia investigación.

Por tanto, señoría, creemos que hemos abierto un camino que va permitir un crecimiento exponencial en donde hay un movimiento de llamada a las empresas del sector para que realmente financien, se apunten a la financiación de proyectos de investigación, que posteriormente va a permitir sacar productos al mercado que

se pueden comercializar y que, como decimos, retornan no solo en crecimiento de nuestro sector productivo, sino también en retornos al propio sistema sanitario público de Andalucía, lo cual conlleva un incremento de su financiación y, sobre todo, capacidad de traducir sostenibilidad de la investigación en el entorno cercano.

Esta mañana conocimos del Proyecto Genoma Médico la alianza con Roche, una multinacional muy importante en esta materia, y estamos convencidos de que si seguimos por el camino emprendido serán muchas las empresas que se interesarán por este conocimiento y, sobre todo, que elegirán Andalucía como lugar de ubicación.

Muchas gracias.

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Consejera.  
Señor Núñez.

**El señor NÚÑEZ ROLDÁN**

—Muchas gracias.  
Simplemente para...

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Perdone, tiene 22 segundos, por eso le digo, para que...

**El señor NÚÑEZ ROLDÁN**

—Me van a sobrar 14, señora Presidenta.

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Pues, estupendo.

**El señor NÚÑEZ ROLDÁN**

—Que felicite usted a los autores de las patentes, de nuestra parte.  
Muchas gracias.

**8-11/POP-000118. Pregunta oral relativa a las ayudas al Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Jerez-Xéres-Sherry, Manzanilla Sanlúcar de Barrameda y Vinagre de Jerez**

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Núñez, por su brevedad.  
Señora Consejera, ¿quiere hacer uso de la palabra?  
Muchas gracias.

Pasamos entonces a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a ayudas al Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Jerez-Xéres-Sherry, Manzanilla de Sanlúcar de Barrameda y Vinagre de Jerez. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Loaiza García.

**El señor LOAIZA GARCÍA**

—Muchas gracias, señora Presidenta.  
Señora Consejera, ¿cómo valora el Consejo de Gobierno que un ex Consejero hoy presida el Consejo Regulador del Marco de Jerez en el que resolvió expedientes y ayudas para el mismo marco en el que hoy está imputado, precisamente, también por expedientes de regulación de empleo y, además, cuando ya existen voces sobre su idoneidad para ocupar ese cargo?

Muchas gracias.

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Loaiza.  
Señora Consejera de Agricultura, tiene su señoría la palabra.

**La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA**

—Muchas gracias, señora Presidenta.  
Señor Loaiza, el Consejo de Gobierno no tiene nada que decir ni que valorar ante la Presidencia del Consejo Regulador de Jerez, como no lo hace sobre ningún presidente de los 27 consejos reguladores que hay en nuestra tierra. Lo único que tenemos que hacer es velar por los procesos y por los procedimientos, y es lo que hemos realizado, que se cumpla la legalidad vigente.

### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Loaiza, tiene su señoría la palabra.

### El señor LOAIZA GARCÍA

—Señora Consejera, usted avaló y medió ese nombramiento. Señora Consejera, el sector no se merece el tener un presidente sobre el que pesa ahora mismo una imputación. Mire, está presidido por una persona que aprobó un expediente de regulación de empleo en su Consejería, además, incumpliendo el propio procedimiento de la Junta, en el que él, precisamente, es beneficiario. Está implicado en ese ERE de su empresa que se subvencionó con 17 millones de la Junta de Andalucía, empresa que además cobró antes de la resolución del expediente, expediente en el que le consta, además, una antigüedad —por un error, dice— desde el mismo día de su nacimiento.

Dice el refranero español que los niños vienen con un pan debajo del brazo: el señor Fernández vino con el pan y con el vino.

Por cierto, el señor Fernández consta en dos pólizas, dos pólizas que se van a pagar con dinero público, con lo cual, parece ser, que va a cobrar hasta la edad de su jubilación 420.000 euros. ¿Se merece el sector, señora, un presidente que miente? Porque el señor Fernández ha dicho que él no constaba en esas dos pólizas, y hoy los documentos demuestran que sí consta. Precisamente el *broker* de ese expediente fue la empresa Uniter, de Jerez, también con unión y amistad con el señor Fernández.

El señor Fernández también ha intervenido en un expediente de regulación de empleo sobre el propio consejo regulador, ha intervenido en otro expediente de otra bodega que, mire usted, que, mire usted, cuando fue su elección como presidente estuvo salpicada de dudas porque, precisamente, sobre esa bodega fue el vocal que faltó a esa elección, y ganó por diez votos a nueve. Mire, muchas dudas que el sector no se puede permitir ni puede soportar.

Creo recordar, además, al señor Fernández descalificando a este partido, y sobre todo al señor Zoido, cuando decía que nosotros, cuando hablamos de ERE no sabíamos lo que decíamos —el señor Zoido, como magistrado, no sabía lo que decía—, y que él sí sabía cómo se hacían los ERE. Pues, está claro que él sí sabía cómo se hacían, sobre todo, para beneficio propio y de su partido.

Señora Consejera, se lo he dicho al principio, usted avaló y medió en ese nombramiento porque usted participó en conversaciones para ese nombramiento. Hoy el señor Fernández debe dimitir, debe dimitir por el bien del sector, por el bien del marco regulador, por el bien del marco de Jerez y por el bien de la ciudad.

Y usted, señora Consejera, tiene mucho que decir. Es un ex Consejero de la Junta, aprobó tres expedientes que tienen que ver ahora mismo con su ex cargo y con su cargo, donde preside en el marco del sector, y hoy no se puede permitir el marco regulador esa presidencia.

### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Loaiza, su tiempo ha finalizado.

Señora Consejera de Agricultura, tiene su señoría la palabra.

### La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, Presidenta.

Señor Loaiza, de verdad, el Consejo Regulador del Marco de Jerez tiene el presidente que ha decidido el propio consejo regulador. Hubo unas votaciones por sufragio universal, el 3 de septiembre, se eligió un consejo y el consejo eligió un presidente.

Ese fue el procedimiento y no le voy a permitir a usted que intente acusar a mi persona de que tuvo ninguna intervención en ese procedimiento. Lo que hicimos fue velar por que el proceso y el procedimiento fuesen legales. Y así lo fue. Así lo fue. Por lo tanto, el consejo regulador eligió al señor Fernández.

Además, lo que hizo la Consejería de Agricultura fue solicitar un informe de compatibilidad sobre su puesto anterior como Consejero, que elevó al organismo competente, que fue la Secretaría General de Administración Pública. Ese informe de compatibilidad dijo dos cosas: que se cumplía la Ley 3/2005, de 8 de abril, de incompatibilidades de altos cargos, y que de acuerdo con ello existía compatibilidad entre el cargo de Presidente del Consejo Regulador y su anterior cargo como Consejero de Empleo.

Por lo tanto, señor Loaiza, no intente pescar aquí. La pesca —y usted es de Cádiz— está en el golfo de Cádiz, no en el Consejo Regulador de Jerez.

Y quiero reiterarle también, quiero reiterárselo, que cualquier tipo de actuación irregular, al Gobierno de Andalucía... En el caso de los expedientes de regulación de empleo, y se ha dicho mucho aquí, ni defenderemos a los que sean culpables ni culpabilizaremos a los que puedan ser inocentes.

Señorías, señor Loaiza, ustedes han puesto en marcha el ventilador para ensuciar la política. Pero, como les ha dicho el Presidente y yo se lo reitero a usted, no todos somos iguales ni queremos serlo. Para nosotros, la política es importante, y lo que necesita el Consejo Regulador de Jerez es que todos estemos apoyando su futuro, el de los viñistas y el de las bodegas. Y tiene un

presidente que ha sido elegido, perfectamente, con la legalidad vigente que tenemos en nuestra tierra. Dejen el ventilador atrás y no ensucien el buen nombre del vino de Jerez.

[Aplausos.]

**8-11/POP-000106. Pregunta oral relativa al apoyo al desarrollo sostenible en las áreas rurales almerienses**

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera. Su tiempo ha finalizado.

La siguiente pregunta, con ruego de respuesta oral, es la relativa al apoyo al desarrollo sostenible en las áreas rurales almerienses. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor García Quero.

El señor GARCÍA QUERO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Bueno, señora Consejera, como algunos, por lo visto, tienen dificultades importantes para aceptar lo que dicen las urnas, aunque sean los consejos reguladores, y siempre creen que la manipulación política siempre es posible, seguramente porque es lo que permanentemente, históricamente han hecho, quisiera ver si podemos hablar de algo que les interesa a los andaluces y a los ciudadanos de nuestra región.

Todos conocemos Andalucía como una región fundamentalmente rural, que yo creo..., y así me lo hacen llegar cuando salgo fuera de esta bendita tierra, cómo se ha conseguido que la Andalucía rural no se despueble, cómo se ha conseguido que la Andalucía interior, gracias a las políticas del Partido Socialista al frente del Gobierno..., han hecho posible.

En ese sentido, celebro el protocolo de colaboración que su Consejería firmó con los ayuntamientos almerienses de Lubrín, Chirivel y Bentarique, para tratar de seguir en esa línea, que yo creo que es en la que debemos seguir: darles una mejor vida a todos los ciudadanos, vivan donde vivan.

Y, en este sentido, aparte de animarla a seguir trabajando en ello, saber, por boca de usted, cuáles son las principales actuaciones previstas en el desarrollo de ese protocolo.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Agricultura, tiene su señoría la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor García Quero, esta iniciativa que firmamos, estos protocolos, con tres municipios de tres comarcas relevantes en la provincia de Almería, se encuentran dentro de los proyectos FARO que tiene la Consejería, y que son un importante referente dentro de la puesta en marcha y aplicación de la Ley de Desarrollo Sostenible en el Medio Rural, y que continuaremos a través de los planes de zona. Están basados, básicamente, estos proyectos en la coordinación y cooperación entre administraciones. Estos proyectos concretos, para la provincia de Almería, van a desarrollarse en las comarcas almerienses de Los Filabres, Los Vélez y La Alpujarra, porque son proyectos de ámbito comarcal, áreas predominantemente rurales, con débil densidad de población e importante peso en la actividad agraria, y que mantienen bajos niveles de renta y dificultades de vertebración territorial.

Estas comarcas constituyen un escenario privilegiado para la implantación de nuevas estrategias, acciones y programas. Los proyectos tienen los siguientes objetivos: impulsar la mejora de las instalaciones e infraestructuras de la industria agroalimentaria y promover la diversificación, promover la puesta en valor de las producciones ecológicas, y contribuir a la mejora y funciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades agrarias y ganaderas.

Se dispone de una inversión total de 4.204.311 euros, que permitirá llevar a cabo estas actuaciones. En la Comarca de Los Vélez genera una importante producción de almendra y cereal ecológico, así como una viña, como nuevo producto incorporado en esta comarca. Ahí, en el municipio de Chirivel, se va a construir un centro de transformación, comercialización y venta directa.

En Bentarique, en la Alpujarra almeriense, se llevará a cabo la adaptación y mejora de un almacén de manipulado en fresco, de frutas, hortalizas y cítricos, para llevar a cabo productos transformados como la mermelada, el pisto y el licor de naranja. Y en la Comarca de Los Filabres, en Lubrín concretamente, donde es un referente el sector caprino, se creará un centro de transformación tecnológico para llevar a cabo productos tan formados, tan interesantes a partir de la leche de cabra como es el yogur, es decir, un centro tecnológico avanzado.

Creemos que va a promover la diversificación dentro de esa transformación agraria, dar un paso más en comarcas que necesitan seguir trabajando para tener unas óptimas condiciones.

Almería tiene algo más que plásticos, que es muy importante y muy relevante. Tiene, desde luego, otros sectores agrícolas que queremos diversificar y que queremos potenciar a través de estos proyectos FARO.

Muchas gracias.

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora consejera.  
Señor García Quero.

**El señor GARCÍA QUERO**

—Sí, únicamente quiero animarla, señora Consejera, a que haga la política para transformar y solucionar los problemas de los ciudadanos, y no como otros, que convierten la política en un lodazal.

Muchas gracias.

**8-11/POP-000110. Pregunta oral relativa al Concurso Internacional de Ideas Atrio de La Alhambra, Granada**

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—A continuación, pasamos a debatir la pregunta relativa al Concurso Internacional de Ideas Atrio en La Alhambra, Granada. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Jiménez Vílchez.

**La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ**

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, un jurado, formado por 13 arquitectos de reconocido prestigio, decidió unánimemente que el proyecto «Puerta Nueva» fuese el elegido para remodelar el acceso a la Alhambra. Por eso, desde el Grupo Socialista, queremos formularle la siguiente pregunta: ¿Qué objetivos persigue el proyecto y qué aporta la solución seleccionada?

Gracias.

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Consejero de Cultura, tiene su señoría la palabra.

**El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, efectivamente, hace muy pocos días un jurado, compuesto por 13 arquitectos, uno de ellos designado por los cinco finalistas, por los cinco grupos finalistas, designó quién era el ganador del concurso que hemos puesto en marcha para solucionar uno de los problemas que tenemos que resolver para que La Alhambra siga siendo un monumento de referencia a nivel nacional. Ya lo es.

Sabe usted que La Alhambra recibió el año pasado, entre La Alhambra, el Museo de Bellas Artes y las exposiciones temporales, casi tres millones de visitas. Es el conjunto monumental más visitado de España. Y, además, la UNESCO ha planteado que, en el plazo de 15 años, se puede duplicar la demanda de visitantes en torno a ese monumento. De manera que hay que cuidar mucho estos asuntos, para mantener siempre un equilibrio razonable entre la conservación y el uso de ese monumento, porque este conjunto monumental no solo tiene valores culturales, que son evidentes y que conocen todos ustedes, que son de muy alto nivel, de muy alta relevancia, sino que también tiene una gran dimensión económica para la ciudad de Granada y para el futuro de esta ciudad.

De manera que, por ese motivo, se puso en marcha este concurso de ideas, para atender a estas nuevas necesidades de los visitantes, y modernizar y transformar todo el proceso de inicio de la visita.

De manera que la reforma implica la creación de un atrio de acogida; así es como se denominó el Concurso de Ideas Atrio de La Alhambra. Y este es un asunto que, además, sabe usted perfectamente que está recogido en el Plan Director de La Alhambra.

Pues este ha sido un concurso muy atractivo. A él se han presentado 40 equipos de diferentes países. De ellos, 34 se seleccionaron y, finalmente, de esos 34, en un primer corte, se seleccionaron cinco. De esos cinco, la decisión final del jurado, que se adoptó, por cierto, por unanimidad, ha sido la opción ganadora, presentada por Álvaro Osisa y por Juan Domingo Santos, que, como usted ya ha comentado, se denomina «Puerta Nueva».

El proyecto ganador se integra absolutamente en el monumento de una manera muy respetuosa, y utilizando..., palabras textuales del jurado: «Destaca su relación paisajística con el entorno, así como su adecuación a los objetivos del Plan Director de La Alhambra, tal y como establecía en el pliego de condiciones».

Este equipo de arquitectos dispone ahora de un plazo mínimo de un año para presentar el proyecto básico, a partir del cual realizaremos un concurso para materializar una inversión que, inicialmente, estimamos en torno a once millones de euros...

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Consejero, su tiempo ha finalizado. Lo lamento.

**El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA**

—... y que es un compromiso claro con Granada y su futuro.

Nada más y muchas gracias.

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Pues, se lo agradezco.

Señora Jiménez Vílchez, tiene su señoría la palabra.

**La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ**

—Muchas gracias.

Señor Consejero, su respuesta manifiesta la importancia que para el Gobierno andaluz tiene La Alhambra, un conjunto monumental excepcional, del que los granadinos y los andaluces y andaluzas nos sentimos orgullosos.

Atrio es una apuesta por Granada, una apuesta por un monumento con más de tres millones de visitas, que se ha convertido en el principal motor turístico y cultural de Granada, y además en un motor de generación de empleo y de riqueza.

Como usted ha indicado, el proyecto responde a los objetivos planteados: mejora la recepción, incorpora servicios, respeta el paisaje... Y por eso quiero mostrarle nuestra satisfacción por ofrecer a La Alhambra esa «Puerta Nueva», la puerta del siglo XXI.

Y permítame señalar que, frente al compromiso del Gobierno andaluz, más de once millones de euros, frente a esa apuesta por Granada, otros se dedican a sembrar dudas sobre la gestión de la Alhambra, a sembrar dudas sobre todo lo que significa desarrollo y futuro para Granada. Me refiero al ayuntamiento de la ciudad y al partido que gobierna, y quiero decirle que, frente a quienes anteponen la confrontación al progreso, nosotros queremos seguir animándoles a trabajar para Granada desde el Gobierno de Andalucía, que es el Gobierno de los granadinos, para que todos y todas

nos podamos sentir orgullosos de nuestro patrimonio y, por supuesto, de nuestro Gobierno.

Muchas gracias.

**8-11/POP-000098. Pregunta oral relativa a las demandas de la población de Cañada de las Norias, Almería**

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Pasamos a continuación a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a demandas de la población de la Cañada de las Norias, en Almería. Para formular la misma, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes, tiene la palabra el señor Vaquero del Pozo.

**El señor VAQUERO DEL POZO**

—Gracias, señora Presidenta.

La Cañada de las Norias se ahoga. Este es el clamor lanzado por la población cuyos representantes nos han visitado en este Parlamento a todos los grupos parlamentarios para decirnos justamente eso, exponernos sus problemas y plantear, incluso, soluciones.

En los años ochenta se declaró zona inundable, y en el 2004 se declaró el estado de emergencia ante la subida del nivel del agua del humedal de la Balsa del Sapo, cuando dicho nivel, además, era cuatro metros menor que el que hay ahora. Hasta 13.000 hectáreas de riego y 15 ramblas desaguan en el acuífero, que rebosa continuamente y, poco a poco, va inundando, por tanto, cada vez más la zona. Como solución provisional, se instaló un bombeo y, como más definitiva, se previó la construcción de un túnel desde la balsa al mar. Y el proyecto se ha licitado, efectivamente, pero se previó que para su realización —del proyecto— se inviertan 18 meses; para la construcción, pongamos que otro año o dos años más; es decir, estamos hablando de tres años y medio como mínimo para encontrar una solución definitiva a este terrible problema de inundación que hasta ahora ha afectado a múltiples zonas agrarias, unas cien hectáreas, que está inundando sótanos de unas cien viviendas afectadas en el núcleo poblacional, ¿eh? Ya hay..., el 50% de esas cien viviendas ya están inundadas. Hay, incluso, hasta un metro y medio en algunas viviendas de agua en los sótanos, ¿eh?, que incluso puede afectar al colegio de Infantil y Primaria inaugurado hace dos años, al centro de salud, al pabellón de deportes, a los invernaderos, sin duda alguna, que ya han sido afectados en buena parte.

La adecuación perimetral, es decir, el vallado, etcétera, realizado en los años 2006 y 2007, ya la ha engullido el agua, y el camino de Roquetas, el camino viejo de Roquetas ya ha desaparecido. Esta es la realidad, y, por si fuera poco, hay de unos seiscientos a novecientos trabajadores afectados por este drama. Los afectados piden varias cosas:

Primero, agilizar al máximo las obras del túnel y, provisionalmente, incrementar, por parte de la Consejería de Medio Ambiente, la capacidad de bombeo.

En segundo lugar, piden indemnizaciones directas para los agricultores, conforme a los informes de daños elaborados por técnicos, y para los propietarios de viviendas, locales, garajes, etcétera, de los daños sufridos en el mobiliario, en los enseres, etcétera, etcétera.

Y, en tercer lugar, piden préstamos conveniados con la Administración autonómica para la refinanciación de las operaciones.

#### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero, lo lamento, pero su tiempo ha finalizado. Gracias.

Señor Consejero de Medio Ambiente, tiene u señoría la palabra.

#### El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, Presidenta.

Señoría, sabe usted —además, creo que tiene los datos— que en la Balsa del Sapo, en aquella zona, venimos trabajando precisamente desde el año 2005, cuando asumimos las competencias de la cuenca mediterránea, y, hasta la fecha de hoy, le puedo decir que hemos invertido en torno a siete millones de euros, desde las obras de emergencia que se han llevado a cabo para la protección frente a inundaciones, otras obras también de regeneración del entorno o de conexiones en aquel lugar y, especialmente, las inversiones que se han hecho en materia de bombeos.

Notificarle también a usted que recientemente hemos garantizado el bombeo para los dos próximos años, por una inversión aproximada de 1.150.000 euros. Por lo tanto, podemos decir que desde el Gobierno andaluz hemos estado y seguiremos estando al lado de los vecinos de La Cañada. En ese sentido, puede usted estar tranquilo por la sensibilidad y el compromiso de este Gobierno.

También yo, el día 2 de marzo, tuve la ocasión de reunirme con los vecinos, que me plantearon las cuestiones que usted ha puesto de manifiesto en esta Cámara. He de decirle también que en los últimos me-

ses hemos podido, también de la mano del Ministerio, a través de la empresa Aquamed —de la empresa estatal Aquamed—, poner en marcha todo el proceso que ha de dar una solución definitiva a esta cuestión, una cuestión que, usted sabe bien, es compleja, complejísima. De tal modo que el 19 de enero firmamos aquel convenio, el 17 de febrero aprueba Aquamed la licitación del proyecto. Ese proyecto ya se ha publicado, esa licitación, en el *BOE*, de tal manera que calculamos que la previsible adjudicación del proyecto podrá estar lista en mayo de este mismo año.

Cierto que las prisas acucian, y es verdad que hay cuestiones de seguridad, que tenemos que estar muy atentos, pero es cierto también que el proyecto será complejo, se va a crear una comisión de participación para que en todo momento esta obra fundamental, esta obra clave —que ha de dar una solución definitiva, a través de un túnel de ocho kilómetros, a esa cuestión— se haga debidamente y en el menor tiempo posible. Pero es cierto que no podemos estrellarnos contra la realidad, hay unos plazos, no sé si serán al final los que usted ha planteado; ojalá que podamos acortarlos, pero tenemos que ir en paralelo tomando otras decisiones, y las vamos a ir tomando.

Ese es el compromiso también del Gobierno, de esta Consejería, con los vecinos: ir actuando en paralelo para, finalmente, llegar a un objetivo que a usted no se le escapa. Lo que la mano del hombre provocó en un determinado momento se ha convertido, felizmente, también en un espacio que puede ser de oportunidades medioambientales: una balsa, un humedal de gran importancia, por la fauna, la flora que allí hay. Por tanto, ojalá que podamos acabar, precisamente, haciendo algo sostenible y, por supuesto, garantizando también la prosperidad que hoy en hay en ese entorno. Me refiero a los regantes...

#### 8-11/POP-000107. Pregunta oral relativa a la planta de tratamiento, clasificación y compostaje de residuos urbanos de Antequera, Málaga

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, su tiempo ha concluido. Muchas gracias. Lo lamento. Muchas gracias.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la planta de tratamiento, clasificación y compostaje de residuos urbanos de Antequera, Málaga, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula la diputada doña Rosario Torres Ruiz.

Señoría, tiene la palabra.

### La señora TORRES RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, el número de toneladas de residuos por habitante y día que se producen en un país se ha considerado una de las ratios que sirven para relacionar a ese país con su grado de desarrollo. También es verdad que se observan diferencias incluso en cuanto a la composición de esos desechos. Pero, por fortuna, creo que cada día más las ratios de la prosperidad y de la sostenibilidad de nuestros pueblos y de nuestras ciudades se miden por la calidad de vida de los ciudadanos, de los hombres y mujeres que las habitan. Para avanzar en ese parámetro, existe una decidida colaboración entre las instituciones para ordenar el tratamiento y también la reutilización, al menos, de un tanto por ciento considerable de las materias que desechamos, de los materiales que desechamos. Y también para la regeneración de los suelos que han sido utilizados para los vertidos.

Nos consta, señor Consejero, que Andalucía está dando pasos importantísimos en la implantación, metodología y sistemática del tratamiento de residuos sólidos. A la recogida general hemos incorporado la recogida selectiva, plantas de selección, reciclaje, reutilización de materiales, compostaje y generación de energía. El Ayuntamiento de Antequera y la Diputación Provincial de Málaga cuentan con un complejo medioambiental denominado Valsequillo, unas buenas instalaciones que además, ahora, van a ser mejoradas y ampliadas por el impulso, por el compromiso de la Junta de Andalucía, de su Consejería.

El pasado 9 de marzo se colocó la primera piedra de una planta de clasificación y compostaje de residuos sólidos urbanos que permitirá dar un mejor servicio a la zona norte de la provincia de Málaga y también a la comarca de la Axarquía, en torno a unos 477.000 habitantes. Señor Consejero, ¿podría ampliarnos la información sobre las características de esta nueva instalación y sobre los beneficios que traerá para la mejora de la calidad de vida de quienes viven en su entorno, y entiendo que de la provincia de Málaga y Andalucía?

Muchas gracias.

### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Torres.

Señor Consejero de Medio Ambiente.

### El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, Presidenta.

Con mucho gusto le respondo, porque además entiendo —como usted ha manifestado en su intervención— que la gestión de los residuos forma parte hoy de un compromiso central del Gobierno andaluz, porque es un compromiso central también en las políticas medioambientales.

Daba usted un dato, al principio de su reflexión, importante, que nos tiene que llamar también la atención. Parece que el sinónimo del desarrollo, de la prosperidad, venía siendo el aumento en el consumo, el consumismo. Yo creo que no han de ser sinónimos, todo lo contrario, de tal manera que es verdad que en los últimos diez años que hemos evaluado recientemente de la política de residuos en Andalucía, política territorial que nos corresponde, el aumento por habitante prácticamente había sido del 50%, emitiendo casi, a día de hoy, cada andaluz al día, en torno a dos kilos de residuos urbanos, como llamamos. De esos residuos, lógicamente, la primera tarea que debemos encomendarnos todos, y la propia sociedad, es reducir en origen. Después, lógicamente, reciclar, y, por último, tratarlos adecuadamente. Y he aquí la pregunta que usted hace sobre un centro de transferencia de tratamiento —perdón— en la provincia de Málaga, que yo creo que, además, se une a otros dos centros importantes de la provincia, el de Casares, que se amplió recientemente, y el de Málaga.

Es cierto que este es el más complejo quizás, también el más importante, puesto que afecta a en torno a ochenta y ocho municipios de La Axarquía y de toda la zona norte de Málaga; pero es cierto que la provincia de Málaga cierra todo el círculo de la gestión de los residuos. Es una inversión, aproximadamente, de veinte millones de euros, con una obra que se va a ejecutar en torno a dos años, y que va a significar un beneficio para esa población que usted ha señalado, de 435.000 habitantes, y va a procurar también un empleo estable durante estos dos años de en torno a cuarenta y seis personas.

Creo que todos estos datos son los que usted pedía. Pero además le añado que esta planta, junto a las otras dos de Málaga, pero esta muy especialmente, es una planta ejemplar en cuanto al reciclaje y a la valorización de los residuos, que es el tercer aspecto importante, cómo podemos recuperar el papel y el vidrio que allí se hace. También el compostaje, convertir la basura orgánica en abono, que luego pueda servirnos para utilizarlo en la agricultura, y también la biometanización, ser capaces de, el gas de la fermentación de la basura, convertirlo en energía eléctrica.

Por tanto, reducir, como le decía al principio, los residuos en origen, en nuestros hogares; en segundo lugar reciclar, también con la colaboración de la sociedad andaluza, y en tercer y último lugar recuperar todos esos recursos naturales que hemos utilizado, de tal manera que sean, en la mayor medida, recursos

prestados que devolvemos después a la naturaleza. Y la planta por la que usted pregunta creo que es un buen ejemplo para, además, ofrecer a Málaga, ofrecer desde Málaga, calidad medioambiental como la que tiene, y también una buena gestión de los residuos, que para una provincia turística...

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, su tiempo ha concluido. Muchas gracias. Lo lamento mucho.

Señora Torres, su señoría tiene aún 42 segundos.

#### La señora TORRES RUIZ

—Sí, solo para agradecer la actuación y para decir que esa inversión de más de veinte millones de euros, sin duda alguna, tiene que servir para lo que los socialistas apostamos: mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, actuar en los entornos para que sean más saludables y generar empleo.

Muchas gracias, Consejero, por la actuación, y muchas gracias por la explicación.

#### **8-10/CC-000009. Solicitud de creación de una Comisión de Investigación sobre la gestión, por parte de la Consejería de Empleo y el Servicio Andaluz de Empleo en el ámbito de sus competencias, de los Programas de Formación Profesional para el Empleo en los ejercicios 2006 a 2010, hasta la fecha**

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Torres.

Terminado el punto quinto del orden del día, señorías, pasamos a continuación al punto sexto, solicitud de creación de Comisión de Investigación sobre la gestión, por parte de la Consejería de Empleo y el Servicio Andaluz de Empleo, en el ámbito de sus competencias, de los Programas de Formación Profesional para el Empleo en los ejercicios 2006 a 2010, hasta la fecha, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Tiene para la defensa de esta iniciativa la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, el señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

#### El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente.

Como se ha visto esta mañana en todas las magníficas intervenciones, y decisivas intervenciones, en favor de la lucha contra los casos de corrupción que se vienen produciendo en el ámbito de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, estamos ante una situación de extrema gravedad, porque hoy se puede decir que, tras las denuncias que se vienen produciendo en las últimas semanas, meses, prácticamente en la Andalucía del millón cien mil parados, toda la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía está manchada y afectada por casos de presunta corrupción. Eso es gravísimo, porque estamos hablando de la necesidad de tener una consejería volcada en la creación de empleo, en solucionar los problemas del paro, y, sin embargo, tenemos a una consejería dedicada en exclusiva a tenerse que investigar a sí misma para destapar también, obligadamente, esos casos. Y eso conlleva que hoy, ni más ni menos, esté bajo sospecha toda la política sociolaboral de la Junta de Andalucía. Y ahí está el escándalo de los ERE. Están bajo sospecha y con denuncias de corrupción las ayudas directas a empresas en crisis, y ahí están 85 millones del Fondo de Reptiles que beneficiaban solo a socialistas, a ayuntamientos y empresas vinculadas al PSOE. Están bajo sospecha las ayudas a familias, pymes y autónomos, como hoy se denunciaba; están bajo sospecha los incentivos a la contratación, con actuación de la Guardia Civil, y que afecta a miles de empresas; pero también, en el ámbito de la Consejería de Empleo, está bajo sospecha la existencia de una posible trama organizada en torno a los vínculos y tentáculos del Partido Socialista para recibir ayudas a la formación y haber generado, en estos años, una red de empresas, vinculadas a ex altos cargos socialistas, o incluso a cargos socialistas o a familiares de socialistas, o a amigos de socialistas, que han sido los grandes beneficiarios de las ayudas a la formación en Andalucía, mientras que el resto de empresas no podían participar en igualdad de condiciones.

Estamos hablando de la posible existencia de una trama organizada, no de casos aislados que se pueden denunciar de beneficiar en algunos casos a dirigentes del Partido Socialista o familiares. Estamos hablando de la decisión de una Consejería de Empleo que, como en el caso de los ERE, o como en el caso de las ayudas de empresas, parece era muy consciente de a quién se le daba la subvención, de a quién se favorecía, incluso aunque no se cumplieran todos los requisitos administrativos para que se pudiera otorgar esa subvención. No hablamos, pues, de casos aislados: hablamos de demasiadas evidencias, de que estamos ante una red de presunto tráfico de influencias, que estamos ante una red de seguidores ante el poder que se beneficiaban de ayudas a la formación, cuando

estamos hablando de uno de los pilares fundamentales para solucionar el problema del empleo.

Estamos ante, prácticamente, la quinta comisión de investigación que se viene a solicitar, y seguramente a negar, por parte del Partido Socialista, en las casi ya doscientas comisiones de investigación que terminaremos. Ya vamos, desde luego, por más del centenar, en las que ustedes niegan la comisión de investigación.

El Partido Popular cree que estamos ante otro de los grandes escándalos del Partido Socialista y de la Consejería de Empleo. Y ya no es que lo denuncie el Partido Popular. Es que incluso ha motivado la renuncia del entonces número 2 del Partido Socialista, quien ni siquiera terminó o pudo aclarar, antes de su dimisión, cómo su mujer creó una empresa tres días antes de expirar el plazo de ayudas, una empresa que carecía de actividad antes de recibir las subvenciones, prácticamente, donde, en el primer ejercicio, el 2006, solo facturó 4.340 euros y no tuvo trabajadores contratados, pero, sin embargo, hete aquí, coincidiendo con el ascenso político del señor Velasco, hasta hace poco número 2 del PSOE en Andalucía, a partir de 2007 declaró 106.000 euros en sueldos, solo para la directora y un auxiliar administrativo, y, de ser una empresa de dar pérdidas, a ganar 60.000 euros. Así cualquiera, con ser familia de un máximo dirigente del Partido Socialista.

Fíjense, una academia de solo 20 metros cuadrados, sin ninguna experiencia, sin ninguna acreditación de solvencia previa, llegó a recibir 730.000 euros, en cuatro años, desde la Junta de Andalucía. Eso es un monumental escándalo.

Y es verdad, motivó la dimisión, pero ustedes lo negaban, y nos acusaban al Partido Popular de mentir, y, por tanto, ya, cuando se produce la dimisión, se demuestra a las claras que había un auténtico escándalo. Aulacen Cinco, Sociedad Limitada, fue creada justo cuando Rafael Velasco abandona la vicepresidencia de la Diputación y pasa a dedicarse a ser Secretario de Política Institucional del PSOE.

Las ayudas, ni más ni menos, de la Junta conllevan el 90% de los cursos. Es un auténtico escándalo. Es decir, una empresa que se crea ex profeso para recibir subvenciones de la Junta de Andalucía.

El problema es ese, que el resto de andaluces no tienen esa oportunidad para dotar de formación a los parados y a los trabajadores; que la empresa se constituyó, como dije, tres días antes de que finalizara el plazo; que ese centro de estudios no estaba homologado, y que recibió subvenciones destinadas, según la Orden, a entidades sin ánimo de lucro, y, por tanto, era incompatible con la propia empresa que se creó. Es decir, un monumental escándalo que ustedes se negaron, en su día, a investigar en esta Cámara, y que hoy vuelve a recobrar actualidad enmarcado en el total escándalo que vincula a la Consejería de Empleo, en continuo fraude de los fondos de los parados.

Pero esto no es aquí. Si ustedes piensan que nosotros nos obsesionamos con el anterior número dos del PSOE, es que se equivocan. Es que, cuando hablamos de trama organizada, hablamos de cómo en toda Andalucía y en todas las provincias existe esa auténtica red de tráfico de influencias, ese entramado empresarial vinculado al Partido Socialista y al poder para recibir subvenciones. Si no que se lo pregunten a la Alcaldesa de Martos en relación a su esposo, quien con una peluquería solo, entre el 2008 y el 2010, recibe 550.000 euros en subvenciones. Y se llegó a constituir en mayo del 2006. Además en el 2007 llegó a recibir 20.000 euros de incentivos a la contratación indefinida —así cualquiera— porque era del PSOE.

No hablamos solo del caso del número 2 del Partido Socialista, hablamos del auténtico escándalo que supone ser alcalde del PSOE. Por ejemplo, como en Punta Umbría, donde a través de dos empresas, desde que es alcalde el hoy alcalde, y dedicado a la hostelería, conocido en Punta Umbría, ha triplicado el número de las ayudas, la cuantía de las ayudas desde que es alcalde. Así cualquiera. Ser alcalde del PSOE significa que te tripliquen las ayudas a la formación. Eso es un escándalo.

[Aplausos.]

Y, por cierto, acaban de darle otros 202.000 euros para cursos de formación. Fíjense el escándalo: en el 2011 va a recibir más de ayudas de la Junta el alcalde para su empresa que todo el ayuntamiento, de las ayudas de la Junta de Andalucía. ¿No les parece a ustedes eso un escándalo? Es verdaderamente increíble. Pero eso sí, la primera de las empresas del alcalde tenía una deuda con la Tesorería de la Seguridad Social por un importe de 184.000 euros del periodo de enero del 2008 a diciembre del 2008, y la segunda empresa a quien se subvenciona presentaba impagos a la Agencia Tributaria cuyo importe asciende a 112.000 euros. Es decir, que se ha podido otorgar de manera ilegal, incumpliendo la Ley General de Subvenciones, porque esta exige la necesidad de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social. Y aquí, porque era un alcalde del Partido Socialista, el Alcalde de Punta Umbría, se le ha beneficiado triplicando las ayudas y dándole más de lo que recibe todo el ayuntamiento. Eso es una sinvergonzonería, eso es un abuso, eso es una indecencia. [Aplausos.] Porque estamos hablando del dinero de los parados una vez más.

Y estamos hablando, señoría, de que no son casos aislados. Porque, mire, para casualidad de las casualidades de las casualidades, lo que ha ocurrido en Córdoba, casualidad inmensa: hay un grupo de empresarios afines al Partido Socialista que adaptan sus negocios depende dónde caiga el delegado provincial correspondiente. Y un solo delegado provincial ha permitido que las empresas hayan cambiado de actividad, y de recibir subvenciones de una consejería a otra, sospechosamente, porque quien cambiaba de consejería era el delegado provincial amigo de turno.

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

### El señor SANZ CABELLO

—Y Termino, termino enseguida.

Es decir, hay unas sucesivas responsabilidades que ha desempeñado un determinado delegado provincial, actual Director General de Innovación e Industrias Culturales de la Consejería de Cultura, que cuando era Delegado de Empleo las empresas solicitan ayudas y recibían subvenciones de Empleo; que cuando pasó a Innovación, del 2004 al 2008, qué sospechoso, esas empresas de donde recibían todas las ayudas era de la Consejería de Innovación para dedicarse a las nuevas tecnologías y la energía solar; pero, hete aquí, que cuando va a la Consejería de Cultura el negocio a las empresas se les vuelve a transformar y de pronto esas empresas a lo que se dedican es a la actividad cultural. Y de ser dedicadas a la actividad social, pasar a dedicarse a la actividad en el empleo; de pasar a dedicarse a la actividad en las nuevas tecnologías, pasar a dedicarse a la cultura. Porque hay un socialista que se dedica a beneficiar a empresas amigas, a beneficiar a afines y a beneficiar a un entramado empresarial indecente que impide que exista igualdad de oportunidades.

[*Aplausos.*]

Termino, Presidenta.

Se puede contar un serial. Estos capítulos son como esos seriales que todos los mediodías después del *Telediario* se ponen, que no acaban nunca. Y no acaba nunca el serial de socialistas, de amigos socialistas, de cargos públicos socialistas que se benefician de una política cada día más convertida en un fraude, una política manchada de corrupción que es la que definía la Consejería de Empleo,...

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello. Señor Sanz, ahora sí tiene que acabar inmediatamente.

### El señor SANZ CABELLO

—... hoy, en la formación, esta mañana, en los expedientes de regulación de empleo.

Nada más y muchas gracias.

[*Golpes y aplausos.*]

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias.

Señorías, comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz, señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

### El señor VALDERAS SOSA

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Señoría, con brevedad, para repetir la posición de Izquierda Unida en un debate que creo que...

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas, vamos a esperar unos segundos para poder seguir su intervención.

Ruego a sus señorías silencio.

### El señor VALDERAS SOSA

—... que creo que se produce en esta Cámara por quinta vez.

Y digo con brevedad, porque en la documentación del Pleno yo creo que está sustanciado el resultado del debate. Y si está sustanciado el resultado del debate parecería un tanto terco abusar de la generosidad de la Cámara para posicionarme sobre los mismos elementos que he tenido la oportunidad, en nombre de mi grupo parlamentario, de reflejar en otras ocasiones. Y digo que está la posición en la documentación porque por una parte de la documentación viene la petición y por otra parte viene la respuesta, que es la *vetación*..., el veto a la comisión de investigación.

Nosotros creemos que, efectivamente, la comisión de investigación sigue siendo un instrumento necesario, tremendamente necesario. Lo digo desde un plano estrictamente democrático, y desde el plano de darle el papel al Parlamento que le corresponde al Parlamento. Yo creo que al Parlamento le corresponde el papel de controlar al Gobierno y las comisiones de investigación son un instrumento más, muy válido, para que en situaciones como las actuales se puedan poner en marcha y se pueda producir yo diría una comisión de investigación para todos los asuntos relacionados con la Consejería de Empleo en los últimos diez años. Así lo pidió mi fuerza política y mi grupo parlamentario, con independencia de que, efectivamente, en esta ocasión sea exclusivamente para los fondos de formación. Si hemos dado una opinión positiva a una comisión de investigación para el conjunto de todas las actividades

durante diez años de la Comisión de Empleo, yo creo que sobra decir que también para una parte importante, que necesita ser adecuadamente controlada e investigada, de los fondos en materia de formación, por lo que pueda haber de favoritismo, amiguismo, tráfico de influencias, en algunas de las concesiones de tales fondos.

Digo que el Grupo Socialista veta la creación, a pesar de que cada día es más amplia la mancha de sospecha, de dudas y de alcance de las investigaciones judiciales, de las denuncias, y también, cómo no, de la propia auditoría que la Consejería de Empleo pone a disposición en sus informes del Gobierno. En este aspecto, por lo tanto, creemos que los fondos de los expedientes de regulación de empleo, formación, subvenciones, fondos europeos, que la Fiscalía ha planteado, yo creo que exigen ser investigados para establecer las responsabilidades políticas que a esta Cámara le correspondería establecer.

En cualquier caso, la actuación de la propia justicia da una dimensión y un alcance cada día más amplio del escándalo, y lógicamente pone de manifiesto la opacidad sobre el alcance y conocimiento de los informes, también de 2005, 2006 y 2007, de la Intervención General; la propia acción de la Fiscalía sobre denuncia de corrupción, o las propias denuncias que llegan al conjunto de los parlamentarios y parlamentarias de esta Cámara.

Yo creo que aconseja la puesta en marcha, más allá de que sea el resultado final del debate, que es un resultado de veto, entre otras razones porque se trata de prestigiar la democracia a esta Cámara y el papel de la misma, y se trata de una cierta necesidad de higiene política y de establecer las responsabilidades.

Yo estoy convencido de que sin la existencia de comisiones de investigación, las responsabilidades políticas no van a ser asumidas en su totalidad, ni van a ser planteadas por la propia acción directa del gobierno. Y, en este sentido, las comisiones de investigación son un instrumento parlamentario que debe controlar la acción de gobierno cuando esta está salpicada de cuestiones de corrupción y de dudas, más que razonables, en su funcionamiento o negligencia de la propia actuación del Gobierno.

Yo creo que son un instrumento parlamentario de lucha contra el tráfico de influencias, el favoritismo, el amiguismo, la negligencia, el nepotismo, la ineficacia en el control de lo público, incluso también, cómo no, la mentira y los engaños, que puedan situar el Gobierno, y, al mismo tiempo, establecer las responsabilidades.

Yo termino, anunciando nuestro respaldo, convencido de que cuando la corrupción entra por la puerta de la Administración y del Gobierno, la democracia no puede salir corriendo por la ventana o huyendo por la ventana. Y, en este sentido, a mí me parece que vetar una comisión de investigación significa huir o hacer huir a la democracia, para que esta establezca, en

el marco del Poder legislativo, las responsabilidades políticas que fueran necesarias.

Yo aprovecho nuevamente para aconsejar al Gobierno que apruebe —y sé que el resultado está cantado—, pero, al mismo tiempo, que exijan las dimisiones pertinentes, desde la propia acción del gobierno en quienes son, claramente, los responsables políticos de una negligencia que ha afectado negativamente a Andalucía, a los andaluces y a los fondos de la Consejería de Empleo, que tenían que tener destinos, yo diría, más éticos, y más honestos del que hasta ahora han tenido.

Gracias.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Continuamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, el señor Cebrián Pastor.

Señor Cebrián, su señoría puede comenzar.

#### El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Señor Sanz, los socialistas tenemos —aunque a ustedes no les guste— los mismos derechos que ustedes y los mismos derechos que el resto de los ciudadanos. Tenemos derecho a tener familia, tenemos derecho a tener amigos, y, sobre todo, tenemos derecho a que nuestras familias, nuestros amigos, y nosotros mismos, seamos considerados, no ya por ustedes, que nunca lo van a hacer, pero sí por la sociedad andaluza, gente honrada, mientras no se demuestre lo contrario en el Estado de derecho.

«Señorías, en 1939 mi padre no tuvo la oportunidad de defenderse. Yo he salido libre porque había magistrados responsables». Quien así se manifestaba era, y sigue siendo, un socialista ejemplar, honrado y trabajador, comprometido con Andalucía, con el progreso y el bienestar de sus hombres y mujeres, diputado en esta Cámara, Consejero de Obras Públicas y Transportes. Juan José López Martos, acusado y perseguido por el Partido Popular durante más de ocho años, y absuelto por los tribunales de justicia. Lo hacía con una mezcla de alegría, de tristeza y de amargura; de alegría, por su absolución por los tribunales de justicia; de tristeza y de amargura, por la cacería política a la que, durante ocho años, habían estado sometidos él, su familia, sus amigos, el Gobierno de Andalucía y el Partido Socialista Obrero Español.

Cuando los tribunales de justicia establecieron la verdad, la verdad jurídica, la única que tiene valor en un Estado de derecho, el Partido Popular, que había

ejercido la acusación particular y que no recurrió la sentencia, siguió negando la verdad, y no tuvo ni la dignidad ni la vergüenza política de pedir perdón por el daño causado. [*Aplausos.*] Entonces, como ahora, el Partido Popular mintió, manipuló y faltó a la verdad.

Asistimos hoy a un acto más de la estrategia de la difamación permanente, del engaño, de la mentira y de la manipulación a la que el Partido Popular, por desgracia, nos tiene acostumbrados.

Sobre la base de presuntas irregularidades en los Programas de Formación Profesional para el Empleo, que no son objeto de ninguna causa judicial, en estos momentos, en la que no hay, por tanto, imputados, y que está siendo fiscalizada por la Cámara de Cuentas, a iniciativa del Gobierno... Por cierto, en la Comunidad Autónoma de Valencia, donde ustedes gobiernan, la sindicatura de cuentas excluye de sus auditorías a todas las empresas públicas relacionadas con la trama Gürtel, y usted viene aquí a sacar pecho de su lucha contra la corrupción. Un diez.

Pues bien, sobre esa base, ustedes plantean hoy, de nuevo, la creación de una comisión de investigación en esta Cámara. ¿Qué es lo que pretenden con la creación de esta comisión de investigación, que se conozca la verdad de lo sucedido? No. ¿Establecer responsabilidades políticas? Tampoco.

En un Estado de derecho, señorías, cuando se incumplen las normas de convivencia que, democráticamente, no hemos dado —es decir, las leyes—, quien establece la verdad sobre esos incumplimientos son los tribunales de justicia, que son los que exigen la responsabilidad civil o penal. La Junta de Andalucía está colaborando con la justicia y se ha personado como acusación particular.

El establecimiento de la verdad se hace siempre sobre la base del principio de la presunción de inocencia: todos somos inocentes mientras no se demuestre nuestra culpabilidad.

En un Estado de derechas, que es el que ustedes añoran, el poder político es el que establece la culpabilidad de los ciudadanos, del acusado, y son los ciudadanos los que tienen que demostrar y probar su inocencia.

Repasando los dichos, es decir, los argumentos que ustedes utilizan para solicitar comisiones de investigación en esta Cámara, y los hechos, lo que ustedes han hecho realmente, negando la constitución de comisiones de investigación por actuaciones relacionadas con lo que podríamos denominar como el «Premio Nobel de la corrupción», el caso Gürtel, ustedes han negado comisiones de investigación en Madrid, en Valencia y en Castilla y León.

Analizando eso, llegamos a la conclusión de que ustedes no buscan ni la verdad ni la exigencia de responsabilidades políticas. Ustedes lo único que pretenden es trasladar a esta Cámara su campaña de difamación permanente contra el Gobierno de Andalucía y contra el Partido Socialista.

Ustedes no creen en la verdad, sobre todo si la verdad les perjudica políticamente. Lo han demostrado en más de una ocasión, la más grave y dramática volvía a nuestra memoria hace tan solo unos días: los atentados terroristas del 11 de marzo. Ante más de doscientos cadáveres, miles de heridos y un país hundido y afligido, ustedes negaron y ocultaron la verdad. Verdad que, por cierto, les había transmitido su querido y admirado George Bush; verdad que siguen negando al no aceptar la sentencia del tribunal que juzgó esos hechos, ni del resultado de la comisión de investigación que hubo en el Congreso.

Nosotros sí creemos en la verdad, trabajamos y colaboramos con los tribunales de justicia para conocerla, y para, sobre esa verdad, la que establece los tribunales de justicia, establecer y seguir las responsabilidades políticas que corresponda. Por eso, el Gobierno está actuando con firmeza y con contundencia, impulsando el esclarecimiento de las irregularidades, por los tribunales de justicia, por la Cámara de Cuentas; personándose como acusación particular para garantizar la reparación del daño causado y la devolución de hasta el último céntimo que se haya obtenido de forma fraudulenta, y exigiendo, en cada caso, de manera rápida y fulminante, la responsabilidad política que corresponda.

Decía esta mañana el señor Arenas que tenemos que crear una comisión de investigación, porque no siempre la verdad jurídica y la verdad política coinciden. Curiosa bipolaridad del señor Arenas. La verdad política, establecida por representantes de los partidos políticos, siempre es partidaria e interesada, y puede no coincidir con la verdad jurídica, la única válida en un Estado de derecho.

Cuando la verdad política la establecen, no los partidos políticos, sino los ciudadanos, participando democráticamente en los consejos electorales, podemos decir, sin temor a equivocarnos, que esa verdad sí responde bastante más al interés general de los ciudadanos, pero que tampoco puede tapar ni alterar la verdad jurídica. Y esa, señorías del Partido Popular, es la verdad política que a ustedes nos les gusta: la que establecen los ciudadanos democráticamente en las urnas; una verdad que se resume, en Andalucía, en ocho elecciones autonómicas y más de treinta procesos electorales perdidos por la derecha y por el Partido Popular.

Piensen ustedes que ahora, cabalgando sobre la crisis, pueden ganar las elecciones. Pero no se fían, saben que el pueblo andaluz les conoce y no se deja engañar por sus cantos de sirena. Utilizan de nuevo la corrupción como munición electoral contra el Partido Socialista, sobre todo para animar a los suyos, que aplauden y amparan los casos de corrupción en sus filas, y para desanimar al electorado socialista, mucho más exigente y beligerante en la lucha contra la corrupción.

Si todo esto falla, todavía les queda un último recurso: las cuadrillas de votantes ambulantes de derechas.

Y la verdad, señoría, es que en eso, en el manejo de esas cuadrillas, tienen ustedes expertos y expertas muy cualificados en su grupo; una de ellas, imputada en este momento, agarrada al escaño, en la oposición aquí y en Lanjarón, y sin que nadie le pida la dimisión.

¿Para qué quieren ustedes una comisión de investigación, si ustedes ya han establecido las conclusiones? Todos los socialistas son unos corruptos, según ustedes. ¿Y la exigencia de responsabilidades políticas? Dimisión de Griñán, de Chaves, de Zarrías, de Aguayo, de Fernández, de Viera...

Pero, señorías, las responsabilidades políticas se pueden asumir a nivel personal, como hizo el compañero Rafael Velasco; por indicación del partido, que es el que te ha propuesto para un cargo; por la retirada de la confianza del partido, y no incluyéndote como candidato en listas electorales, y también por la expulsión del partido.

Por lo tanto, señorías, somos los partidos políticos los que, más que exigirnos mutuamente responsabilidades políticas, tenemos que dar ejemplo con nuestros hechos de cómo asumimos cada uno la responsabilidad política cuando nos afecta.

Por lo tanto, señorías, yo les pido que den ustedes ejemplo con sus decisiones, que exijan responsabilidades políticas a los imputados de su grupo en caso de corrupción, que no presenten imputados, como el señor Camps, a las elecciones y que expulsen de su partido a los corruptos.

Por cierto, esta mañana he visto unas declaraciones de la portavoz del Gobierno de la Comunidad Valenciana, muy llamativas. Dice la portavoz que un juicio a Camps no tendría que derivar en responsabilidades políticas. Me imagino que, si hay sentencia, tampoco. Pero es que dice más: «En caso de juicio, la sentencia sería absolutoria». Respeto al Estado de derecho que hacen ustedes siempre.

Nosotros, señorías, estamos firmemente comprometidos en la lucha contra la corrupción. Lo hemos hecho siempre, lo estamos haciendo y lo vamos a seguir haciendo, señorías, caiga quien caiga y cueste lo que cueste.

No vamos a amparar ni a proteger a quienes hayan cometido irregularidades, pero tampoco vamos a permitir, no vamos a consentir que paguen justos por pecadores. Porque, señorías, son ya muchos, demasiados, los socialistas honrados e inocentes que han sido condenados, políticamente, por ustedes y por su estrategia de la difamación: Demetrio Madrid, Juan José López Martos, Rafael Velasco.

Tengan ustedes, y sobre todos los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, la certeza de que el Partido Socialista va a garantizar la ejemplaridad en las conductas públicas y privadas de sus representantes y que, de la misma manera, vamos a defender la dignidad y la honradez de todos los que, habiendo sido depositarios de la confianza de los ciudadanos, nos dedicamos día a día a defender sus intereses.

Nosotros estamos dispuestos, señorías, a vencer —y quiero que me entiendan ustedes—, no a defendernos. En ello vamos a poner lo mejor de nosotros mismos. Y lo vamos a hacer...

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Cebrián, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

**El señor CEBRIÁN PASTOR**

—Gracias, señor Presidente.

... lo vamos a hacer como siempre: con nuestro comportamiento, con la cabeza bien alta, mirando a los ojos a los ciudadanos, con honradez y trabajando para mantener la confianza del pueblo andaluz.

Decía esta mañana el señor Arenas que lo que no puede ser, no puede ser y, además, es imposible. Señorías del Partido Popular, lo que es imposible es que, con la manera ruin y miserable que tienen ustedes de hacer política, alguna vez el pueblo andaluz les dé la confianza.

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Cebrián.

Para cerrar el debate, corresponde el turno al grupo proponente. Señor Sanz Cabello, su señoría tiene la palabra.

**El señor SANZ CABELLO**

—Gracias, señor Presidente.

Lo primero, señoría, señor Cebrián... Por favor, no mienta. Hoy ha mentado usted a sabiendas. Hace unos días, el Presidente de la Junta decía que cómo se iba a dar credibilidad a alguien que estaba imputado, y resultaba que no estaba imputado. Hoy, usted dice que está imputada una persona que no está imputada, y nosotros no vamos a permitir que usted quiera manchar el honor de una compañera mintiendo en la Cámara y diciendo falsedades. No lo vamos a permitir.

Por tanto, le pido que rectifique o, al menos, pida que no conste eso en el *Diario de Sesiones* porque, si no, quedará su falsedad.

Mire, señor Cebrián, los socialistas serán muy honrados, y yo creo que la gran mayoría de socialistas son gente muy digna, pero aquí se sientan algunos

que tienen varias propiedades de VPO, excediendo el límite económico para obtenerlo. Y así, cualquiera.

Los socialistas serán muy honrados, pero algunos que se sientan aquí, excediendo el límite económico, a ver cómo explican las propiedades en VPO que tienen. Así, cualquiera, señorías, por mucho que usted se suba aquí a querer darnos lecciones de ética.

Mire, el problema es que la cantidad de parados que hay en Andalucía, o de votantes socialistas honrados, muy dignos, lo que tienen que estar es perplejos ante ustedes. Si el problema no es decir que los socialistas son muy honrados, sino cómo actúan ustedes al conocer y al permitir que se haya hecho corrupción y se hayan cometido fraudes con el dinero de los parados en Andalucía. Y eso lleva a que los votantes socialistas tengan que estar perplejos, señor Cebrián.

Mire, no es un problema de cuál es la conclusión del PP en la comisión de investigación, que dice: «Es que ustedes ya la tienen»... El problema es cómo piensan los andaluces que ustedes, teniendo mayoría para imponer las conclusiones de la comisión de investigación, no se atreven a convocarla. Pero si las conclusiones de la comisión de investigación son de ustedes enteras, porque tienen mayoría absoluta para imponerla. ¿Qué miedo tienen a que investiguemos? ¿Qué información tienen que no tengamos? ¿Por qué ocultan, tapan e impiden una comisión de investigación en este Parlamento, si las propias conclusiones no son las nuestras, sino las suyas? Es muy sospechoso, señor Cebrián. ¿No se da cuenta de que nos acusa a nosotros de tener las conclusiones de una comisión de investigación, sin tener capacidad para imponerlas? No sabe usted lo que estaba diciendo.

Pero, mire, usted nos ha hablado aquí de todo, pero de lo que estamos hablando, se lo voy a decir con claridad: usted no ha negado ni una sola de las acusaciones que yo he hecho de tráfico de influencia, de favoritismo, de desigualdad de oportunidades, de abusos, de despilfarro, de descontrol y de corrupción en la Consejería de Empleo. Usted no ha negado ninguna de las acusaciones que yo he hecho; se ha limitado a buscar por toda la geografía española, pero no ha contestado a ninguna de las acusaciones de imputaciones que yo he hecho.

Pero, claro, viendo cómo mienten, hasta todo vale.

Si hemos visto que el Consejero de Economía entonces, hoy Presidente de la Junta de Andalucía, decía que no conocía los informes de Intervención, y ahora tenemos un documento de la Intervención General de la Junta de Andalucía que dice, en el informe del 2006, que se le remitió al Presidente de la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

Esto es de suma gravedad. Aquí se demuestra que el Presidente ha mentado, que pudo evitar el fraude y no lo evitó, que se podía haber impedido, si se hubiera actuado a tiempo, que se hubiera saqueado y hecho negocio con el dinero de los parados. Y si dice la

Intervención que se lo mandó al señor Griñán, ¿por qué el señor Griñán no impidió el fraude del dinero de los parados? Eso es de extrema gravedad. Y al señor Griñán solo le queda dimitir o dimitir, porque es su responsabilidad. Lo supo, lo conoció, lo permitió y siguió haciéndolo. Esa es la realidad, señoría.

Pero mire... Mire, porque usted nos ha querido contar que todos los andaluces tienen un derecho que no tienen, señor Cebrián. Aparte de no contestarme a las acusaciones, y que yo sí le he dicho que esto es un serial interminable, ¿usted me puede explicar si es tener igualdad de oportunidades el hecho —que se pueda comprobar— cómo reiteradamente, y en todas las provincias, cuando uno deja de ser concejal, se convierte de manera fabulosa en gran empresario de la formación y empieza a recibir subvenciones? ¿Es que hay que dejar de ser concejal del PSOE, o cargo público del PSOE, para recibir ingentes cantidades de dinero para formación? Porque eso es lo que ha ocurrido en Andalucía con mucha gente.

Mire, ¿es que hay que pasar a ser Delegado de Empleo en Córdoba, para poder multiplicar por cinco las ayudas a las empresas en las que antes estaba el Delegado de Empleo en la provincia de Córdoba? Usted ¿cómo lo explica? Porque no resulta explicable que esos beneficios se obtengan cuando se trata del Delegado de Empleo. El que concede las ayudas multiplica por cinco las ayudas a las empresas a las que él pertenecía y de las que era dueño con anterioridad. Eso es otra *sinvergonzada*, eso es una auténtica golfería, y ustedes lo permitían.

¿Esta es la igualdad de oportunidades? ¿Quiere decirse que todos los andaluces que quieran tienen esas ayudas? Saben ustedes que no, sabe usted que es tremendamente sospechoso que el Delegado de Empleo diera ayudas de 465.725 euros a sus socios anteriores, que era la empresa en que antes estaba. Dos firmas en las que él estaba se crearon en 2006 y 2009, para cursos de conducción, y eran sus socios de una funeraria. Y, señoría, así da gusto, así los socialistas tenían todos los derechos; pero es un escándalo, señor Cebrián.

Pero le he dicho que no es casualidad que tantos ex altos cargos hayan llegado donde han llegado. Pero, mire, ¿qué ha ocurrido con los ex concejales del PSOE en Écija, a quienes ustedes, por cierto, acaban de dar, a uno de ellos, el Premio de la Rosa de la Agrupación Socialista de Écija por pertenecer al primer gobierno local socialista del año 1987, que, cuando dejaron de ser cargos públicos del PSOE y concejales, a los que ahora han premiado con La Rosa de la Agrupación Socialista de Écija, empezaron a lloverle las subvenciones en la formación?

Es decir, dice usted: «¿Pueden existir socialistas empresarios?». Se ha dicho esta mañana. Sí. Lo que no puede existir es socialistas que, cuando dejan el cargo público, se convierten en empresarios porque

saben seguro que son los únicos que se van a llevar las ayudas a la formación. Eso es otro escándalo.

[Aplausos.]

Y ocurrió en Écija, y así fue. Pero no poco: entre 2005 y 2010 más de seiscientos mil euros. ¿O no le ocurrió lo mismo al ex concejal de Peñarroya-Pueblo Nuevo? Qué fácil es dejar de ser concejal con el PSOE, porque, cuando uno deja de ser concejal de Medio Ambiente en esa localidad cordobesa, a partir de su salida en este ayuntamiento, le llovieron también las subvenciones a su empresa, que era, casualmente, de formación, y desde 2006 hasta la fecha ha recibido 832.000 euros en subvenciones para la formación. Así da gusto, ¿eh?, da gusto dejar de ser concejal socialista, porque te llueven, de pronto, todas las subvenciones. O así le pudo ocurrir al ex alto cargo socialista, y ex director general de Turismo, Baltasar Fernández —ocupó dicho cargo en los años noventa. Es consejero de una empresa dedicada a la formación y recibe todo tipo de subvenciones—; o así le pudo ocurrir a concejales en Vélez Málaga, en Rota o en Mijas, responsables del socialismo, o así le pudo ocurrir a una directora general en Córdoba con las empresas de su marido. O así le ocurre al señor Lanza, auténtico intermediario en el fraude de los ERE, conseguidor e intruso en la trama falsa de los ERE, que, de manera sospechosa, no solo aparece intruso en los ERE, no solo su mujer, no solo su cuñada, sino que su cuñado es el de la empresa de formación que se dedica a dar la formación a aquellos trabajadores que pasan a los ERE. Eso sí que es otro monumental fraude. Es el señor Lanza, muy amigo del señor Zarrías, el auténtico conseguidor, el auténtico intermediario de todos los ERE. Y resulta...

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello, ruego a su señoría vaya concluyendo.

#### El señor SANZ CABELLO

—Y resulta —qué escándalo— que el señor Lanza y la empresa de su cuñado son los que se dedican a la formación. Si no, que se lo digan a los trabajadores de Dhul, que es a los que les daba la formación después de los ERE.

Pero, mire, no solo eso. Es que había que ser, a lo mejor, ex consejero de la Junta de Andalucía para, como ha ocurrido con un ex consejero de Economía y Hacienda, recibir, después de dejar de ser consejero, múltiples subvenciones, entre ellas la de formación de los ex trabajadores de Delphi, hoy también sometida

a sospecha, y gestionar 34 millones de euros. En el momento de la subvención, ¿ustedes saben cuántos trabajadores tenía la empresa? Dos, dos, el ex consejero de Economía. Y, de pronto, le empiezan a llover todas las subvenciones. Y en este mes de marzo, por cierto, le acaban de dar otra subvención para cursos de formación de dos millones de euros. Así cualquiera.

Pero a lo mejor no solo hay que ser ex concejal, a lo mejor no solo hay que ser ex director general, a lo mejor no hace falta ser ex consejero. A lo mejor, con ser candidato actual a la alcaldía, como ocurre en San Fernando, a uno, junto a la hija de una senadora del Partido Socialista, le llueven las subvenciones, como ocurre con el candidato actual del Partido Socialista, a quien, desde luego, 800.000 euros por ser el candidato del Partido Socialista para empresas de formación, para cursos de formación, desde luego nadie tiene ese privilegio en Andalucía, mientras que el millón cien mil parados está con el esperpento...

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello, su señoría debe concluir inmediatamente.

#### El señor SANZ CABELLO

—...está con el esperpento de ver cómo se cometen los fraudes.

Por eso, señorías, déjense ustedes de mirar a la geografía, hagan el favor de respetar a los parados en esta tierra, y el mejor respeto a los parados de esta tierra es que de una vez por todas digan que tiene que acabarse la corrupción en la Consejería de Empleo, y para eso lo primero es reconocer sus culpas, lo que no quieren hacer, y, para reconocer sus culpas, es necesario que, primero, se investigue, y ustedes, una vez más, quieren impedirlo.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz Cabello.

Señorías, sustanciado este punto sexto del orden del día, levantamos la sesión hasta las cuatro y media.

[Se suspende la sesión.]

### 8-11/PNLP-000014. Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de medidas eficaces para el ahorro energético

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Vamos a reanudar la sesión plenaria con el punto séptimo del orden del día, proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de medidas eficaces para el ahorro energético, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía.

Y para comenzar el debate tiene, en primer lugar, la palabra su portavoz, el señor García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, su señoría puede comenzar.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Hace unos pocos años, en la España negra franquista, en la televisión en blanco y negro, había un anuncio que decía algo así como: «Aunque usted pueda pagarlo, España no puede». Y nos invitaba a ahorrar energía y a apagar la luz.

Hoy podemos decir que estamos en una situación similar, que no ha cambiado demasiado nuestra situación energética y nuestra dependencia, pero hoy cada vez son más las personas que además de eso gritan o piensan: «¿Andalucía nuclear? No, gracias. ¿España y el mundo nuclear? No, gracias».

La cuestión energética no es solo un problema de precios del petróleo. Va mucho más allá y precisa un cambio de modelo porque el actual no tiene perspectivas de futuro. Las actuales fuentes de energía se acaban y son inseguras y además están ignorando los costes medioambientales. Se actúa con una tremenda irresponsabilidad y sin escrúpulos, provocando el cambio climático y llevando el planeta a su destrucción. No es un tema de precios del petróleo, el problema energético, ni siquiera de ahorro, porque va mucho más allá.

El Gobierno, este y otros anteriores, han hecho planes, sí, pero han resultado claramente insuficientes y están muy mal enfocados. Han conseguido ahorros mínimos, con esfuerzo, que en ningún caso resuelven el problema.

La última muestra es el llamado Plan de Ahorro y Eficiencia Energética aprobado el pasado día 4. Contiene 20 medidas que son claramente insuficientes porque, una vez más, responden a una política de maquillaje e irreflexión, a una política de corto plazo, como para

dar la impresión de que se hace algo ante una situación que no se controla. No son medidas que estén mal, no las vamos a criticar, pero no responden a las necesidades ni resuelven el problema.

Algunas son improvisadas y poco meditadas, como el Plan Renove para neumáticos que habla de cambiar por neumáticos que aún no están homologados y no existen. Otras son de difícil ejecución en momentos de crisis como los actuales porque exigen inversiones previas —por ejemplo, a los ayuntamientos y autonomías— que en momentos como estos, en los que muchos de ellos no pueden pagar ni las nóminas, son difíciles de entender. Otras, la mayoría, son *déjà vu*, es decir, son ya vistas. Venían recogidas en planes anteriores, como el Plan de Activación del Ahorro y Eficiencia Energética 2008-2011, y siguen ahí y se han vuelto a poner en el último plan. O el PEIT, Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes, con bastante incoherencia. Se dice que se quiere fomentar el transporte público pero se suprimen líneas de transporte público en autobús —por ejemplo, en la provincia de Cádiz— y son numerosas ya las vías de tren a lo largo de todo el Estado, las líneas de tren que se han también anulado.

Pero la realidad manda. Manteniéndonos en el tema energético y con la luz de actualidad, tenemos que reflexionar sobre esta realidad, porque, como representantes públicos y como personas políticas, tenemos que plantearla con valentía para responder a las preocupaciones reales de la gente. Y hoy, ahora mismo, la preocupación de la gente, además de la crisis, es la energía nuclear.

El Gobierno no ha actuado en materia energética solo con el plan aprobado el día 4, también ha actuado unos días antes, siendo infiel a su programa electoral, al prolongar la vida de las centrales nucleares españolas. Sorprende que tomaran esta decisión, en un giro de 180 grados respecto de lo que había sido su apuesta por las energías renovables.

Es cierto que esta decisión se tomó antes del terremoto y el *tsunami* de Japón y antes, por lo tanto, de los efectos sobre la central nuclear de Fukushima. Lo sorprendente es la falta de reacción posterior que otros países, como Alemania, como Francia, ya han tenido.

Las últimas noticias publicadas esta mañana son que la ONU confirma la emergencia nuclear en Japón. «El Organismo de la Energía Atómica constata daños en el núcleo de tres reactores». «Las fugas radiactivas impiden la refrigeración del núcleo». «La central nuclear de Fukushima se desintegra». El Director del Organismo Internacional de la Energía Atómica, el japonés Yukiya Amano, dijo anoche lo que su Gobierno callaba: «Tres de los seis reactores de la central siniestrada tienen el núcleo dañado, lo que facilita una fuga masiva de partículas radioactivas». Esto es de esta mañana. Publicado por agencias esta mañana.

Naturalmente, como todo el mundo puede comprobar, nuestra propuesta, nuestra proposición no de ley que estamos debatiendo, es anterior a todos estos hechos. Luego, a nosotros no se nos puede acusar de oportunismo ni de haber cambiado ahora por lo ocurrido en Japón. Siempre hemos pensado lo mismo. Lo que pasa es que lo ocurrido en Japón nos confirma que teníamos razón. Porque lo único claro, en estos momentos, es que la energía nuclear no es segura y que los efectos de cualquier accidente son muy graves. Lo único cierto es que los supuestos beneficios de la energía nuclear no compensan para nada los riesgos y el impacto que esto puede suponer especialmente en casos de accidente.

Y no solo en casos de accidentes, porque el tema de los residuos nucleares no está resuelto. Los residuos con actividad radioactiva pueden contener elementos con vida superior..., con vida media superior a los mil años. ¿Dónde guardamos eso? ¿Qué puede suponer o qué puede pasar en los mil años que vienen? ¿Tenemos conciencia de que hipotecamos el futuro de los nuestros, el futuro de Andalucía, mientras después se nos llena a todos la boca de amor por nuestra tierra, por lo maravillosa que es?

Somos conscientes de que, por ejemplo, el cementerio nuclear de Hornachuelos, en El Cabril, tiene un coeficiente de seguridad..., que está diseñando para un coeficiente de seguridad capaz de soportar, como mucho, terremotos de orden 7 en la escala de Richter —el de Japón fue de orden 9—. Se puede decir que Andalucía no tiene esa actividad sísmica. Es cierto pero solo relativamente, porque Granada sí tiene actividad sísmica y en el oriente andaluz sí tienen actividad sísmica. Y porque nunca se sabe lo que puede ocurrir, porque Cádiz hace 200 años sufrió también un maremoto, que es como tradicionalmente se ha venido llamando a los *tsunamis*, un maremoto consecuencia de un terremoto en una zona cercana, el terremoto de Lisboa.

Andalucía, hoy por hoy, no tiene centrales nucleares, pero nada garantiza que en el futuro vaya a seguir siendo así. Por lo tanto, proponemos dar hoy el primer paso, en una declaración clara de este Parlamento, en contra de una Andalucía nuclearizada. Bueno, nuclearizada, por cierto, ya lo podemos estar seguramente con lo que haya o se guarde en las bases militares. Pero ahora estamos hablando de la energía nuclear civil.

Tenemos centrales nucleares cerca, en Extremadura, y las podemos tener cerca, aquí o en Marruecos. Andalucía está también sujeta, como cualquier otro país de la Tierra, como cualquier otro lugar de la Tierra, a todo tipo de accidentes, que van desde el atentado terrorista, el fallo interno, el accidente aéreo, fallos humanos, etcétera, contra los que nunca hay garantías de que no puedan ocurrir. Por eso repetimos: no, no merece la pena. Y así creemos que piensa ya la mayoría del pueblo andaluz.

Hay que ser valientes y coger el toro por los cuernos; hay que cambiar el modelo de consumo energético, el modelo de producción energética, y eso no se basa solo, o no se puede basar solo y fundamentalmente en ir a 110, que gasta menos gasolina, es cierto, y que es más seguro —a lo mejor se tenía que haber hecho por eso—, o en cambiar las bombillas, porque con eso no cambiamos el modelo energético. Hay que gestionar la demanda para gastar menos, y ahí desempeña un papel importantísimo el tema fiscal, al que, más allá de las bolsas de plástico, el Gobierno no quiere hincarle el diente. Hay que modificar la ordenación del territorio y el modelo de ciudad, para disminuir la movilidad. Hay que acercar la producción al consumo en materia agraria —como defendía mi compañero Sánchez Gordillo esta mañana— y en todo lo que sea posible. Ya está bien de trasiego de mercancías y de movimientos que lo que hacen es contaminar e incrementar el riesgo del planeta.

Hay que fomentar el transporte público, valorando su incidencia social, y no solo —como se está haciendo— contemplándolo desde el punto de vista de la rentabilidad económica. Hay que fomentar el ferrocarril, pero parece que eso le da alergia al Gobierno de la Junta de Andalucía del PSOE, que, desde el Estatuto de Carmona, no quiere saber nada con las competencias ferroviarias. Hay que contemplar el modelo productivo y energético desde una perspectiva social. Se habla, por ejemplo, en el Plan del Gobierno, de más biocombustibles, pero todo el mundo sabe que los biocombustibles o [...] están provocando hambre en otras partes del planeta, al utilizar como materia prima elementos, materias que antes se destinaban a la alimentación.

Hay, en definitiva, que apretarse el cinturón. Pero apretarse el cinturón no solo los trabajadores y trabajadoras por la crisis, sino también el conjunto de la sociedad, cambiando su modo de vida, que conlleva un tremendo despilfarro energético. No es fácil, lo reconocemos. Habrá que hacerlo progresivamente. Pero hoy podemos dar el primer paso, un paso simbólico aquí, en este Parlamento de Andalucía, empezando por una declaración clara para terminar...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, ruego a su señoría que vaya concluyendo, gracias.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Era mi última frase, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ya, le dejo que la acabe, muy bien.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—... con una declaración clara para empezar a terminar con nuestra posición en contra de las centrales nucleares.

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz, en esta ocasión, será el señor Ramos Aznar.

Señor Ramos Aznar, su señoría tiene la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Gracias, señora Presidenta.

Yo creo que el primer mensaje que tiene que dar una sociedad moderna, una sociedad responsable, en un momento, sin duda, de inquietud por lo que ha acontecido en Japón, tiene que ser un mensaje de tranquilidad, de cautela, y dejar que los expertos opinen, que los científicos opinen, buscando la mejor solución a un problema real que está ahí, pero que no deja de ser un problema que uno espera que, a través de soluciones en positivo, permita corregirse ese problema que ha venido ocasionado, no como consecuencia de una negligencia, no como consecuencia de una falta de mantenimiento en instalaciones nucleares —como pasó, por cierto, en Chernóbil, señor García—, sino como consecuencia de un cataclismo de unos niveles que sitúan el terremoto de Japón como el cuarto más importante en la historia de los movimientos sísmicos en el mundo.

Y, por otro lado, también quiero plantear que, con independencia de esa situación de inquietud que todos compartimos, no es lo mismo hablar de una explosión nuclear que de una explosión en una central nuclear. Son dos cosas totalmente distintas, porque de momento, que se sepa, y con independencia del nivel de cinco sobre siete que han establecido las instituciones mundiales con relación a la situación que está pasando en la central atómica de Japón, no ha habido fusión y, por tanto, no cabe hablar de una explosión nuclear. Podrá hablar de una explosión en una central nuclear, que no tiene nada que ver, nada que ver exactamente con lo que ocurrió en Chernóbil.

Mire, la posición del Partido Popular, en primer lugar, tiene que ser esa: enmarcar realmente el problema en su situación actual. Y, desde luego, hay que felicitar, porque lo que parecía que era algo inherente al cuerpo castrense, como es la disciplina, los ciudadanos japoneses han demostrado con esa disciplina que, efectivamente, están, y están como tienen que estar, concienciados, responsabilizados y, sin duda, ayudando a corregir una situación y no creando un sentimiento de alarma como el que, al parecer, se está produciendo en determinadas zonas de Europa.

Una vez dicho eso, yo creo que la posición del Partido Popular —porque de eso se trata, de fijarla de una forma clara— ha sido muy clara con relación al tema de la energía nuclear, y ha girado en torno a dos ejes esenciales y fundamentales que nunca han cambiado en la posición del Partido Popular: en primer lugar, la seguridad; la seguridad en cuanto a cualquier sistema de energía. Y aquí habría que decir cosas, porque es bueno que la sociedad lo sepa: en la Unión Europea, en el conjunto de las centrales nucleares que hay en la Unión Europea, en la historia de la vida de esas centrales nucleares, cero muertos. No ha habido un solo caso de una víctima mortal en una central nuclear de Europa. Eso es bueno que se sepa también. Y, sin embargo, no se puede decir lo mismo con relación a hechos o accidentes que han ocasionado miles de muertos a través de la obtención de recursos para producir energía, como es el caso de las explotaciones mineras en profundidad, o como son, por otro lado, las propias conducciones o las industrias que refinan los fósiles a través del gas o a través del petróleo. Eso es de una evidencia clarísima.

Por tanto, seguridad, pero seguridad para todas las formas de obtención de la energía: para los mineros que están a 1.000 metros de profundidad, para las personas que están en las plataformas petrolíferas, en las que están en las conducciones, en las que están en las refinerías... Para todos exactamente igual. ¿Por qué estamos haciendo distinción en cuanto a los elementos de seguridad de las centrales nucleares, y no en relación a lo que, sin duda, compone todo el sistema, o la obtención de la materia prima para todo el sistema energético mundial?

Y la segunda, nuestra posición ha quedado siempre manifiestamente clara: estamos por un *mix* energético que se componga de distintas fuentes de energía, y por dos razones fundamentales: por razones de no dependencia del exterior —que ahora lo intentaré explicar— y por razones de economía. Yo he escuchado con mucho interés la intervención del señor García. Yo creo que todo el mundo está y puede elevar a posición de uno lo que él acaba de decir: que no se está por las instalaciones nucleares. A mí tampoco me satisface, dicho sea de paso. Yo me alegro de que en Andalucía no haya centrales nucleares, y todos estamos de acuerdo en que no tenemos que depender de esa energía que

nos hace dependientes del exterior a través de los fósiles, gas o petróleo, y que condicionan, sin duda, el crecimiento, el empleo y algo que, desgraciadamente, está empezando a ser un artículo de lujo, como es el consumo eléctrico de la familia, cuando debería ser un servicio esencial que no debería tener esos precios y que no tendría que haber tenido esa enorme subida que en los últimos años ha tenido la factura eléctrica.

Pero también, sin duda, desde el punto de vista económico, importantísimo también, señoras y señores diputados, porque si hablamos de lo que queremos que sea la Andalucía del futuro, si hablamos de la competitividad, si hablamos de la actividad económica, es evidente que tendremos que hablar de la energía como un factor de coste, y, consiguientemente, tendrá que ponderarse, porque al final ese factor de coste va al recibo de la familia, al recibo de la empresa, de la industria, y eso, al final, en un mundo competitivo, nos hace, precisamente, y valga la redundancia, menos competitivos que los demás y, por tanto, no estaremos en disposición de crecer, de crear riqueza, de generar actividad y, consiguientemente, lo que todos queremos, que no es otra cosa que generar empleo y calidad de vida para los andaluces. Y ese es el problema que tiene la ausencia de un modelo energético en España y ese es el problema que tiene la falta y la carencia, por parte del Gobierno de España, de una agenda energética que defina qué modelo energético se quiere. Y yo difiero del señor García porque yo creo que no tiene que imponerlo el Gobierno, no tiene que imponerlo el Partido Popular y, por tanto, tampoco tiene que imponerlo Izquierda Unida. Yo creo que tienen que ser los expertos, primero, a través de la elaboración de un sistema que permita compatibilizar las distintas fuentes y orígenes de la energía, que nos permita garantizarnos una energía para siempre, para todas las actividades, y una energía que pueda ser competitiva en precio. Y hay algo que es evidente: Andalucía tiene una fortaleza tremenda en el tema energético, que es el magnífico aprovechamiento, con las condiciones innatas del territorio andaluz, para las energías renovables. Y a mí no me cuesta ningún trabajo reconocer los alcances espectaculares que se han dado en materia de renovables en Andalucía. Estoy encantado con las eólicas, aunque han perdido últimamente cuotas; con las termosolares, con las fotovoltaicas y con las de biomasa. Yo estoy encantado. El problema, señor García, el problema es que esas energías, que ya componen una parte importante del mix andaluz, lo grave es que son muy caras y hay que seguir invirtiendo mucho dinero en I+D+i para hacerlas rentables y poder llegar, al final, a conseguir la meta que, desgraciadamente, aún no se ha logrado alcanzar, que es el almacenaje de esa electricidad. Porque esa electricidad se crea, se mete en línea y se usa o se pierde. Y, desgraciadamente, hoy, esa energía vale 2,6 veces más que la energía tradicional de los componentes fósiles. Por tanto, estamos ante un problema, y

ese problema, esa traducción, se plasma en el bolsillo de los ciudadanos y se plasma en el bolsillo, y frena, y ata las posibilidades de crecimiento de la industria de la actividad económica andaluza. Ese es el gran problema. Pero yo creo que ese es el problema que no tiene que partir de lo que digan ni el PSOE ni el PP ni Izquierda Unida: tiene que salir de lo que digan el PP, el PSOE e Izquierda Unida, consensuando un modelo energético. Esa es una diferencia básica con lo que usted plantea en su iniciativa, señor García.

Y la segunda parte de su iniciativa tiene un claro componente, que es el ahorro, la austeridad. Sin duda, sin duda, sin duda...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos Aznar, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

#### El señor RAMOS AZNAR

—Concluyo enseguida, señora Presidenta.

... sin duda, yo estoy por la austeridad, yo estoy por la austeridad. Pero la austeridad tiene que basarse y fructificarse precisamente en algo. Tiene que plantearse no en renunciar a una energía que es necesaria para los andaluces, y más cuando el problema de las renovables tiene un grave inconveniente, que es su falta de estabilidad, y, por tanto, tendremos que tener una reserva, en ese mix, de otros tipos de energías que nos permitan, llegado el caso de una crisis económica, poder ir a un principio racional de austeridad. El problema de las renovables, señor García, es su falta de estabilidad, es una energía no estable, porque en la eólica hace falta viento, en la termosolar y la fotovoltaica hace falta el sol, y precisamente, si no hay sol, si no hay viento, no se puede almacenar. Ese día, si no hay otros componentes energéticos, no habría luz, no habría procesos productivos.

Consiguientemente, las cosas hay que decirlas como son, y eso tiene difícil solución. Por eso, el Partido Popular no tiene su solución, lo que quiere es tener la solución de todas las fuerzas políticas.

Y concluyo, señora Presidenta.

Algo que en modo alguno puedo estar de acuerdo con su iniciativa. Dice usted que la forma de gastar menos es reducir la movilidad. Bueno, a mí eso me parece una auténtica barbaridad porque, si renunciamos a la movilidad de los ciudadanos, la movilidad laboral, estaríamos, prácticamente, renunciando a lo que, sin duda, es un fenómeno que hoy en día es casi más importante que el fenómeno que se produjo, hace décadas, de la inmigración. A mí me parece que sería

una retrocesión al pasado, porque mover la movilidad como elemento significativo del progreso y el desarrollo me parece que es no saber de lo que se está hablando en esta materia.

Muchas gracias, señoras y señores diputados.  
[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ramos Aznar.

Continuamos con el turno de posicionamiento, y corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, la señora Moro Cárdeno.

Señora Moro, su señoría tiene la palabra.

#### La señora MORO CÁRDENO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, quiero comenzar poniendo de manifiesto que, para el Grupo Socialista, este debate que se propicia con la iniciativa que presenta el Grupo de Izquierda Unida, en torno a la política energética y en torno al ahorro y eficiencia energética, es un debate importante. Entendiendo que, para el grupo que represento, esta materia debe ser una prioridad en el ámbito de la acción política. Y entiendo también que la política energética es un pilar esencial del desarrollo económico. Y es un debate, además, profundo. Un debate del que podemos hablar largo y tendido. Y es verdad que, en esta tarde, con una iniciativa bastante amplia, presentada por el Grupo de Izquierda Unida, los distintos portavoces, el proponente y el señor Ramos Aznar, en representación del Grupo Parlamentario Popular, parece que han dedicado parte de su tiempo, no a hablar de esa amplitud, sino más bien a hablar de un tema específico, relativo también a la política energética, en este caso a la energía nuclear.

Y yo creo que hay debates, señor García, hay debates que pueden ser aprovechados como cada uno crea conveniente, pero hay debates que tienen que tomarse con una cierta prudencia y con una cierta cautela. Por cierto, quiero aprovechar para, en nombre del grupo al que represento, mostrar la solidaridad de mi grupo, y creo que el de toda la Cámara, hacia el pueblo de Japón por los momentos desgraciados que está viviendo en estos momentos.

Y digo que hay situaciones..., hay situaciones que no son nada agradables, que son bastante preocupantes y que, por tanto, tenemos que tomar las cosas con una cierta prudencia a la hora de manifestarnos, aunque nos venga bien a cada uno, en cada momento.

Mire, la posición del grupo que represento, la posición del partido del que soy militante, no varía un ápice en este sentido, señor García.

Nosotros hemos dicho y hemos planteado, en reiteradas ocasiones, que nos oponemos a la construcción de centrales nucleares. Eso lo hemos dicho y lo hemos planteado, señor García. Y es una posición que, además, está basada y es contundente, porque entendemos que hay que hacer una apuesta, como lo estamos haciendo desde los gobiernos, hacer una apuesta y un avance hacia otro modelo energético, hacia las energías renovables, para que esas energías ganen peso en el mix energético y posibiliten que se vayan cerrando las centrales nucleares cuando acaben su periodo de vida útil. Ese ha sido nuestro planteamiento, señor García, esa es nuestra posición. Y no mandemos mensajes subliminales.

Es cierto, Andalucía no tiene centrales nucleares, señor García, no las tiene. No mandemos esos mensajes que no llegan a ningún sitio. Andalucía no tiene centrales nucleares, pero sí tiene, y eso sí que hay que ponerlo en valor —que, por cierto, lo ha hecho también el señor Ramos—, y es el avance, el empuje y la apuesta por un modelo energético basado y sustentado en las energías renovables. Es un modelo basado en la suficiencia energética, un modelo que está basado en un compromiso, también, por la lucha contra el cambio climático. Y esa apuesta, ese empuje están haciendo que Andalucía sea líder en energías renovables. Es que hay que ir más allá, por supuesto que sí, pero no olvidemos que hay que poner en valor y no mandemos esos mensajes subliminales que no llegan a ningún sitio.

Y por centrarme en la cuestión, porque parece que ni usted, señor proponente de la iniciativa, se ha centrado mucho en ella. A mí me parece que es lo que nos tocaba.

Y es verdad que usted pone en cuestión, aunque su grupo a nivel nacional —lo ha dicho también usted aquí— ha valorado de forma positiva las veinte medidas de ahorro energético del Gobierno... Las ha valorado de forma positiva, pero sí es cierto que le parecen insuficientes.

Yo quiero decirle que esas medidas se hacen, desde el sentido de la responsabilidad y desde el sentido de la coherencia, ante una situación excepcional que requiere también adoptar medidas con la máxima urgencia y con la máxima celeridad. Unas medidas que se pondrán en marcha de forma limitada, pero otras que tendrán un carácter más a largo plazo.

Por tanto, desde la responsabilidad y desde la coherencia, se ponen en marcha ese conjunto de medidas, que pueden gustar más o menos, pero son las necesarias y son las que tenía que poner en marcha un gobierno responsable como es el Gobierno de la Nación.

Y usted plantea distintas cuestiones. Por cierto, una apreciación sobre esas cuestiones, porque me ha llamado especialmente la atención... No es un reproche, es una apreciación. Me ha llamado especialmente la

atención porque el pasado martes, en el Congreso de los Diputados, su formación política, Izquierda Unida, defendió una moción, en el Congreso de los Diputados, con una serie de planteamientos también de la materia que hoy nos trae a esta Cámara con su iniciativa, unos planteamientos y unas cuestiones dirigidas al Gobierno de la Nación. Y me ha llamado la atención, porque parece que esa moción no ha tenido su réplica en esta iniciativa. O al contrario, como usted lo quiera ver. Me ha llamado, especialmente, la atención. Cuidado, no es un reproche, se lo digo por coherencia, y es una simple apreciación, solamente eso.

Y digo que no me va a dar tiempo, lógicamente, a hacer un análisis de todas las cuestiones que plantea en esta iniciativa, pero sí quiero hacer algún planteamiento global. Porque yo creo que en el fondo, y leyendo la iniciativa, como alguno de los debates que hemos mantenido en el seno de esta Cámara, yo creo que, tanto su grupo como el que represento, compartimos el hecho de que hay que incidir en el ahorro y en la eficiencia energética, en la reducción de la dependencia energética, en seguir apostando y avanzando en la utilización y en el fomento de las fuentes renovables como palanca del desarrollo del nuevo modelo energético, y en el desarrollo de todas las posibilidades tecnológicas que contribuyan a optimizar la eficiencia energética en nuestro país, garantizando el suministro de calidad, pero al mismo tiempo que contribuya a luchar contra el cambio climático. Yo creo que coincidimos.

Y esos aspectos, señor García, y atendiendo al planteamiento que nos hace en su iniciativa... Es evidente que el Gobierno tiene una hoja de ruta. Y no ahora, tiene una hoja de ruta de hace mucho tiempo. Desde el año 2004 tiene marcada una hoja de ruta en ahorro, eficiencia energética y en impulso a un nuevo modelo energético. Y tiene una hoja de ruta que viene a garantizar ese modelo: el modelo basado en la seguridad del suministro, en la reducción de la dependencia energética, en la competitividad económica y la sostenibilidad medioambiental.

Mire, hay instrumentos que definen claramente la hoja de ruta. El pasado día 4 de marzo, se aprobó la Ley de Economía Sostenible, una ley que ya sé que Izquierda Unida no apoyó, sí el Partido Popular. Y una ley que viene a recoger los principios de ese modelo energético: seguridad en el suministro, eficiencia económica y sostenibilidad medioambiental. Es decir, una ley que en la definición del modelo energético recoge los principios aplicables a la materia de la que estábamos hablando.

Pero no solamente esa es la hoja de ruta que se marca, señor García, sino que esa misma ley mandata al Gobierno para que, en el plazo de tres meses, lleve al Congreso la Ley de Ahorro y Eficiencia Energética y la Ley de Energías Renovables. Y no

solo esa es la hoja de ruta, señor García, hay más instrumentos. Hay un instrumento muy poderoso, porque es un instrumento que nace del consenso y del acuerdo, que es el Acuerdo Económico y Social que el Gobierno firmó con los agentes económicos y sociales el pasado mes de febrero, y en donde se define, dentro de ese acuerdo, dentro de ese consenso, la estrategia en materia energética, donde además, señor García, se pone de manifiesto la elaboración de un Plan de Energías Renovables 2011-2020. Ese es un instrumento. Y todos esos instrumentos, señor García, como podrá comprender, son instrumentos que van mucho más allá de un planteamiento, o del planteamiento que usted recoge en su iniciativa, la iniciativa que presenta en el día de hoy. Por tanto, una hoja de ruta clara y definida.

Y también, señor García, no tenga la menor duda de que compartimos el tema de impulsar la movilidad sostenible. Y, en ese aspecto, tengo que decirle, que para el Gobierno andaluz siempre ha sido una prioridad la movilidad sostenible, siempre. Y eso quiere decir que tiene un modelo de movilidad sostenible, que es el que está desarrollando, y es el modelo que se recoge en el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte de Andalucía, el PISTA.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Moro, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

#### La señora MORO CÁRDENO

—Sí, el PISTA.

Le decía que se recoge en el PISTA.

Voy terminando, inmediatamente.

Donde, por cierto, señor García, el ferrocarril es una parte esencial de ese modelo.

Es evidente, como le decía, que podemos compartir muchas cosas. Ese es el ánimo del grupo que represento en una materia tan importante como es la política energética.

Vamos a apoyar algunos de sus planteamientos, no lo dude, y también con un ánimo constructivo. Y con el ánimo de aportar a este debate, que —repito— es importantísimo, hemos planteado una serie de enmiendas que creemos..., e incidimos en algunas cuestiones que creemos importantes destacar en este debate. Esperemos que el grupo que usted representa tenga en cuenta esas aportaciones del grupo que represento.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Moro Cárdeno.

Señorías, para cerrar el debate tiene de nuevo la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Su portavoz, el señor García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, ruego a su señoría que a lo largo de la intervención explicita su posicionamiento sobre las enmiendas que se han presentado.

Gracias.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Bien, efectivamente, este es un debate importante. Y es un debate en el que, por un lado, pues de alguna manera todos los grupos nos retratamos. Y creo que eso es bueno, que la gente conozca la posición de cada grupo en un tema de este calibre.

En este sentido, no nos sorprende la posición del Partido Popular para nada, pues responde a documentos publicados por la FAES, presidida por el señor Aznar. Y sí nos da cierta pena la posición del Partido Socialista, que una vez más se mueve en terrenos de clarísima —valga la redundancia—, clarísima —o la contradicción, mejor dicho— ambigüedad.

Efectivamente, el Partido Socialista dice que no está por la labor de la construcción de nuevas centrales nucleares. ¿Hasta cuándo? ¿Cuánto tiempo van a aguantar con esta posición? Porque hay también importantes presidentes de fundación del Partido Socialista, e incluso ex presidentes del Gobierno, que son claramente partidarios de la energía nuclear, en el Partido Socialista.

Y, además, porque, señorías, también en su programa electoral decían que iban a limitar la vida de las centrales nucleares y la han prolongado diez años. Por no hablar de sus bandazos en materia de crisis económica y en materia de derechos laborales de los trabajadores. Hoy siguen manteniendo que no quieren centrales nucleares, mañana, ya lo veremos.

En cualquier caso, hay un debate aquí importante, es un único debate, no son dos debates. Por eso viene muy bien, en esta proposición no de ley, plantear los debates, pero no separadamente, porque son el mismo. Cuando hablamos de debates nucleares, cuando hablamos de debates sobre energía nuclear, estamos hablando necesariamente sobre un modelo energético distinto y cuando hablamos de un modelo energético distinto, estamos hablando, por fuerza, de un debate que diga nucleares sí o nucleares no. Por tanto, no se pueden separar el uno del otro.

Otro debate importante u otra cuestión importante que nos debe llevar a reflexionar, pero no solo en este campo, sino en todos los campos, es que, en una democracia, señorías, no gobiernan los técnicos —a los

técnicos no los elige nadie— gobiernan los representantes institucionales, gobierna el pueblo a través de sus representantes. A los técnicos lo que se les puede pedir es que evalúen riesgos, que nos hablen de posibilidades, que nos hablen de consecuencias, que nos hablen de alternativas, pero no que tomen las decisiones.

Al final somos nosotros, es el pueblo, a través de sus representantes, el que en función de sus decisiones, en función, perdón, de los datos que tenga, decide libremente si quiere o no, por ejemplo, en el caso de las nucleares, arriesgarse a un escenario donde hay una probabilidad determinada de un accidente, pero donde las consecuencias pueden ser terribles. Esa decisión ¿quién la toma? Los técnicos, no; la tenemos que tomar nosotros.

Por cierto, señor Ramos, no son comparables los accidentes en la minería —lamentables— y se lo dice alguien que es ingeniero de minas, además, lamentables. En la explotación de cualquier actividad minera, con los accidentes y las consecuencias de un accidente nuclear, no son equiparables, como no es equiparable el accidente de una central nuclear, que puede derivar en explosión, o no. Pero no es comparable, porque los efectos no son solo para los trabajadores de la zona, sino —como se está demostrando en Japón, como se demostró en Chernóbil y en Three Mile Island, en Harrisburg, los efectos se prolongan a lo largo de generaciones y durante años en forma de aumento de casos de cáncer de pulmón, de cáncer de piel, de tiroides, etcétera. Por tanto, no son comparables y eso es así.

La energía nuclear, señorías, está poniendo en práctica un tremendo, tremendísimo programa de presión mediática para intentar ganar adeptos —evidentemente, lo de Japón no le ha venido bien—, pero poco a poco se iban filtrando mensajes que empezaban por decir que la energía nuclear era una energía limpia, porque solo se contemplaba el tema del CO<sub>2</sub> o el tema del cambio climático.

El hoy Consejero de Medio Ambiente, el señor Díaz Trillo, y yo estuvimos en un seminario que se realizó en este Parlamento, donde se hizo un debate sobre energías limpias y en ese debate, además de la eólica, de la fotovoltaica, de la mareomotriz, metieron la energía nuclear —como si fuera una más de las energías limpias—. Hay una tremenda presión que lleva a dosificar la información, a distorsionarla y a no darla completa. Pero la pregunta es, ¿podemos dejar nuestra seguridad, podemos dejar nuestra salud y la de nuestros hijos e hijas en manos...

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio para seguir la intervención del señor García Rodríguez.

Gracias.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

¿Podemos dejar nuestra seguridad, nuestra salud en manos de personas que han demostrado tanta incapacidad como las que gestiona la energía nuclear en Japón? ¿Podemos dejar esas decisiones, en definitiva, en las manos de las mismas personas que nos han llevado a la crisis financiera? Porque son los mismos, porque detrás de una gran empresa nuclear hay un banco y porque detrás de un banco están las personas que, por razones de maximizar el interés, nos condujeron a las hipotecas basura y nos condujeron a esta crisis que todavía estamos pagando. ¿Les podemos dejar a los mismos las decisiones sobre el coeficiente de seguridad, sobre las medidas y los controles que hay que tomar para, de alguna manera, garantizar —cosa imposible de todo punto— que las centrales nucleares son seguras?

Miren ustedes, gran parte del problema de lo que ocurre en la central de Fukushima, de Japón, tiene que ver con el retraso en utilizar agua de mar para refrigerar los núcleos y ¿por qué se tardó tanto? Porque desde el momento en que se utiliza agua de mar se inutilizan para siempre los reactores y, claro, había que intentar aguantar para recuperar los reactores y [...] seguir ganando dinero.

En manos de esa gente, ¿podemos dejar las decisiones sobre el modelo energético? En manos de gente que utiliza coeficientes de seguridad, supuestamente en Japón con toda la tecnología, que no fueron capaces de aguantar un seísmo predecible. En manos de esos ¿dejamos las decisiones? No, las decisiones son nuestras. A ellos les pediremos datos y nos fiaremos o no nos fiaremos, porque es muy curiosa la política informativa que está habiendo. Observen cualquier telediario, siempre salen los mismos, siempre y todos son empleados del Consejo de Seguridad Nuclear o de alguna agencia nuclear. Siempre.

Por cada ecologista o cada contrario a la energía nuclear que sale, salen cinco o seis favorables. ¿Así tomamos las decisiones? No es serio. La energía nuclear no es tampoco la más barata. Primero, porque sus inversiones están subvencionadas y segundo, porque los costes derivados, por ejemplo, de lo que ocurrió en Chernóbil, en Harrisburg o en Japón, ¿a quién se los cargamos? ¿Dónde metemos ese coste, para decir que es la energía más barata?, ¿es posible evaluar ese coste? Es imposible, señorías, y tampoco resuelve el problema de la dependencia. Es cierto que España tiene que importar petróleo, tiene que importar gas y tiene que importar carbón, pero si aumenta la presencia en el [...] de las centrales nucleares, pasamos a otro tipo de dependencia, aparte de la de la obtención del combustible enriquecido, pasamos a la dependencia tecnológica, fundamentalmente de Francia y de Estado Unidos, que es peor que la dependencia de materias

primas. ¿Qué garantías de independencia tenemos con la energía nuclear? Señorías, por tanto, no hagamos trampas en nuestro propio solitario, no nos fiemos, no confiemos en una ley de economía sostenible que... —fíjense señorías del Partido Socialista— Ley de Economía Sostenible pactada con el Partido Popular, vaya prestigio, vaya *pedigree*, Vaya tela. Pactada con el Partido Popular, ahí queda eso. Esa es la sostenibilidad y su idea de sostenibilidad...

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez. Le ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señora Presidenta.

Bien, vamos a tener ocasión de votar unas propuestas que plantea Izquierda Unida en esta iniciativa. Especialmente en las que se refieren a la energía nuclear, me van a permitir que sea un poco utópico. Yo les voy a pedir a sus señorías que antes de decidir qué botón aprietan, cierren por un momento los ojos y piensen si mandarían a sus hijos a un colegio situado al lado de una central nuclear, o si se comprarían un chalé al lado de una central nuclear, o si se bañarían al lado de una central nuclear. Cierren los ojos, piensen y después voten.

Muchas gracias.

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez.

Señorías, vamos a comenzar las votaciones que tenemos pendientes de esta mañana. Vamos a dejar para el final esta última proposición no de ley que va a defender, que ha defendido Izquierda Unida, pendiente de la lectura de las enmiendas que han planteado tanto el Partido Popular como el Partido Socialista.

De manera que vamos a comenzar votando la moción relativa a política general en materia de expedientes de regulación de empleo.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Cebrián Pastor, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

### El señor CEBRIÁN PASTOR

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Muñoz Sánchez.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 50 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos, a continuación, la solicitud de creación de una comisión de investigación sobre la gestión por parte de la Consejería de Empleo y el Servicio Andaluz de Empleo.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Cebrián Pastor, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Muñoz Sánchez.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 50 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, el portavoz de Izquierda Unida me dice que acepta, de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, las número 3 y 5. Que las aceptaría. Y, del Grupo Parlamentario Socialista, las enmiendas números 10 y 12. La 10 y la 12. ¿De acuerdo?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Es que nosotros tenemos la 3, la 4, la 12 y la 13.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a ver, se lo voy a explicar. La 34.24 y la 34.26. ¿De acuerdo, señor Muñoz?

Señorías, vamos a rectificar. Hay una enmienda menos que se acepta. Del Grupo Parlamentario Socialista, solamente se acepta la enmienda número 12 o, lo que es lo mismo, la 34.26, que es una enmienda al apartado 12. ¿De acuerdo? Y, del Grupo Parlamentario Popular, se aceptan las enmiendas 5 y 3, que son enmiendas al punto 3 y al punto 5. ¿De acuerdo?

Bien. Estas son las enmiendas que se aceptan; por tanto, se incorporan al texto.

Ahora ya sí, podemos proceder a la votación.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Perdón.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momentito.

Señor Ramos Aznar.

El señor RAMOS AZNAR

—Sí. Pedir votación separada, señora Presidenta. Por un lado, la número 11, de forma aislada. Y, por otro, serían la 10, la 12, la 13, más las dos aceptadas, que serían la 3 y la 5. Y el resto...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—O sea, tres votaciones: 11, 10, 12, 13. Señor Muñoz.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Nosotros pedimos votación separada—independientemente ahora del Partido Popular— del punto 8, del 11 y de la enmienda 12, la aceptada del Grupo Socialista.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Señorías, vamos a posponer la votación. Tenemos un cierto problema para entender. Tenemos una duda, no sabemos si las propuestas, si la separación, la segregación que ha pedido el grupo...

[*Rumores.*]

Les ruego, por favor, silencio.

¿La segregación que ha pedido el Grupo Parlamentario Popular se refiere a puntos o a enmiendas?

El señor RAMOS AZNAR

—[*Intervención no registrada.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A puntos, ¿no? De acuerdo, bien. Vamos a continuar con el debate y, mientras tanto, votaremos las dos últimas proposiciones no de ley.

Continuamos con la siguiente proposición no de ley, relativa al impulso del deporte en el medio natural, iniciativa que va a ser defendida, en primer lugar, por la señora Martín Palanco.

[*Intervenciones no registradas.*]

Señorías, creo que estamos en condiciones de poder votar. Señorías, vamos a votar, en primer lugar...

[*Rumores.*]

Sí, sí, sí, sí, se está llamando

[*Intervenciones no registradas.*]

Bien, ahora ya sí creo que estamos todos en condiciones de proceder a la votación. Señorías, creo que estamos ya en condiciones de proceder a la votación.

Votamos, en primer lugar, el punto ocho de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Cebrián Pastor, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor Muñoz Sánchez?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos, a continuación, el punto 11 de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Cebrián Pastor, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor Muñoz Sánchez?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les pido, por favor, silencio.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, ningún voto en contra, 46 abstenciones.*

Votamos, a continuación, el punto 12 de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Cebrián Pastor, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor Muñoz Sánchez?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votamos, a continuación, los puntos 1, 2, 4, 6, 7 y 9. Señorías, se inicia la votación.

Señor Cebrián Pastor, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor Muñoz Sánchez?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 4 votos a favor, 101 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, los puntos 10, 13, 3 y 5. Señorías, se inicia la votación.

Señor Cebrián Pastor, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor Muñoz Sánchez?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 50 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Lamento..., la Presidenta lamenta este lío organizado en torno a la votación. Pero, desde luego, puedo asegurarles que no es responsabilidad suya.

**8-11/PNLP-000016. Proposición no de ley relativa al impulso del deporte en el medio natural**

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, señorías, con la siguiente proposición no de ley, con la siguiente proposición no de ley relativa al impulso del deporte en el medio natural, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para comenzar el debate tiene, en primer lugar, la palabra la señora Martín Palanco.

Señora Martín Palanco, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍN PALANCO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, intervengo, en nombre del Grupo Socialista, para presentar ante el Pleno de esta Cámara una proposición no de ley de mi grupo parlamentario, que pretende, como su título indica, impulsar la práctica de la actividad deportiva en el medio natural.

Señorías, desde el Gobierno andaluz, se viene cumpliendo con el objetivo de universalizar la práctica deportiva, impulsando para ello la accesibilidad al deporte en las mejores condiciones posibles y adaptadas a las necesidades de cada deportista.

Asimismo, en los últimos años, la práctica de actividad física en el medio natural en nuestra Comunidad Autónoma ha evolucionado desde concepciones tradicionales y minoritarias a formas innovadoras, que son asequibles para una amplia mayoría social.

Los motivos de que los practicantes hayan aumentado se deben, por un lado, a la riqueza de parajes, parques, senderos, caminos, vías pecuarias..., maravillosos espacios naturales con los que cuenta

Andalucía y que son todo un referente respecto a otras comunidades autónomas. Y, por otro lado, está influyendo el aumento de la calidad de vida y del bienestar de la ciudadanía.

Hay que tener en cuenta el hecho de que el nivel de vida de la población de los países desarrollados está altamente relacionado con el sistema productivo que prioriza, cada día más, el consumo de servicios y la comercialización del tiempo libre, induciendo a la práctica de los deportes y, en especial, a los realizados en el medio natural. También se ha observado un cambio de tendencia de los considerados deportes tradicionales a los llamados deportes de naturaleza, deportes de aventura, en los que por encima de la competición y del resultado se prima la autorrealización personal, la libertad, tanto de espacios como de tiempo, en un entorno respetuoso con el medio natural y que permite aplicar los principios y criterios de sostenibilidad y hacer realidad un modelo de desarrollo turístico armónico, responsable, de calidad y comprometido con la realidad ambiental.

A esto se le une el hecho de que también en los últimos años ha adquirido gran relevancia en Andalucía la proliferación de empresas de turismo activo. En nuestra Comunidad el marco normativo de referencia para regular este tipo de turismo es, por un lado, el Decreto 20/2002, de 29 de enero, de turismo en el medio rural y turismo activo; y, por otro, la Orden conjunta, de 20 de marzo de 2003, de las Consejerías de Turismo, Comercio y Deporte, y de Medio Ambiente, por la que se establecen obligaciones y condiciones medioambientales para la práctica de las actividades que se integran dentro del turismo activo.

La normativa reconoce como servicio turístico al conjunto de actividades que integran el turismo activo que, caracterizadas por su relación con el deporte, se practican sirviéndose básicamente de los recursos que ofrece la naturaleza en el medio en el que se desarrollan, a las cuales les es inherente el factor riesgo o cierto grado de esfuerzo físico o destreza.

Pues bien, en la actualidad, existen ya casi cuatrocientas empresas de turismo activo inscritas en el Registro de Turismo de la Comunidad Autónoma, motivado por el auge que está teniendo en los últimos años la realización de actividades deportivas en el medio natural.

Por todo ello, señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista, traemos a esta Cámara esta proposición no de ley que sometemos a la consideración de los distintos grupos parlamentarios, y que esperamos que apoyen tanto el Grupo de Izquierda Unida como el Grupo Popular, puesto que entendemos que se trata de una iniciativa muy importante, ya no solo por los beneficios que aporta al conjunto de los ciudadanos, sino también a la actividad económica de nuestra Comunidad.

Muchas gracias.

## La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín.

Empezamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra, en primer lugar, al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

## El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Izquierda Unida va a dar su apoyo a esta iniciativa, que podemos calificar como una iniciativa típica del impulso del Grupo Socialista al gobierno, en la que más que instar se proponen una serie de puntos que ya forman parte de la acción de este gobierno.

Además del Decreto 20/2002, de Turismo en el medio rural, encontramos importantes referencias a la cuestión en el Plan General del Deporte en Andalucía, donde también se establece una relación significativa entre deporte y sostenibilidad, explicando los riesgos para el medio ambiente derivados de determinadas prácticas deportivas, pero también las sinergias que el deporte puede suponer para el medio ambiente.

En la página web de la Consejería podemos encontrar también muchas acciones que llevan ya bastante tiempo desarrollándose, como la formación de técnicos y profesores de Educación Física, en actividades deportivas y animación en el medio natural, los cursos destinados a técnicos deportivos para el diseño de rutas y conducción de grupos en el medio natural, o la celebración de los Encuentros Deportivos Escolares de Andalucía, con el respeto al medio ambiente como eje fundamental.

A todo esto se suma el impulso que han recibido, desde el Plan de Organización de Eventos Deportivos, la organización de importantes y prestigiosas competiciones en el medio natural andaluz. Por tanto, es que a esto no se puede decir más que sí. Nuestro único interrogante es si tiene sentido plantear en el Parlamento una propuesta de impulso de algo que ya se está haciendo. Y especialmente lo sentimos desde un grupo como el nuestro que, por razones reglamentarias, tenemos tan poco cupo y muchas más ideas de cupo, que no podemos, de alguna manera materializar o encauzar a través de propuestas.

Dentro del acuerdo del grupo parlamentario a esta propuesta, y a la práctica deportiva en el medio natural, partiendo del conocimiento y el respeto a nuestro medio ambiente, habría que destacar el alto componente turístico también de esta propuesta, y del desarrollo de eventos deportivos que promocionen los espacios naturales. Por eso, podemos decir que el impulso del deporte en el medio natural se convierte en una

acción de gobierno que da cobertura a dos objetivos. Por un lado, el de la práctica deportiva respetuosa con el medio y comprometida con su sostenibilidad, y el de la industria turística que debe estar impregnada de los mismos principios rectores para con nuestro medio natural.

En este sentido, tenemos ahora que aprovechar para recordar la disconformidad de Izquierda Unida con algunas medidas recogidas en el Decreto sobre Parques naturales, que rebajan y relajan los controles y trámites a llevar a cabo para la realización de determinadas actividades, como tampoco compartimos cierta pretensión expresada recientemente por el señor Consejero, y que poco menos pedía que Turismo quiere meter mano en la ordenación del territorio. Bueno, según y cómo, vamos a ver, pero la ordenación del territorio, prioritariamente debe estar sometida a criterios medioambientales y de racionalidad urbanística. Lo cual, muchas veces, conociendo la política turística no es compatible. Pero, bueno.

Por último, tenemos que recordar que a la vez que valoramos positivamente esta PNL hay que reflejar en este momento la difícil situación por la que pasa el deporte base en Andalucía, asunto que no le es ajeno a esta misma Consejería, y que está poniendo en jaque a multitud de clubes y federaciones, que ven cómo los presupuestos públicos destinados al fomento del deporte de base se recortan, lo cual dificulta seriamente la labor de formación y promoción del deporte que realizan estos clubes y federaciones entre los jóvenes y las jóvenes andaluzas. Por tanto, habría que dar un toque de atención para un reequilibrio entre el fomento de espectáculos deportivos y el fomento del deporte de base, creemos que hoy claramente desequilibrado en perjuicio de este último. Quizás, pensamos que este debate genérico sobre las necesidades del deporte base y su financiación hubiera sido el indicado en este Pleno. En todo caso, Izquierda Unida anuncia que elevará el mismo en su estrecho margen de cupo, para incluir propuestas realmente de impulso y de cambio de la acción de gobierno según el Reglamento.

Muchas gracias.

#### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Oblaré.

Señor Oblaré, su señoría tiene la palabra.

#### El señor OBLARÉ TORRES

—Gracias, Presidenta.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes a los presentes y también a los ausentes.

Señorías, subo a esta tribuna para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, en una iniciativa que, como acaba de decir el portavoz del Grupo de Izquierda Unida, pues la verdad es que es un canto de sirena, una alegoría de lo que podría ser y no es.

Pienso, y no creo que se le escape a sus señorías, que el deporte cada vez busca más la calidad de vida de las personas, que la actividad física deportiva forma parte esencial del desarrollo vital de cualquier ser humano, que, a través de esa práctica deportiva, formamos personas sanas y, sobre todo, lo más importante, sociedades sanas. Y el Partido Popular está convencido, y creo que coincidirán conmigo sus señorías, en que el lugar idóneo para el acercamiento a la práctica deportiva es la escuela, allí donde coinciden los niños y las niñas de todas las condiciones y de todos los estratos sociales, y permanecen los primeros años de su vida. Sin embargo, creo que la escuela, y especialmente la escuela andaluza, no está dando todo el potencial que pudiera dar en la actividad física.

Nuestra autonomía ya saben que recoge la competencia exclusiva en materia de deportes y la actividad física de tiempo libre. Y nuestra Ley de Deportes del año 1998 recoge en su artículo 42 el deporte de base escolar. Hemos tardado diez años en tener un decreto sobre el deporte base escolar. Y, realmente, como se acaba de decir aquí, el deporte base, pues no está teniendo el tratamiento, y menos con los raquíticos presupuestos de que dispone la Consejería, y en materia de deporte ahora lo veremos. Recortes en las competiciones de base, en CADEBA, supresión ayudas a los clubes, recortes a las federaciones deportivas. Yo creo que esa situación hace que el trabajo importante, que es el trabajo de la base, pues haga que luego universalizar la práctica deportiva sea una cosa muy complicada.

Si el deporte es salud, el deporte también es riqueza, es una fuente de creación de riqueza y de empleo. La oferta del sector del deporte en Andalucía, durante 2008, dio una producción efectiva de 3.360 millones de euros. Creó o facilitó, 51.400 empleos. Y esos 3.360 millones significan un 2,2% de nuestro PIB, y esos empleos son un 4,1% de los empleos.

El gasto en deporte activo que realizan los andaluces fue de 2.000 millones, en el año 2008. Y en deporte pasivo, el disfrute de espectáculos, acudir a acontecimientos deportivos, fueron 2.098 millones de euros.

El gasto privado que cada uno realiza, que cada andaluz realiza, alcanzó los 4.200 millones. Unos 4.100 millones los residentes en nuestro territorio y unos 130 millones los no residentes, los extranjeros, los que nos visitan, un 3%, un raquítico 3% de turistas que nos visitan, en gasto en deporte en nuestra Comunidad. Eso significa una cifra de gasto de un 2,8% del PIB.

Para dar más datos, netamente sigue siendo superior el número de hombres que practican el deporte, entre 26 y 45 años. A mayor nivel de estudios más se practica el deporte, y a mayor independencia en el puesto de trabajo, pues más deporte se practica.

Si sumamos todos esos impactos económicos, el gasto en deporte en nuestra comunidad, en ese año 2008 del que les hablo, fue de 7.886 millones de euros. Y fueron 69.429 las personas que encontraron empleo o que trabajaron en esta actividad.

Lógicamente, en esta iniciativa en la que se habla de espacios naturales, los espacios naturales andaluces no escapan al deporte ni escapan de este impacto económico que tiene el deporte. Ni que decir tiene que nuestra comunidad es una tierra que desde una punta a la otra tiene una geografía y rincones de excepcional belleza. Ni que decir tiene que los espacios naturales de Andalucía son lugares de los cuales se puede presumir. Y muchos están aún por descubrir en su aprovechamiento para la práctica de cualquier tipo de deporte. Y, sin embargo, pues claro, poner en marcha muchas de estas actividades no es gratuito, aunque muchas de las actividades de la naturaleza no cuestan dinero porque el escenario ya es gratis. Pero, lógicamente, el recorte que ha sufrido este año, en un 37%, o las políticas de deportes, que han sufrido un recorte en un 31,7%, no son el plato más ideal para poner en adelante este menú que nos ofrecen hoy.

Yo creo que un sector tan implicado socialmente, como es el deporte, tan generoso, tan poco reivindicativo y que facilita tanto la proyección de los políticos ávidos de autobombo y de propaganda, no se merece este trato. Los presupuestos del año 2010 fueron decepcionantes, pero los de este año son preocupantes. Ha disminuido en 84 millones de euros el presupuesto, casi la mitad de lo que tenía Deporte en el año 2009.

Pero un dato definitivo que deja en entredicho esto es también la posibilidad de hacer deporte en los municipios. Y el dato es que es más fácil hacer deporte en los municipios mayores de cien mil habitantes que en los menores de cien mil habitantes. Con lo cual, eso hace también pensar que la red de espacios o de equipamientos deportivos también cojea.

Pero la prueba del algodón está en la universalización. Ahí no pasamos el control. De qué sirven muchas instalaciones si la mayoría de la población no las usa o no son instalaciones adecuadas a los deseos o a los gustos de lo que la población hace.

En España, según la encuesta elaborada por el Centro de Investigaciones Sociológicas, encargada por el Consejo Superior de Deportes, 16 millones de españoles practican deporte. Es un 43% —ha subido 6 puntos desde el año 2005—. En Andalucía estamos a 6 puntos de la media. Unas veces hablan del 35%, otras veces hablan del 37%. La Comunidad de Madrid está en el 52%. Como de costumbre, siempre estamos a la cola. Aun teniendo la ventaja de un clima envidiable y

de entornos idóneos para hacer deporte, no logramos que los andaluces y andaluzas accedan a la práctica deportiva y a la actividad que desean con facilidad, como lo hacen en otras comunidades de nuestro país.

Por deportes, por decir un dato, el 75% de los españoles hacen el deporte por su cuenta. Los deportes más practicados son la gimnasia, en un 35%; el fútbol, la natación y deportes en espacios libres —como montañismo, senderismo, excursionismo, ciclismo, esquí— se practican en un 32%. Los españoles prefieren también hacer deporte en los lugares abiertos. Y, según la encuesta de participación y gasto deportivo de Andalucía, del año 2009, en Andalucía, los gustos van: por andar, en un 39%; actividades de gimnasio, en un 15%, y a mayor distancia están el ciclismo, el *footing*, la natación y el fútbol, con porcentajes entre el 6% y el 7%.

Todos estos datos son muy reveladores de por dónde pasan las tendencias de los andaluces y por dónde se debería haber trabajado ya. Porque, señorías, la ecuación deporte y medio natural es un motor de creación de riqueza y de empleo que les acabo de demostrar. Alrededor de esta actividad han aflorado una serie de equipamientos turísticos y de empresas —unas trescientas, se habla en la iniciativa que presenta hoy el Grupo Socialista—, empresas de todo tipo: de deporte de aventura, de *rafting*, de guías a pie, caballos, bicicletas, buceo o esquí. Una multitud de empresas que crean empleo y crean riqueza en nuestra comunidad.

Pero, señorías, esta proposición no de ley, señorías, del Grupo Socialista, una maravilla de proposición no de ley si no fuera porque no se ha hecho todavía, me parece que es una proposición no de ley que es un canto de sirenas, como les decía. Quién puede decir que no a impulsar medidas de fomento de la práctica deportiva en el medio natural —a las mujeres, a los mayores—. Pero, ¿por qué no se ha hecho? Y si se hace, ¿por qué se trae esta iniciativa? Desarrollar eventos que promocionen espacios naturales como escenarios de práctica deportiva, también, y también se pueden hacer buenas fotos ahí, en esas actividades. Hacer un catálogo, como nos proponen, ¿por qué no?

¿Qué han estado haciendo ustedes todos estos años? ¿Construir instalaciones? Pues también, instalaciones no convencionales. Ya les decía que las instalaciones en los espacios naturales ya están. Solo hace falta que se les acerquen a los andaluces.

Yo creo que a esta iniciativa le hemos hecho dos enmiendas, como se podían haber hecho muchas más. Pero hemos creído que, bueno, tampoco hay que cambiarle el sentido a su iniciativa porque el Partido Popular tiene su propio plan en materia deportiva, que lo podremos aplicar en no mucho tiempo.

Hemos hecho dos iniciativas porque han olvidado la discapacidad, a las personas con discapacidad y el deporte adaptado en el medio natural. Sus compañeros en Aragón llevan muchos años trabajando en esa línea.

Yo creo que es un buen momento para que hablen con ellos y les asesoren en esa línea.

Y también pedimos una cosa lógica. Se ha hablado aquí de la formación y de que hay módulos de formación profesional. Y hablamos de que se equilibren, porque hay provincias, como es Almería, que solo tienen un módulo de formación de grado superior en actividades físicas y deportivas, y otras provincias, pues, tienen una sobrada carga lectiva de estos módulos.

Cuando se trae este tipo de iniciativas —y voy terminando—, se corre el riesgo de que se les recuerde a ustedes, pues, que van ustedes ya para treinta años en Andalucía y que se han ganado a pulso, deportivamente, que les digan, y con todo el *fair play* del mundo, que se vayan al banquillo ya, que ya es hora, y que dejen paso al equipo del cambio, que viene mucho más fresco y tiene planes mejores y más interesantes para Andalucía de los que ustedes, a estas alturas, les pueden ofrecer.

Nada más, muchas gracias. Buenas tardes.

[Aplausos.]

#### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Oblaré.

Para cerrar el debate, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Martín Palanco.

Señora Martín Palanco, su señoría tiene la palabra.

#### La señora MARTÍN PALANCO

—Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, no quiero agradecer la intervención de los dos portavoces, ni el de Izquierda Unida ni el del Grupo Popular, básicamente, por el despliegue de pesimismo que han hecho ustedes en esta tribuna, al que estoy felizmente inmunizada.

Yo sí quiero dejar clara la conveniencia de esta iniciativa de impulso del deporte en el medio natural, con la que queremos dar un paso más, señor García. Tiene más sentido que nunca presentar esta iniciativa porque queremos innovar y avanzar. Siempre un paso más. Proponemos nuevos retos absolutamente diferentes. Básicamente, la diversificación de la oferta turística, adaptándola a la demanda actual.

Al menos, deberían haber coincidido conmigo en que el clima y la variedad del paisaje andaluz convierten a toda Andalucía en un inmenso equipamiento deportivo. Y prueba de ello son nuestras costas bañadas por las aguas del Mediterráneo y del Atlántico, 33.000 kilómetros de vías pecuarias, senderos de gran recorrido que suman 3.000 kilómetros, 21 vías verdes a lo largo de 530 kilómetros. Somos, por lo tanto, la región europea con

más espacios naturales, con 2,7 millones de hectáreas y con más certificaciones de turismo sostenible. Podemos presumir, y debemos hacerlo con orgullo, de unos entornos privilegiados, donde poder disfrutar, nosotros y los que nos visitan, de la actividad física. Podríamos haber coincidido también en la importancia que tiene la práctica del deporte por los beneficios que supone para la salud, para la sensación de bienestar o por su valor social, por cuanto que fomenta las relaciones sociales y es un medio extraordinario para educar en valores.

Por cierto, señor Oblaré, en deporte base le daré solamente un dato que no habla por sí solo, sino que grita. Son 13 millones de euros invertidos en los dos últimos años.

Pero yo sigo, porque esta PNL resulta ser tan buena que ni el señor Oblaré ni el señor García han querido entrar en ella. Yo espero que el motivo por el que el señor Oblaré no haya tenido tiempo para trabajar sobre esta iniciativa sea porque ha pasado ese tiempo en un pabellón haciendo gimnasia, haciendo algún tipo de deporte. Es más, de no ser por el tono de voz, yo habría pensado que era la señora Eva Martín quien estaba hablando, porque lo que usted ha hecho es un popurrí de las intervenciones de la señora Martín, las ha mezclado y eso es lo que ha soltado aquí. Porque yo en esas comisiones —como usted comprenderá— estoy y las he escuchado, o sea, que me sonaban bastante familiares.

Es evidente, señorías, que estamos ante un cambio de tendencia en la práctica deportiva, motivado por el deseo de romper con lo cotidiano, por la búsqueda de sensaciones fuertes, por recorrer espacios insólitos, por estar en contacto con la naturaleza. El practicante de deporte en el medio natural busca sobre todo nuevas sensaciones y emociones variadas, distintas. Y, en ese sentido, el deporte en el medio natural ofrece elementos muy peculiares y atractivos para ello.

Señorías, desde el Grupo Socialista, estamos convencidos del potencial que tiene en nuestra tierra el turismo activo: tenemos multitud de espacios naturales por toda Andalucía; existe una demanda creciente de todo tipo de actividades deportivas en estos entornos. Por citar algunos de los ejemplos de actividades que podríamos y debemos potenciar, serían: el senderismo, el piragüismo, el rafting, el parapente, cicloturismo, escalada, surf, kitesurf, windsurf, etcétera, buceo, esquí acuático... Hay un largo etcétera.

Estamos hablando de una actividad en la que ya hay casi cuatrocientas empresas que generan un volumen de empleo —entre puestos directos e indirectos— de 20.000 puestos de trabajo. Pero estamos seguros de que iniciativas como esta que hemos traído al Parlamento de Andalucía van a propiciar que esta industria crezca, se haga más fuerte y, en consecuencia, genere un mayor número de empleo y riqueza en nuestra Comunidad.

Si hablamos de naturaleza, de turismo y de deporte, tenemos que hablar de ese salto cualitativo y

cuantitativo que la Consejería le ha dado, con esa nueva concepción de los eventos deportivos que cada año se celebran en Andalucía, por los múltiples beneficios que aportan a nuestra Comunidad, ya no solo en términos de promoción de nuestra tierra como el mejor de los escenarios naturales para la práctica deportiva en muchos casos, sino también por el retorno en términos económicos.

Y quiero aprovechar para darle la enhorabuena al Gobierno andaluz, al Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, por los esfuerzos que está haciendo y para que continúe desarrollando eventos deportivos de primer nivel en Andalucía, como el que tenemos este fin de semana en Huelva, en Punta Umbría, donde más de quinientos atletas procedentes de 55 países van a competir en el Mundial de Cross, un evento deportivo en un escenario natural de excelencia. Se trata de una prueba que alcanzará un extraordinario impacto mediático a través de las principales televisiones de todo el planeta. Y este hecho pone de manifiesto, señorías, que Andalucía sigue siendo una de las principales referencias deportivas y turísticas a nivel mundial. Y de nuevo, este fin de semana, a Punta Umbría la vuelve a colocar en el foco de atención internacional, porque el binomio turismo-deporte funciona, pese a quien le pese.

Es una magnífica fórmula de promoción turística y los resultados lo demuestran con todos y cada uno de estos acontecimientos, como el Andalucía Desafío Doñana, una prueba de referencia internacional que atrae a muchos deportistas multidisciplinares por su divertido e impactante formato, que es el triatlón, y, qué duda cabe, por el atractivo turístico de la comarca de Doñana. Esta fórmula es, por tanto, todo un acierto: todo son ventajas. Todo ello sin olvidar que el aumento del auge del deporte en espacios naturales tiene, a su vez, unos efectos positivos sobre el resto de las industrias auxiliares, y, en consecuencia, la creación de empleo, empleo cualificado.

Por tanto, una vez más, señorías, todo son ventajas, y esto pone claramente de manifiesto lo que nos diferencia del Grupo Popular. Ustedes han pasado del sedentarismo político, de no hacer nada para combatir la crisis...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio para seguir la intervención de la diputada. Gracias.

#### La señora MARTÍN PALANCO

—Puesto que siguen pensando que, cuanto mejor vayan las cosas en Andalucía, mejor para ustedes en

las elecciones, han pasado, como digo, del sedentarismo político al barranquismo político. Es decir, lejos de atraer iniciativas que interesan a la ciudadanía, ustedes solo traen iniciativas que responden únicamente a los intereses electoralistas del señor Arenas. Lo hacen para embarrarlo todo. En esa estrategia están, en desprestigiar las instituciones, la política, la justicia, la policía... Disparan a todo, contra todo. Yo hasta me atrevería a decirles que, con tanto barro, que todo lo ensucia, lo único que van a conseguir es subir otra vez al señor Arenas al podio, pero al podio de los perdedores.

En cambio, a mi grupo sí que quiero animarle a que siga trayendo a esta Cámara los asuntos que sí que interesan a la ciudadanía, como es el empleo y como es la mejora de la calidad de vida de los andaluces.

En cuanto a las enmiendas presentadas por el Grupo Popular, señora Presidenta, aceptamos la primera, con lo que añadiríamos un nuevo punto sexto a esta proposición no de ley; pero no aceptamos la segunda, porque entendemos que ya se está potenciando y equilibrando esa Formación Profesional tanto de grado medio como de grado superior, y están ambas instaladas en todas las provincias andaluzas.

Y quiero finalizar, señorías, deportivamente hablando, quiero decirle a mi equipo que, a un año de la final en la que Andalucía juega un partido decisivo, nosotros jugamos con ventaja: tenemos a un once titular que día a día suda la camiseta y hace gala del *fair play* al que usted hacía referencia, señor Oblaré, y que, desgraciadamente, algunos del equipo contrario olvidan nada más pisar el campo. Y esto no lo digo tanto por el fondo norte, como, más bien, por los *hooligans*.

Dicho esto, les pronostico el mejor de los resultados. Además, contaremos con el apoyo de nuestra gente, de los andaluces, y porque no podemos obviar que este partido se juega en el mejor de los terrenos de juego que existen, que es Andalucía.

Muchas gracias.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín.

Señora Martín, señora Martín...

[Intervención no registrada.]

Muchas gracias.

Señorías, vamos a proceder, pues, a la votación de la proposición no de ley relativa al impulso del deporte en el medio natural.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Cebrián Pastor, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Muñoz Sánchez.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

*—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

#### **8-11/PNLP-000017. Proposición no de ley relativa a la internacionalización de la economía andaluza**

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Finalmente, vamos a ver la proposición no de ley relativa a la internacionalización de la economía andaluza, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Socialista. Para comenzar el debate, tiene la palabra el señor Núñez. Señor Núñez, su señoría tiene la palabra.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, hace ahora seis meses, en septiembre del año 2010, debatíamos en una sesión plenaria de este Parlamento sobre el nuevo Plan de Internacionalización de la Economía Andaluza, concretamente el cuarto plan. Como aquel día señaló el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, la meta de ese plan era mejorar la economía andaluza y su internacionalización, fortaleciendo el tejido empresarial, mejorando su competitividad, desarrollando los diversos sectores productivos y generando empleo. Hoy decimos, como entonces decía el Consejero, que la apertura a otros mercados y a nuevos consumidores es una tarea imprescindible para las empresas andaluzas, muchas de las cuales han alcanzado ya un nivel de competencias a escala internacional.

Partíamos hace seis meses, cuando se puso en marcha este IV Plan de Internacionalización, de una situación bastante halagüeña: las exportaciones de las empresas andaluzas habían superado en el año 2009 los catorce mil millones de euros, alcanzando ya el 10% de nuestro PIB; más de dieciséis mil seiscientas empresas andaluzas estaban presentes en 197 países, y, además, cuatro mil de esas empresas, concretamente 3.983, habían mantenido una actividad exportadora con regularidad.

Pues bien, señoría, los datos de que disponemos, relativos a 2010, son aún mejores. Las exportaciones andaluzas superan ya los 18.470 millones de euros. El año 2010 ha sido el mejor año exportador de la economía andaluza de la historia. Hemos crecido un 27,6% con respecto al año anterior, muy por encima de la media española, que lo ha hecho en un 16,2%. Todo esto lo hemos conseguido gracias, en primer lugar, al esfuerzo de los empresarios, y en segundo lugar, a una política de planificación que dura ya doce años y que se ha concretado en los cuatro sucesivos planes de internacionalización de la economía, puestos en marcha por los sucesivos Gobiernos de la Junta de Andalucía.

Somos ya la cuarta Comunidad Autónoma por volumen de exportaciones, por detrás de Cataluña, Madrid y la Comunidad Valenciana, a muy escasa distancia ya de la Comunidad Valenciana; tres comunidades, por cierto, con una gran tradición exportadora.

Y quisiera referirme a lo que todo esto supone en términos de empleo, que es una cuestión fundamental, es nuestra gran preocupación. La actividad exterior de las empresas andaluzas da empleo a casi doscientas cincuenta mil personas. Si a esto unimos los más de ciento veinticinco mil empleos asociados al capital extranjero invertidos en Andalucía, estamos hablando de trescientos setenta y cinco mil personas empleadas en el sector internacional de la economía andaluza. Y, además, se trata, señorías, de un empleo de gran calidad, de mayor calidad que el empleo medio, mejor retribuido, y más estable, de acuerdo a lo que dicen todos los expertos. Por tanto, la internacionalización de nuestra economía va en aumento, y ello es bueno para nuestras empresas y para la creación de empleo, y esto es especialmente relevante en la situación de crisis actual en la que nos encontramos. Y debo reconocer aquí, en nombre del Grupo Socialista, el esfuerzo de los sindicatos Comisiones Obreras y UGT, y de la Confederación de Empresarios de Andalucía, en su compromiso con este objetivo, como quedó recogido en el VII Acuerdo de Concertación Social de Andalucía. De todo lo que juntos hemos hecho da prueba un hecho bastante significativo: en el año 2000, cuando se realizó una amplia encuesta entre el empresariado andaluz sobre las principales dificultades para exportar, los empresarios señalaron a la elevada competencia y al desconocimiento de las ayudas públicas como

los dos impedimentos más importantes. Nueve años después, en una encuesta realizada en el año 2009, ambos problemas han desaparecido, lo que indica que el temor de nuestras empresas a la competencia de las empresas extranjeras es cada vez menor, que han ganado, por tanto, en competitividad, gracias, sobre todo, a la innovación, y que, por otra parte, las ayudas públicas, puestas en marcha por la Junta de Andalucía y también por el Gobierno de España, son hoy moneda corriente en el sector.

En este cambio de escenario es justo, tenemos que reconocer el importante jugado por EXTENDA, la Agencia Andaluza de Promoción Exterior. Pues bien, señorías, el Grupo Parlamentario Socialista trae hoy a este Pleno una proposición no de ley para impulsar aún más la internacionalización de nuestra economía. A algunos esta proposición puede resultarles reiterativa. A nosotros, la aprobación de esta iniciativa nos parece necesaria por tres razones. En primer lugar, porque, efectivamente, debemos insistir en la necesidad de ampliar, de apoyar estas políticas concretadas en los sucesivos planes del Gobierno. En un escenario de crisis como la que estamos sufriendo, la actividad exterior de nuestras empresas y el apoyo a las inversiones extranjeras en Andalucía son imprescindibles, más necesarios que nunca. En segundo lugar, traemos esta iniciativa porque con ella queremos invitar a los demás grupos políticos de esta Cámara a implicarse políticamente en estas medidas. Es una ocasión para que, tanto Izquierda Unida como el Partido Popular, manifiesten su compromiso con el sector exportador andaluz, con los acuerdos firmados entre la Administración andaluza y los empresarios y sindicatos en favor de la internacionalización de la economía. Es una buena ocasión para que lancemos un mensaje común de apoyo a unos empresarios, a una actividad que se está erigiendo en uno de los grandes protagonistas de la salida de la crisis de Andalucía. En tercer lugar, traemos esta iniciativa porque hemos añadido, en la parte dispositiva, algunos elementos nuevos a la tarea, a nuestro afán por hacer de la andaluza una economía más abierta y más competitiva a nivel global. Queremos, con esta proposición no de ley para la que solicitamos su apoyo, imprimir una mayor vocación internacional a nuestros estudiantes, a nuestros graduados o licenciados y a nuestros doctores. Queremos darle un sello más internacional a nuestras universidades, queremos que nuestros centros tecnológicos tengan una mayor dimensión internacional. Y, por otro lado, pretendemos que Andalucía se consolide como una región atractiva para empresas, para inversiones y para talentos que procedan del exterior. Queremos, por tanto, señorías, que Andalucía sea cada vez más internacional, y que lo internacional sea cada vez más andaluz.

Señorías, el cambio geopolítico que está teniendo lugar en el mundo nos obliga a multiplicar los esfuerzos por reforzar la competitividad de nuestra economía y de

nuestras empresas. Porque, si nosotros hemos crecido en competitividad, los demás también lo están haciendo, especialmente los países emergentes. En 2020, es más que probable que siete de las doce principales economías del mundo sean países de los que hoy se conocen como emergentes: China, Brasil, India, Rusia, Méjico, Indonesia o Corea del Sur. Por tanto, no solo hay que seguir creciendo, sino que debemos hacerlo cada vez más rápidamente para lograr despejar nuestro futuro económico. Es decir, no podemos ser conformistas con lo conseguido hasta ahora, ni muchísimo menos triunfalistas. Para mantener un lugar privilegiado en el mundo y poder garantizar nuestro actual modelo de bienestar social, tenemos que seguir incrementando nuestra competitividad global. ¿Y cómo hacerlo? Pues favoreciendo la articulación de un ecosistema de innovación dinámico, capaz de desarrollar empresas y talentos de primer nivel mundial, y también de atraer a empresas, a inversores y a extranjeros, y a talentos, perdón, más competitivos. Para ello les proponemos una serie de medidas en esta iniciativa. Durante los últimos años, para desarrollar talentos de primer nivel mundial, hemos puesto en marcha los programas Talentia. Casi cuatrocientos jóvenes andaluces han disfrutado de estas becas para realizar estudios de posgrado en las mejores universidades y centros tecnológicos del mundo. Hemos enviado alumnos a nueve de las diez mejores universidades del mundo, a treinta y ocho de las cincuenta mejores universidades o centros tecnológicos del mundo. Hoy pretendemos seguir reforzando aún más este programa. Queremos que se potencie, también, el programa Extenda, becas en comercio exterior, para poder poner al servicio de los empresarios, de las empresas andaluzas, unos profesionales altamente cualificados en internacionalización. Queremos además que nuestras universidades se sumen a este proyecto, que firmen convenios de colaboración con las mejores universidades y escuelas de negocio del mundo, que se fomente aún más el intercambio de estudiantes, de profesores y de investigadores, que pongamos en marcha iniciativas para atraer empresas internacionales y profesionales de alta cualificación de todo el mundo a Andalucía.

Señorías, debemos atraer a Andalucía a emprendedores de todo el mundo. Andalucía tiene que ser un lugar de atracción para las *start-up* mejores en cualquier lugar del mundo. Andalucía debe convertirse en un entorno prioritario y amigable para la localización de esas empresas mediante la puesta en marcha de ciertos instrumentos financieros, como detallamos en la proposición no de ley. Nos jugamos mucho en todo ello. Se trata, ni más ni menos, que de nuestro futuro, pues como decía René Descartes: «Para avanzar hacen falta dos cosas: ir más deprisa que los demás, y además, seguir el camino correcto». Creemos, sinceramente al menos desde el Grupo Socialista, que nuestras empresas, que nuestros empresarios, que nuestras políticas

van en el camino correcto. Ahora hace falta que les sigamos ayudando, para que puedan ir más deprisa.

Muchas gracias.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Núñez.

Señorías, comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz, el señor Vaquero del Pozo tiene la palabra.

Señor Vaquero, su señoría puede comenzar.

#### El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Después de la invitación que nos ha hecho el portavoz del Grupo Socialista a mostrar nuestra aprobación y nuestra conformidad con la dinámica de internacionalización de la economía y de apoyo a las exportaciones de nuestras empresas, etcétera, no podemos por menos que empezar diciendo que, efectivamente, cómo no vamos a apoyar esta dinámica de internacionalización en el sentido de apoyo a las exportaciones, máxime cuando el consumo interno no está para más trotes. Por tanto, si no podemos vender internamente, aquí, en función de muchas cosas, ¿verdad?, de la falta de capacidad de nuestro consumo, en función de que los salarios van cayendo, de que el déficit hay que ir..., etcétera, toda esa dinámica. Claro, ni en lo público, ni en lo privado, ni los agentes públicos, ni los agentes privados, tienen capacidad de consumir y, por tanto, tendremos que vender más, porque si no, ¿a quién se lo vamos a vender? Pero, bueno, en cualquier caso, efectivamente, estamos de acuerdo en que la calidad de nuestros productos tiene que mejorar y, por tanto, cuanto más mejora, más vendemos, y eso es una dinámica que vamos a apoyar siempre, lógicamente. Por tanto, vamos a votar favorablemente —también lo anunciamos— a esta proposición no de ley, como no podía ser menos.

Ahora bien, dicho esto, no entendemos exactamente muy bien el significado de la proposición no de ley, salvo que sea una oportunidad que se da el Grupo Socialista para, diríamos, manifestar el autobombo del Gobierno, cosa que no está mal, dado que, efectivamente, de alguna forma hay que compensar, por otro lado, otras cuestiones que no van a favor, precisamente, de ese autobombo, sino todo lo contrario.

Por lo tanto, en este sentido, nos parece bien que el Grupo Socialista saque pecho en honor a lo que va bien en la economía andaluza, y esto es uno de los elementos que pueden ir, efectivamente, bien.

Mire, ayer decía Eduardo Punset que empezamos a ir cambiando, en la humanidad, de la fase del se-

dentarismo a la fase del nomadismo —volvemos otra vez al nomadismo—. Y, por eso, precisamente, pues, efectivamente, es tema de la internacionalización, no solo de las empresas sino de los jóvenes, que es uno de los elementos posiblemente más novedosos de la proposición no de ley, ¿eh?, pues también es oportuno.

Por ejemplo, hemos enviado ya a Argentina a 33.543 jóvenes, desde 2008. Y además, a pesar de los esfuerzos que se están haciendo en poner casi comercial la contratación de jóvenes, como decía el Secretario de Estado para la Seguridad Social, Octavio Granados, ponerlo, diríamos, a precio de saldo los contratos a tiempo parcial de los jóvenes, en ese plan de choque para la empleabilidad, lo cierto y verdad es que el paro juvenil sigue estando en un 50%, y, por tanto, habrá que establecer las medidas para que, bueno, nuestros jóvenes tengan algún horizonte, más allá, efectivamente, de lo que Merkel hace por nosotros, que es ofrecer trabajo a 34.000 ingenieros jóvenes, a 20.000 médicos y a 28.000 cocineros.

Efectivamente, nosotros creemos que es necesaria esa internacionalización también de los jóvenes, no solamente de las empresas. Pero, más allá de esto, quisiéramos llamar la atención sobre algunas cuestiones, en concreto, de la exposición de motivos.

No compartimos el tono complacido de esa exposición de motivos respecto a lo que usted llama la «deriva geopolítica», que apunta a la configuración de una correlación de fuerzas de la globalización, concretas.

Es verdad, es cierto, por ejemplo, que hay unos cambios radicales respecto a la innovación, a los cambios científico-técnicos, a la biotecnología, a la tecnología, a la robótica, a la inteligencia artificial, etcétera. Es verdad que hay estados que despuntan, y que despuntan con fuerza, como son esos BRIC que, efectivamente, hoy, pues están cogiendo los primeros puestos del *ranking* respecto del crecimiento económico, ¿eh? Ahora, ya no es tan exacto que sean las empresas y no los países los que vayan a determinar, en el futuro, las correlaciones de fuerzas o los posicionamientos de los distintos países en el concierto geoeconómico. El capitalismo lo está intentando, y además está consiguiéndolo en buena parte. Es verdad que las multinacionales dominan prácticamente las decisiones políticas. Eso es verdad ahora mismo.

Pero, mire usted, tarde o temprano no lo van a conseguir. Posiblemente, el capitalismo no va a conseguirlo. Va a conseguir perpetuar, en algunos países, la actual crisis y, después, va a conseguir crear más crisis de nuevo. Pero, al final, tarde o temprano, al final no tendrá más remedio que dejar paso a una gobernanza mundial, que se parezca bastante a una especie de socialización del poder y a la creación de unas normas de relaciones económicas y financieras que compatibilicen la competencia, que hoy es el único principio —la competitividad—, con la cooperación. Eso, tarde o temprano, no tiene más remedio que

salir hacia delante. Y por eso es por lo que yo digo que para eso hace falta que se fortalezcan de nuevo los estados y los mecanismos democráticos, a nivel global, también. Es decir, que se globalice también lo que es la democracia, y ese es uno de los elementos que, sin duda alguna, me parece que no lo explicitan ustedes bien en esa exposición de motivos.

Sin embargo, es verdad que la competitividad y el capitalismo, como la vida misma, existen hoy, y, por tanto, nosotros no huimos a situarnos frente a fijar posiciones para..., sobre todo, para no perder el estatus de bienestar que han conseguido las democracias sociales o europeas. Y en la práctica actual hay que actuar creando entornos innovadores, configurando a Andalucía como un polo de atracción de empresas innovadoras, de actividad internacional de esas empresas, de los jóvenes profesionales, de inversores dinámicos, de la apropiación del talento ajeno y la exportación del propio, etcétera. En todas esas cuestiones nosotros estamos de acuerdo: hay que internacionalizar, sí, seguro. Pero creemos, no obstante —y este es un matiz que nosotros introducimos siempre porque nos parece fundamental—, creemos más en la sostenibilidad que otorga la dinamización de nuestros propios recursos endógenos y la creación de actividades..., o el impulso de actividades que dejen las plusvalías aquí. Porque, efectivamente, nosotros podemos hacer que se internacionalice la economía, pero el empleo se crea fuera; la riqueza se queda muchas veces fuera, más allá de las grandes empresas de [...] que tienen, sin duda alguna, bueno, pues 227 empresas, en veintitantos países, de paraísos fiscales, donde crear, también, sus plusvalías; o dejar sus plusvalías ahí para no pagar al fisco, aquí, en España. Pero, en fin...

Por tanto, nosotros creemos más en esa línea de trabajo económico, ¿eh?, de crecimiento y de desarrollo económico, menos pomposa que la internacionalización, menos pomposa, más modesta, más de hormiguitas, ¿eh? Pero, al mismo tiempo, creemos que más contundente, más importante, para la regeneración de nuestra propia economía, y sobre todo la creación de riqueza en el entorno y de creación de empleo —de creación de empleo—.

En cualquier caso, obviamente, las dos cosas son compatibles. No estamos hablando de incompatibilidad de unas cosas con otras, pero, sin embargo, es verdad que esa es nuestra línea de trabajo.

Efectivamente, el IV Plan de Internacionalización de la Economía Andaluza, 2010 y 2013, pues ha generado toda una serie de, bueno, líneas de trabajo y de actuaciones con respecto a la inversión de dinero en torno a programas o a ejes estratégicos, como es la innovación y la competitividad de las empresas que ya hayan tenido una cierta andadura internacional, incluso en la inversión para consolidar la posición internacional de los bienes y servicios andaluces, generando una

imagen de marca andaluza, ¿eh?, y también respecto de, bueno, la extensión, o la consolidación, mejor dicho, de la red de oficinas de Extenda. Todas estas cuestiones, a nosotros nos parecen correctas, nos parece perfecto. E incluso, también, aquellos Fondos de Ayuda Reintegrables que se planteaban, más allá del IV Plan, y que, efectivamente, de ellos, de los 714 millones que componen esos planes de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, pues, bueno, pues un 40% de ellos están destinados a potenciar proyectos de internalización de las empresas andaluzas, al menos en los que hasta ahora se han ido, diríamos, desarrollando, ¿no?

Por lo tanto, en este sentido, creemos que esta es una línea positiva y que hay que seguir potenciándola, no sin abandonar lo que antes decíamos, que, efectivamente, es ese desarrollo de la economía endógena de nuestra economía Andalucía. Porque no sería la primera vez que empresas foráneas se han instalado aquí, han invertido aquí y, tras un periodo de beneficiarse de las condiciones que les hemos ofrecido, han utilizado nuestra buena fe como cabeza de puente hacia los mercados europeos, y, al final, nos hemos quedado..., dejándonos con los parados y sin las ayudas que les habíamos brindado. En esta faceta, diríamos, de internacionalizar la economía, en el sentido de que vengan aquí los inversores. En la otra, de avanzar en las exportaciones de nuestros propios productos hacia fuera, pues perfecto. Insisto, perfecto, pero dejando...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero del Pozo, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

#### El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta. Acabo ahora mismo. ... Pero, insisto que dejando muchas veces las plusvalías y los empleos fuera y no dentro.

Por tanto, teniendo en cuenta todo esto, y previéndolo, como es lógico, para no caer en esas trampas reiteradas, en las que muchas veces hemos sido bastante ingenuos, sin duda alguna, nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Continuamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz, en esta ocasión, será el señor Fuentes Lopera.

Señor Fuentes Lopera, su señoría tiene la palabra.

### El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, hace ya mucho tiempo que era peligroso asomarse al exterior. Hoy ya todo el mundo sabe y coincide en que hay que romper la tendencia hacia la internacionalización de nuestra empresa. Y, por ello, creemos que dicha internacionalización debe ser un imperativo de competitividad. Lo digo ahora y lo decíamos en el debate —que el señor Núñez acaba de hacer referencia— en septiembre. Salir fuera, exportar, invertir y comercializar es imprescindible en la globalización. A nadie se le escapa, ni yo sorprendo a ninguna de sus señorías.

¿El reto? Exportar, la actividad de futuro y no una aventura puntual. Yo creo que hasta ahí todos estamos de acuerdo.

Decíamos en septiembre, y volvemos a decir ahora, que el informe del Banco Bilbao-Vizcaya recomendaba a Andalucía recientemente potenciar la educación y la apertura al exterior. Veía en Andalucía las mismas debilidades que en España: una tasa de paro muy elevada, que afecta, en este caso concreto —y que se reseña en la iniciativa, en la proposición no de ley— a un 50% de jóvenes en paro, hay mucho talento desperdiciado, desgraciadamente, en nuestra tierra; un endeudamiento del sector privado y público preocupante, y un crecimiento de la construcción que absorbía otros sectores industriales.

Y en cuanto a la competitividad, volvemos a insistir en lo que decía el informe: el peso excesivo de la agroindustria sobre otros sectores que aportan valor añadido, sin despreciar en ningún momento el peso del sector agroalimentario —lo situaba al BBVA en torno al 45%—.

Señorías, estamos absolutamente de acuerdo en que es importante y necesario fomentar y potenciar la biotecnología, la nanotecnología, la robótica, la inteligencia artificial y las energías renovables. Nadie duda de que esos son frentes en los cuales todos los gobiernos tenemos que insistir.

Como decía el señor Vaquero, en la exposición de motivos de esta iniciativa detectamos un diagnóstico excesivamente optimista y muy voluntarista. Y, además, aparecen logros que yo creo, si me permiten, señorías, demasiado exagerados. Creo que hay que hacer un ejercicio de autocritica porque nos esperan bastantes retos y bastantes desafíos en la situación en la que se encuentra Andalucía.

Las regiones como nuestra tierra necesitan ser más competitivas, necesitan más y mejores empresas

con mucho mayor dinamismo, y, sobre todo, señorías, necesitan potenciar el talento, que lo tenemos y mucho. Y ahí coincidimos con las reflexiones que se han hecho aquí y que todo el mundo comparte, pero hay que hacerlo, señorías.

En definitiva, grosso modo, la iniciativa nos parece una iniciativa que lo que viene es a insistir en lo que todo el mundo quiere: la necesidad que hay de otras formas de exportar, de comercializar y de apertura al exterior. Pero, señoría, cabe aquí plantearse si nosotros, como tierra, tenemos las condiciones para poder acceder a ese tipo de actuaciones; si esta tierra tiene las condiciones para una apertura e internacionalización de la economía, para un programa de becas internacionales, para colaborar con la universidad y atraer jóvenes talentos —y no solo mandarlos a Alemania, que es la única solución que ha puesto encima de la mesa el Gobierno de España—, convenios con escuelas de negocio, localización y atracción tanto de universidades de alto valor tecnológico como de empresas de alto potencial tecnológico, como fondos de capital riesgo que impulsen el tejido productivo.

Claro que sí, señorías, estamos de acuerdo con eso. Son cinco planteamientos de esta iniciativa que nadie va a contraponer. Pero la gran reflexión que tenemos que hacer aquí, seis meses después de aquel gran debate, es si estamos en condiciones nosotros de poder atraer ese tipo de empresas, ese tipo de universidades, para crear ese espacio tecnológico que, con la colaboración universidad y tejido productivo, seamos capaces de que el talento se quede aquí y se desarrolle aquí. Y para eso, señorías, las universidades no pueden creer que los investigadores son monjes en un monasterio, reducidos y apartados del mundo. Tenemos que hacer un esfuerzo para que las universidades se abran infinitamente, mucho más, al exterior. Las universidades deben tener muy claro que no compiten entre ellas, señorías, compiten con el resto de mundo, con universidades que son infinitamente mucho más competitivas. Y tenemos que asumir ese reto. No estamos, las universidades andaluzas, en el *ranking* de las grandes universidades del mundo, y ese tiene que ser un gran reto.

¿Qué escenario tiene Andalucía? ¿Somos atractivos, señorías?

Pues vamos a decir lo que decíamos hace seis meses. Nos encontramos con una Andalucía que sigue todavía sufriendo el lastre de la recesión económica, no levantamos cabeza económicamente hablando, y me remito a los indicadores económicos del último mes. La región registra la mayor tasa de paro de toda España y una de las mayores de Europa, y, sobre todo, insistimos en el paro juvenil, el talento andaluz, el gran desaprovechado de la estrategia económica socialista. El índice de convergencia con respecto a la Unión Europea sigue estando ahí, sigue siendo de los últimos de la Unión Europea. Ningún sector, señoría,

rías, coge el testigo de la construcción. Decían hace tiempo que iba a haber sectores, como el industrial, que iban a coger el testigo de la construcción. Yo he dicho muchas veces que a los albañiles, señorías, no podemos ponerlos a investigar. Tendríamos que haber hecho los deberes antes, y no se han hecho los deberes antes. Tenemos un desplome de la industria que tiene problemas para salir adelante. Y, señorías, una Comunidad que es el paladín de los impuestos, somos la comunidad que más impuestos paga de toda España.

Y esas, precisamente, no son condiciones que hagan atractiva la inversión y la localización de empresas que puedan traer alto valor tecnológico.

Mire, señoría, el último informe del Instituto de Estadística de Andalucía, 1990-2010, que acaba de salir, dice lo siguiente: «El patrón de crecimiento observado en este periodo y la ausencia de reformas de calado estructural han generado desequilibrios y disfunciones, persistencia en los diferenciales de paro, despegue del consumo en detrimento de la inversión, escaso avance en productividad y competitividad, déficit exterior, insuficiente gasto en I+D+i, que constituyen los desafíos a los que Andalucía se enfrenta en la actualidad».

Señorías, la tasa de cobertura del comercio exterior en el periodo 1990-2010 ha bajado un 6,83% en Andalucía, mientras que en España subía un 12,63. Y en el grado de apertura al exterior hemos crecido un 4,87%, pero también España ha crecido un 5,85%. En definitiva, señorías, seguimos arrastrando la diferencia con respecto a España en cuanto a tasa de cobertura de comercio exterior y en cuanto a grado de apertura al exterior.

«La crisis desploma las importaciones y alivia el déficit exterior de España», el último informe del Banco de España. Señorías, eso es lo que tenemos que mirar aquí. La fuerte contracción de la demanda interna y, sobre todo, el hundimiento del mercado de capitales han permitido que la contribución negativa del sector exterior al crecimiento de la economía andaluza haya corregido la tendencia en los años 2009 y 2010. Y eso lo saben sus señorías. Luego, el gran problema, que no podemos nosotros aquí obviar, es que tenemos un problema de competitividad y de productividad. Y ahora mismo los datos que tenemos no dejan de ser coyunturales. Luego, hay que abordar —como digo, y como dice el propio Instituto de Estadística de Andalucía— grandes reformas estructurales.

El déficit comercial en el 2010 se cerró, señorías, con 4.746 millones de euros: importábamos 23.217, mientras que exportábamos 18.471. Seguimos siendo, en cuanto a la cuota de participación nacional, seguimos, señorías, instalados en el 9,75%. No creemos —nuestra aportación— con respecto al total de España. Y tenemos, señorías, como decíamos hace

seis meses, después de 30 años y de cuatro planes de internacionalización de la economía, problemas importantes en nuestras empresas, que limitan la apertura, como son, señorías, el tamaño, la tecnología, la estructura financiera y la vocación de mercado. Esos son cuatro problemas estructurales, señorías, que reflejan todos los estudios y que no hemos superado, y que están ahí. En definitiva, señorías, se puede apuntar un alivio del comercio exterior, pero también, señorías, siguiendo las recomendaciones del Banco de España, por el crecimiento económico de los países de la zona euro y también por la fuerte caída del euro con respecto al dólar en los mercados internacionales. Y, señorías, también, la tendencia se puede agravar, y eso lo saben ustedes, por el crecimiento del precio del petróleo y por el crecimiento de la inflación, que en Andalucía supera la de España, con lo cual somos más pobres que el resto de España, y por el ajuste del gasto de los ciudadanos, que se traslada a una disminución del ritmo de la demanda.

Señorías, estos son los grandes secretos que aporta nuestro comercio exterior, sin quitarle ningún mérito a algunas actuaciones que tengan o que hayan sido de gran utilidad.

El portavoz del Grupo Socialista decía que los tres grandes objetivos que planteaba esta iniciativa eran: insistir en sus políticas, que nosotros podemos, creemos que son mejorables, muy mejorables; el segundo, el apoyo de los restantes grupos a un compromiso con el sector exportador, que no le quepa la menor duda, tenemos que estar con todo lo que sea invertir y exportar hacia el exterior, son cosas que para nosotros son, absolutamente, fundamentales; y la parte, la tercera, planteamiento que ponía encima de la mesa el señor Núñez, era como nuevos elementos, señor Núñez, como nuevos elementos.

El Gobierno acaba de aprobar, como usted sabe, el IV Plan de Internacionalización de la Economía Andaluza, hace pocos meses. Nosotros interpretamos, señorías, que esto es una revisión o una modificación, o anotaciones a ese plan, ¿sí o no? Porque nosotros le hemos metido una enmienda precisamente para que se revise y, en su caso, se actualice ese plan, porque entendemos que estos planteamientos que usted pone aquí son planteamientos perfectamente factibles y que se pueden votar, ¿pero implican una revisión al Gobierno después de haber aprobado el IV Plan...?

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fuentes Lopera, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

**El señor FUENTES LOPERA**

—Muchas gracias, señora Presidenta.  
Después de haber aprobado el IV Plan de...

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Fuentes Lopera, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

**El señor FUENTES LOPERA**

—Muchas gracias, señora Presidenta.  
Después de haber aprobado el IV Plan de Internacionalización hace pocos meses y no haber evaluado el tercero. Señorías, me estoy refiriendo a un plan que planteaba la consolidación de la apertura al exterior, reconocer el acceso de empresas, el crecimiento del posicionamiento internacional, el impulso a la investigación y la competitividad y la captación de la inversión extranjera directa.

Señorías, este es el plan que el Gobierno publicaba hace pocos meses. En la parte de los anexos tienen los cinco grandes ejes que prevén las paredes maestras de actuación de lo que significa la apertura al exterior del Gobierno de la Junta de Andalucía. Señorías, ¿esto es una enmienda parcial a este plan a tres meses de su publicación? ¿Sí o no, sí o no? Porque, si usted se lee los anexos que están aquí, aquí recogen cosas, en la proposición no de ley, que aparecen perfectamente en el programa. Luego, señorías, o esto es una proposición no de ley que pretende insistir en cosas que ya sabíamos por un plan que se ha puesto y se ha publicado. O, ustedes pretenden hacerse bombo sin ningún ejercicio de autocrítica. A eso me refería y eso pretendemos con la iniciativa que hemos presentado.

Nosotros, señoría, vamos a apoyar esa iniciativa, porque nos parece una iniciativa a la que no se puede decir que no, porque nadie puede decir que no a la potenciación de las nuevas tecnologías, de la robótica o la biotecnología —con los grandes déficits que tienen ahora mismo las universidades andaluzas—. En cualquier caso, también queremos que nos acepte usted la enmienda que le hemos presentado. Si usted nos acepta esa enmienda de revisión o, en su caso, actualización de ese plan que se publicaba, señor Núñez, hace pocos meses, nosotros votaremos favorablemente esta proposición no de ley. Que está dentro de la lógica que toda comunidad autónoma, que cada territorio en aras de ser más competitivos y para atraer inversiones y localización de empresas de alta tecnología requiere, incluso la colaboración de las universidades, sobre todo con el gran objetivo de corregir la situación de paro dramático que tienen los jóvenes...

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Fuentes Lopera. Ahora ya sí le ruego que acabe inmediatamente. Muchas gracias.

**El señor FUENTES LOPERA**

—... y evitar la fuga de talentos. Porque tenemos muy buenos jóvenes, jóvenes preparados que necesitan tener una tierra para competir, para estudiar y, sobre todo, para investigar.

En definitiva, señorías, abstención en el caso de que rechacen la enmienda del Partido Popular. Y, votamos a favor porque entendemos que supone una revisión y una actualización de un plan que, como digo, lo publicaba el Gobierno hace meses.

Muchas gracias.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Fuentes Lopera.

Para finalizar el debate, tiene de nuevo la palabra el grupo autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz el señor Núñez.

Señor Núñez, le ruego que a lo largo de la intervención explicita su posición sobre la enmienda del Grupo Parlamentario Popular.

Gracias, su señoría tiene la palabra.

**El señor NÚÑEZ ROLDÁN**

—Por supuesto. Muchas gracias. Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero, en primer lugar, dar la bienvenida en nombre del Grupo Parlamentario Socialista a miembros de la Asociación de Alumnos de Becas Talenta que hoy nos acompañan y agradecemos, desde luego, que se hayan desplazado hasta aquí a presenciar este debate.

Yo creo que es un debate positivo. Creo que, tanto la intervención del señor Vaquero como la del señor Fuentes Lopera, en líneas generales, han sido aportaciones positivas. Han estado en un buen tono, como yo esperaba y como deseábamos, desde luego. Y, no por eso, señor Fuentes Lopera, me voy a confiar que usted va a seguir por ahí. Pero, vamos, hoy desde luego, se lo tengo que agradecer.

Me ha pedido usted, me ha puesto usted una condición: para votar a favor de una serie de medidas que yo le apruebe una. Usted me dice: «Evaluar y revisar en su caso el Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Andaluza 2010-2013». Pues, mire usted, lo tiene usted muy fácil, en el BOJA del 20 de

diciembre de 2010, hay una orden de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia que dice: «Orden del 25 de noviembre de 2010 por la que se establece y regula la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Andaluza 2010-2013».

No hace falta que yo le acepte esto. No, no, señor Fuentes Lopera, le dije el otro día que estaba usted en huelga intelectual, y ahí hoy, mitad sí, mitad no. Un poquito de deberes y usted hubiera visto que existe un Comité de Seguimiento y Evaluación del Plan, señor Fuentes Lopera, está aquí.

Ha empezado, me ha dicho algunas, ha hecho referencia a algunas cosas que realmente son interesantes. Dice: «Tenemos muchos jóvenes preparados». Hombre, indirectamente, tengo que agradecerle, porque implica, indirectamente que, bueno, que los esfuerzos que ha hecho la Junta de Andalucía por tener la juventud mejor preparada de la historia pues, son una realidad y han llevado a esa realidad. Así es que, aunque sea indirectamente, yo, desde luego, se lo agradezco. Esto no es una aventura puntual, señor Fuentes Lopera, ni muchísimo menos.

Usted ha recurrido de vez en cuando al estribillo, todos los diputados del Partido Popular que suben aquí hablan un poquito de lo que toca y luego sacan el estribillo del paro y todas esas cosas. Pero ya le digo.

Mire, ¿vamos o no vamos por el buen camino? El comercio mundial ha crecido en el año 2010 un 13%, las exportaciones en España un 16%, 17%. Y las andaluzas un 27,6%. Digo yo que estaremos avanzando más que los demás, que es lo que decíamos y que es nuestro punto. Me dice usted: «Apenas somos el 9,75% de las exportaciones españolas». Es que en el 2002 éramos el 7,77 y en el 2009 éramos el 9,22%. Ahora hemos aumentado casi un punto, señor Fuentes Lopera. Y estamos hablando, como le dije el otro día, de cifras relativas, porque si nosotros crecemos los demás también crecen. Por tanto, de lo que se trata es de crecer más que los demás y eso es, justamente, lo que estamos haciendo, señor Fuentes Lopera. Reconózcalo, si antes estábamos en un 9,22 y ahora estamos en un 9,75%, quiere decir que vamos por el buen camino y que estamos creciendo más deprisa que los demás.

Me dice usted que la Universidad debe abrirse más al exterior. Es uno de los puntos de esta iniciativa, pero es que además debo recordarle que el Gobierno de la Junta de Andalucía es el que más ha hecho por el Programa Erasmus en toda España, el que más ha hecho. No hay un solo joven andaluz que quiera ir a una universidad, a cualquier de las universidades del Convenio Erasmus, de cualquier Universidad Internacional que no pueda ir por problemas económicos porque la Junta de Andalucía complementa esas becas y no hay ninguno que pueda, que disponga de menos de 600 euros al mes e incluso hasta 900 euros al mes

para esas becas. Por tanto, señor Fuentes Lopera, reconozcamos lo que hay que reconocer que yo creo que son cosas completamente objetivas.

Me dice usted, hombre, ¿qué hacer con los albañiles? Pues eso se lo tenía que haber pensado el señor Rato hace algunos años, qué íbamos a hacer con los albañiles. Con cientos de miles de chicos que salieron prematuramente de la enseñanza para ir a la construcción y que ahora están sin estudios y sin trabajo. Se lo podía haber pensado bien el señor Rato cuando puso toda la carne en el asador en el mundo de la construcción y en la burbuja inmobiliaria. Lo debería haber pensado y ese es justamente el problema. Cuando ustedes dicen que ustedes si gobiernan van a solucionar el problema de empleo: ¿Qué es lo que van a hacer? ¿Van otra vez a sacar...? ¿Qué van a hacer con este importante...? Dos de cada tres empleos perdidos en España en estos años están relacionados con la construcción. Y ya se lo dije el otro día, el principal responsable ha sido el Grupo..., el Partido Popular que puso el énfasis en el ladrillo poniendo y declarando a todo el suelo español como suelo urbanizable.

En la I+D+i, reconózcame, señor Fuentes Lopera, de nuevo el esfuerzo que está haciendo la Junta de Andalucía. De cada tres euros que se dedican a I+D+i en Europa, dos son de la iniciativa privada y uno de la pública. En Andalucía es exactamente lo contrario. De cada tres euros que se dedican a I+D+i, uno es de las empresas y dos de la Junta de Andalucía. En el conjunto de España es mitad y mitad. Por tanto, partimos de una situación de un gran..., tenemos un gran *handicap* para eso y debería usted reconocer el enorme esfuerzo que está haciendo la Junta de Andalucía, el Gobierno andaluz a ese respecto.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio. Por favor, señorías, les ruego silencio.

#### El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Yo quisiera dedicar algunas breves frases a la intervención del señor Vaquero que, en líneas generales, me han parecido muy positivas.

Yo creo que es simplificar decir que nuestras empresas exportan porque no tienen dónde vender en el interior, porque el consumo interno se ha estancado. Hombre, yo creo que es algo más. Nuestras empresas exportan porque son más competitivas. ¿O es que las empresas alemanas que exportan es que exportan porque el consumo interno alemán se ha detenido o se ha frenado o ha disminuido? Se exporta porque se compete mejor. Porque nos hemos dotado, nuestros

empresarios han hecho un tremendo esfuerzo en innovación para ser competitivos. Fíjese, hace algunos años, del 100% de aceite de oliva que entraba en Japón, el 70% procedía de Italia y el 30% de España. Hoy, el 40% es de Italia y el 60% es aceite de oliva español, fundamentalmente andaluz. Les hemos dado la vuelta a los resultados.

Hoy, el Plan Estratégico de Cosentino, una magnífica empresa de Almería, es el más agresivo de los planes industriales de externalización, de internacionalización, de toda España, para alcanzar una cifra de negocios, en la cual el 83% de la producción sea en exportación.

La empresa malagueña Mayoral ha facturado, en el 2010, 210 millones de euros, con un 63% fuera de España.

Si es que hay ejemplos fundamentales a lo largo y a lo ancho de toda Andalucía. Tenemos 4.000 empresas, esto no es flor de un día. Se lo dije el otro día: el aceite apenas representa el 9% de nuestras exportaciones.

Hay una empresa en Salteras, señor Fuentes Lopera, ahí cerca, que está exportando hielo ecológico y artificial a las pistas de patinaje de Japón y de Canadá.

Dice la señora Tudela —le leo los labios— que no se lo puede creer. Créaselo: la empresa Xtraice. Es que esa es la realidad. Y a ustedes no les interesa ver esa realidad. La ven, pero a regañadientes. Les gusta el estribillo del paro, de tal, de los socialistas, de que si son muchos años... Eso es lo que hay en este momento.

Y ya le digo, señor Fuentes Lopera, no nos aplauda, el mérito no es nuestro, sino de nuestros empresarios. Y ahí vamos a estar siempre apoyándonos, en beneficio, eso sí, de Andalucía.

Porque cuando el señor Vaquero decía que lo importante de todo esto era, de alguna forma, hacer compatible la competitividad y la cooperación, que el capitalismo tenía de alguna forma que hacer una alianza o equilibrio entre competitividad y cooperación, yo les puedo decir que eso es, justamente, la socialdemocracia. Quien representa la alianza entre competitividad y cooperación, en este Parlamento, es el Partido Socialista. Señoras y señores diputados, eso es así. Es la política la que hace y la que transforma esas cosas, haciendo compatible eso, una economía fuerte, competitiva, que gana mercados y, además, que gana en cooperación. Y eso se llama la economía de la igualdad, un concepto que ha nacido, precisamente, aquí; una economía inclusiva, en donde haya oportunidad para todos y para todas. Esa es la cuestión. No es una cuestión de crecer, sino de crecer para poder repartir, para poder distribuir. Y esa es la socialdemocracia. Esa es la cuestión fundamental.

No estamos por modelos, simplemente, cuantitativos, sino por un modelo de reparto, de felicidad, de gente que se realiza como los chicos y las chicas que han ido a las mejores universidades del mundo, como los que han ido... Estábamos hablando de los países emergentes, del BRIC... Pues, mire, becas Extenda de

comercio exterior han ido a Sao Paulo, a Brasil, ¿eh? La primera letra de BRIC. Han ido a Rusia, a Moscú...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Núñez, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

#### El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Termino enseguida.

... Han ido a la India, Nueva Delhi, y han ido a China, a Shanghai, y a muchos otros sitios. El BRIC, los países del BRIC, han estado perfectamente, digamos, cubiertos por las becas Extenda, Comercio Exterior. Como las becas Talenta, que han ido —como les decía antes— a 38 de las 50 mejores universidades del mundo.

Esa es la cuestión, señor Fuentes Lopera, señor Vaquero. Esa es la cuestión fundamental. No es autobombo, ni muchísimo menos. Lo hemos dicho, y no es, desde luego, esto un tirón de orejas al Gobierno, porque haya hecho un plan incompleto. Estas son medidas que, unidas a las del Plan de Internacionalización —como, por ejemplo, medidas puramente universitarias, de cooperación universitaria—, van, entre todas, con políticas transversales, orientando a que la internacionalización tiene que ser una medida absolutamente transversal, las que van a hacer que toda la economía andaluza sea cada vez mucho más competitiva, para que Andalucía esté, desde luego, entre las regiones más avanzadas de Europa. Esa es, en definitiva, la cuestión.

Pero, además, es que aquí también hay que reconocer el papel de las universidades. En el año 2002, las universidades andaluzas generaban 19,7 millones de euros en servicios a las empresas, facilitando la innovación a las empresas. En el año 2009, han sido más de 80 millones. Se ha multiplicado por cuatro la facturación de nuestras universidades andaluzas al empresariado andaluz para ayudarles a ganar competitividad, a que se genere *spin off* en las diferentes empresas. Y ahí tiene usted la Escuela, por ejemplo, Superior de Ingenieros de Sevilla, sin la cual sería inimaginable el espectacular avance en aeronáutica, en energías renovables...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Núñez, ruego a su señoría que acabe, ahora ya sí, inmediatamente.

Muchas gracias.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Ya termino.

... Señor Fuentes Lopera, yo le podría, simplemente, decir: «Bueno, le aprobamos la enmienda», pero es que ya está hecha. Reconózcamelo, si está hecha, si es que la enmienda... Usted me pide evaluar y revisar, en su caso, el Plan Estratégico de Internacionalización, y yo le digo que el 20 de diciembre de 2010, en el *BOJA*, hay una orden por la que se establece y regula la comisión de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico. Y usted me dice que eso no es suficiente. Pues, mire usted, lo siento, con los votos nuestros y con los de Izquierda Unida es suficiente para que aprobemos estas medidas y para que Andalucía siga avanzando en la internacionalización y en la competitividad.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Núñez.

[Aplausos.]

Señorías, vamos a proceder a la votación de la última proposición no de ley de esta tarde.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Cebrián Pastor.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Muñoz Sánchez.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al haber obtenido 55 votos a favor, ningún voto en contra, 45 abstenciones.*

Finalizado el orden del día previsto para hoy, se levanta la sesión.

Tengan un buen viaje de vuelta a casa.

Gracias.